

# Municipalidad de Alto Hospicio

Secretaría Comunal de Planificación  
Unidad de Licitaciones, Planificación Financiera y Presupuesto



MUNICIPALIDAD DE  
**ALTO HOSPICIO**



*Multicultural*

## INFORME DE ADJUDICACIÓN DE CONCESIONES Y LICITACIONES ENERO 2018

Nombre Propuesta	:	<b>Contratación Profesional para la Generación de Proyectos Ejecución de Rendiciones y Apoyo en la Gestión de Actividades Municipales Masivas para el Departamento de Deportes y Cultura de la Municipalidad de Alto Hospicio.</b>																
N° Propuesta	:	<b>001/2018.</b>																
Descripción	:	La Municipalidad de Alto Hospicio requiere contratar <b>Un (1) Profesional para la Generación de Proyectos, Ejecución de Rendiciones y Apoyo en la Gestión de Actividades Municipales Masivas</b> para los distintos sectores de la comuna necesarios para el correcto funcionamiento del Depto. Deportes y Cultura. Lo anterior, teniendo presente las condiciones y características dispuestas en las presentes bases administrativas y técnicas.																
ID Mercado Público	:	<b>3447-1-LE18.</b>																
Decreto de Publicación	:	Decreto Alcaldicio N° 042/2018 del 04 de Enero de 2018.																
Oferentes	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. JORGE CASTRO ZUÑIGA</td> <td>----</td> </tr> <tr> <td>2. FRANCISCO EDUARDO MORA CAMPODONICO</td> <td>\$ 1.500.000</td> </tr> <tr> <td>3. MADELEINE ANDREA SEREY GONZÁLEZ</td> <td>\$ 1.500.000</td> </tr> <tr> <td>4. LUIS DOMINGO MILLA RAMÍREZ</td> <td>\$ 1.500.000</td> </tr> <tr> <td>5. PABLO SIMÓN QUEUTRE CERDA</td> <td>\$ 1.500.000</td> </tr> <tr> <td>6. HÉCTOR HUGO ARCE ALDUNATE</td> <td>----</td> </tr> <tr> <td>7. JOSÉ ANTONIO SARCO JIMENEZ</td> <td>\$ 1.350.000</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. JORGE CASTRO ZUÑIGA	----	2. FRANCISCO EDUARDO MORA CAMPODONICO	\$ 1.500.000	3. MADELEINE ANDREA SEREY GONZÁLEZ	\$ 1.500.000	4. LUIS DOMINGO MILLA RAMÍREZ	\$ 1.500.000	5. PABLO SIMÓN QUEUTRE CERDA	\$ 1.500.000	6. HÉCTOR HUGO ARCE ALDUNATE	----	7. JOSÉ ANTONIO SARCO JIMENEZ	\$ 1.350.000
Nombre	Monto Neto Propuesta																	
1. JORGE CASTRO ZUÑIGA	----																	
2. FRANCISCO EDUARDO MORA CAMPODONICO	\$ 1.500.000																	
3. MADELEINE ANDREA SEREY GONZÁLEZ	\$ 1.500.000																	
4. LUIS DOMINGO MILLA RAMÍREZ	\$ 1.500.000																	
5. PABLO SIMÓN QUEUTRE CERDA	\$ 1.500.000																	
6. HÉCTOR HUGO ARCE ALDUNATE	----																	
7. JOSÉ ANTONIO SARCO JIMENEZ	\$ 1.350.000																	
Decreto desestimación	:	<b>ADJUDICADA.</b>																
Oferente(s) adjudicado(s)	:	Pablo Simón Queutre Cerda.																
Decreto de adjudicación	:	Decreto Alcaldicio N° 441/2018 del 31 de enero del 2018.																
Monto neto adjudicado	:	\$1.666.667 (Impto.2ª Categoría Incluido) Valor Mensual.																
Plazo del contrato / Plazo de Entrega	:	Del 01 de Febrero al 31 de Diciembre del 2018.																

Nombre Propuesta	:	<b>Servicio de Limpieza de Sitios (Fumigación, Desratización y Sanitización), Pozos, Retiro de Escombros y Basura del Campamento Ex Vertedero.</b>						
N° Propuesta	:	<b>002/2018.</b>						
Descripción	:	La Municipalidad en su calidad de administradora de la Comuna de Alto Hospicio y la Resolución Exenta N° 781/2015 de la Seremía de Vivienda y Urbanismo que aprueba convenio de fecha 25 de agosto de 2015 suscrito con la Municipalidad de Alto Hospicio y la Resolución Exenta N°18/2016 y N°77/17 ambas de la Seremía que aprueban addendum convenio de fecha 28 de Septiembre de 2017 y el Oficio N° 349/17 de fecha 18 de Agosto de 2017 de la Coordinadora General del Programa de Campamentos MINVU, que autoriza la modificación del objeto del convenio de que se trata este instrumento, para las obras denominadas "Limpieza de sitios y pozos, retiro de escombros y basura del Campamento Ex – Verdadero", llama a licitación pública para celebrar contrato de servicio de sitios, retiros de escombros y basura del campamento Ex – Vertedero con la finalidad de cumplir con lo establecido en el convenio. Lo anterior, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases administrativas y técnicas.						
ID Mercado Público	:	<b>3447-4-LP18.</b>						
Decreto de Publicación	:	Decreto Alcaldicio N° 061/2018 del 05 de Enero de 2018.						
Oferentes	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. MINERÍA Y CONSTRUCTORA RÍO GRANDE LTDA.</td> <td>\$57.142.857</td> </tr> <tr> <td>2. CONSTRUCTORA TAMARUGAL E.I.R.L.</td> <td>----</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. MINERÍA Y CONSTRUCTORA RÍO GRANDE LTDA.	\$57.142.857	2. CONSTRUCTORA TAMARUGAL E.I.R.L.	----
Nombre	Monto Neto Propuesta							
1. MINERÍA Y CONSTRUCTORA RÍO GRANDE LTDA.	\$57.142.857							
2. CONSTRUCTORA TAMARUGAL E.I.R.L.	----							
Decreto desestimación	:	<b>DESIERTA – Ofertas Declaradas Inadmisibles.</b>						
Oferente(s) adjudicado(s)	:							
Decreto de adjudicación	:	Decreto Alcaldicio N° 674/2018 del 16 de Febrero del 2018.						
Monto neto adjudicado	:							
Plazo del contrato / Plazo de Entrega	:							

<b>Nombre Propuesta</b>	: <b>Contratación Profesional Arquitecto para la Dirección de Obras de la Municipalidad de Alto Hospicio.</b>																		
<b>N° Propuesta</b>	: <b>003/2018.</b>																		
<b>Descripción</b>	: La Municipalidad de Alto Hospicio requiere contratar <b>Un (1) Profesional Arquitecto</b> para la Dirección de Obras Municipales. Lo anterior, teniendo presente las condiciones y características dispuestas en las presentes bases administrativas y técnicas.																		
<b>ID Mercado Público</b>	: <b>3447-3-LE18.</b>																		
<b>Decreto de Publicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 066/2018 del 08 de Enero de 2018.																		
<b>Oferentes</b>	: <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>ARQUITECTURA CONSTRUCCIÓN SERVICIOS LEONARDO MATURANA URRA E.I.R.L.</td> <td>----</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>CARLOS ROBERTO HIDALGO MELO</td> <td>\$ 1.633.333</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>CLAUDIA MARCIA RAMOS CORTES</td> <td>\$ 1.460.000</td> </tr> <tr> <td>4.</td> <td>JUAN ESTEBAN MUÑOZ URBINA</td> <td>\$ 1.500.000</td> </tr> <tr> <td>5.</td> <td>PATRICIO ANDRÉS VILLALOBOS ALFARO</td> <td>\$ 1.470.000</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre		Monto Neto Propuesta	1.	ARQUITECTURA CONSTRUCCIÓN SERVICIOS LEONARDO MATURANA URRA E.I.R.L.	----	2.	CARLOS ROBERTO HIDALGO MELO	\$ 1.633.333	3.	CLAUDIA MARCIA RAMOS CORTES	\$ 1.460.000	4.	JUAN ESTEBAN MUÑOZ URBINA	\$ 1.500.000	5.	PATRICIO ANDRÉS VILLALOBOS ALFARO	\$ 1.470.000
Nombre		Monto Neto Propuesta																	
1.	ARQUITECTURA CONSTRUCCIÓN SERVICIOS LEONARDO MATURANA URRA E.I.R.L.	----																	
2.	CARLOS ROBERTO HIDALGO MELO	\$ 1.633.333																	
3.	CLAUDIA MARCIA RAMOS CORTES	\$ 1.460.000																	
4.	JUAN ESTEBAN MUÑOZ URBINA	\$ 1.500.000																	
5.	PATRICIO ANDRÉS VILLALOBOS ALFARO	\$ 1.470.000																	
<b>Decreto desestimación</b>	: <b>ADJUDICADA.</b>																		
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	: Patricio Andrés Villalobos Alfaro.																		
<b>Decreto de adjudicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 442/2018 del 31 de Enero del 2018.																		
<b>Monto neto adjudicado</b>	: \$1.633.333 (Impto.2°Categoría Incluido) Valor Mensual.																		
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	: Del 01 de Febrero al 31 de Diciembre del 2018.																		

<b>Nombre Propuesta</b>	: <b>Contratación Profesional Ingeniero Eléctrico para la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Municipalidad de Alto Hospicio.</b>						
<b>N° Propuesta</b>	: <b>004/2018.</b>						
<b>Descripción</b>	: La Municipalidad de Alto Hospicio requiere contratar <b>Un (1) Profesional Ingeniero Eléctrico</b> para el correcto funcionamiento de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Lo anterior, teniendo presente las condiciones y características dispuestas en las presentes bases administrativas y técnicas.						
<b>ID Mercado Público</b>	: <b>3447-6-LE18.</b>						
<b>Decreto de Publicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 108/2018 del 09 de Enero de 2018.						
<b>Oferentes</b>	: <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>MARCO ANDRÉS LEDEZMA CANDIA</td> <td>\$ 1.350.000</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre		Monto Neto Propuesta	1.	MARCO ANDRÉS LEDEZMA CANDIA	\$ 1.350.000
Nombre		Monto Neto Propuesta					
1.	MARCO ANDRÉS LEDEZMA CANDIA	\$ 1.350.000					
<b>Decreto desestimación</b>	: <b>ADJUDICADA.</b>						
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	: Marco Andrés Ledezma Candia.						
<b>Decreto de adjudicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 443/2018 del 31 de Enero del 2018.						
<b>Monto neto adjudicado</b>	: \$1.500.000 (Impto.2°Categoría Incluido) Valor Mensual.						
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	: Del 01 de Febrero al 31 de Diciembre del 2018.						

<b>Nombre Propuesta</b>	:	<b>Contratación Profesional para la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Municipalidad de Alto Hospicio.</b>												
<b>N° Propuesta</b>	:	<b>005/2018.</b>												
<b>Descripción</b>	:	La Municipalidad de Alto Hospicio requiere contratar <b>Un (1) Profesional Ingeniero Ambiental o carrera afín</b> , para el correcto funcionamiento de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Lo anterior, teniendo presente las condiciones y características dispuestas en las presentes bases administrativas y técnicas.												
<b>ID Mercado Público</b>	:	<b>3447-9-LE18.</b>												
<b>Decreto de Publicación</b>	:	Decreto Alcaldicio N° 132/2018 del 10 de Enero de 2018.												
<b>Oferentes</b>	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. PAULA CAROLINA MANRÍQUEZ PÉREZ</td> <td>\$ 1.260.000</td> </tr> <tr> <td>2. LARISSA AIDA RAVERA TAPIA</td> <td>\$ 1.300.000</td> </tr> <tr> <td>3. MARÍA EUGENIA PÉREZ VALENZUELA</td> <td>----</td> </tr> <tr> <td>4. JUAN CARLOS AHUMADA FUENTES</td> <td>\$ 1.300.000</td> </tr> <tr> <td>5. EMPRESA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS LTDA.</td> <td>----</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. PAULA CAROLINA MANRÍQUEZ PÉREZ	\$ 1.260.000	2. LARISSA AIDA RAVERA TAPIA	\$ 1.300.000	3. MARÍA EUGENIA PÉREZ VALENZUELA	----	4. JUAN CARLOS AHUMADA FUENTES	\$ 1.300.000	5. EMPRESA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS LTDA.	----
Nombre	Monto Neto Propuesta													
1. PAULA CAROLINA MANRÍQUEZ PÉREZ	\$ 1.260.000													
2. LARISSA AIDA RAVERA TAPIA	\$ 1.300.000													
3. MARÍA EUGENIA PÉREZ VALENZUELA	----													
4. JUAN CARLOS AHUMADA FUENTES	\$ 1.300.000													
5. EMPRESA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS LTDA.	----													
<b>Decreto desestimación</b>	:	<b>ADJUDICADA.</b>												
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	:	Juan Carlos Ahumada Fuentes.												
<b>Decreto de adjudicación</b>	:	Decreto Alcaldicio N° 444/2018 del 31 de Enero del 2018.												
<b>Monto neto adjudicado</b>	:	\$1.444.444 (Impto.2ª Categoría Incluido) Valor Mensual.												
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	:	Del 01 de Febrero al 31 de Diciembre del 2018.												

<b>Nombre Propuesta</b>	:	<b>Contratación Profesional Abogado para la Dirección Jurídica de la Municipalidad de Alto Hospicio.</b>								
<b>N° Propuesta</b>	:	<b>006/2018.</b>								
<b>Descripción</b>	:	La Municipalidad de Alto Hospicio requiere contratar <b>Un (01) Profesional Abogado</b> , necesario para el correcto funcionamiento de la Dirección Jurídica. Lo anterior, teniendo presente las condiciones y características dispuestas en las presentes bases administrativas y técnicas.								
<b>ID Mercado Público</b>	:	<b>3447-10-LE18.</b>								
<b>Decreto de Publicación</b>	:	Decreto Alcaldicio N° 162/2017 del 12 de Enero de 2018.								
<b>Oferentes</b>	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. CYNTHIA ESTEFANÍA OPORTO ROZAS</td> <td>\$ 1.350.000</td> </tr> <tr> <td>2. GONZALO FELIPE ANDRÉS VIVEROS BARAHONA.</td> <td>\$ 1.500.000</td> </tr> <tr> <td>3. HÉCTOR CARLOS GÓMEZ VELIZ</td> <td>\$ 1.350.000</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. CYNTHIA ESTEFANÍA OPORTO ROZAS	\$ 1.350.000	2. GONZALO FELIPE ANDRÉS VIVEROS BARAHONA.	\$ 1.500.000	3. HÉCTOR CARLOS GÓMEZ VELIZ	\$ 1.350.000
Nombre	Monto Neto Propuesta									
1. CYNTHIA ESTEFANÍA OPORTO ROZAS	\$ 1.350.000									
2. GONZALO FELIPE ANDRÉS VIVEROS BARAHONA.	\$ 1.500.000									
3. HÉCTOR CARLOS GÓMEZ VELIZ	\$ 1.350.000									
<b>Decreto desestimación</b>	:	<b>ADJUDICADA.</b>								
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	:	Gonzalo Felipe Andrés Viveros Barahona.								
<b>Decreto de adjudicación</b>	:	Decreto Alcaldicio N° 445/2018 del 31 de Enero del 2018.								
<b>Monto neto adjudicado</b>	:	\$1666.667 (Impto.2ª Categoría Incluido) Valor Mensual.								
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	:	Del 01 de Febrero al 31 de Diciembre del 2018.								

<b>Nombre Propuesta</b>	: <b>Servicio de Saneamiento Control de Plagas Sector El Boro, Alto Hospicio.</b>												
<b>N° Propuesta</b>	: <b>007/2018.</b>												
<b>Descripción</b>	: La Municipalidad en su calidad de administradora de la Comuna de Alto Hospicio y en virtud de obligaciones y facultades otorgadas por la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios junto con el Decreto N° 250 que Aprueba el Reglamento de la Ley de Compras Públicas y Resolución Afecta N° 077 de fecha 26 de Octubre del 2017 la cual aprueba el Convenio Mandato celebrado entre el Gobierno Regional de Tarapacá (en adelante GORE) y la MAHO, en su calidad de ente executor técnico del proyecto <b>denominado "SANEAMIENTO CONTROL DE PLAGAS SECTOR EL BORO, ALTO HOSPICIO", Código BIP 30342631-0</b> , llama a licitación pública con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población del Sector El Boro y condominios sociales cercanos de la Comuna de Alto Hospicio interviniendo 3.099 viviendas que pertenecen a las juntas de vecinos: Emprendedoras del Desierto, Elena Caffarena, El Boro, Despertar del Boro, San Lorenzo El Boro, Ebenezer, Casas del Alto, Janaqueo, Estrella del Norte I, Vista Hermosa, Altos del Zig – Zag, Villa las Américas, Jardines del Desierto, Los Olivos I, Los Olivos 2, Keylita y el Condominio Social Doña Olga. Lo anterior, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases de licitación.												
<b>ID Mercado Público</b>	: <b>3447-11-LR18.</b>												
<b>Decreto de Publicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 165/2018 del 24 de Enero de 2017.												
<b>Oferentes</b>	: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. LUIS ALBERTO ZENTENO PRADO (FUMIZENTER)</td> <td>\$ 355.640.697</td> </tr> <tr> <td>2. JERIA HERMANOS LTDA.</td> <td>\$ 424.520.316</td> </tr> <tr> <td>3. AGROGESTIÓN LTDA.</td> <td>\$ 422.464.518</td> </tr> <tr> <td>4. AMBIENTE SANO LTDA.</td> <td>\$ 425.207.527</td> </tr> <tr> <td>5. BIOREM LTDA.</td> <td>\$ 505.177.777</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. LUIS ALBERTO ZENTENO PRADO (FUMIZENTER)	\$ 355.640.697	2. JERIA HERMANOS LTDA.	\$ 424.520.316	3. AGROGESTIÓN LTDA.	\$ 422.464.518	4. AMBIENTE SANO LTDA.	\$ 425.207.527	5. BIOREM LTDA.	\$ 505.177.777
Nombre	Monto Neto Propuesta												
1. LUIS ALBERTO ZENTENO PRADO (FUMIZENTER)	\$ 355.640.697												
2. JERIA HERMANOS LTDA.	\$ 424.520.316												
3. AGROGESTIÓN LTDA.	\$ 422.464.518												
4. AMBIENTE SANO LTDA.	\$ 425.207.527												
5. BIOREM LTDA.	\$ 505.177.777												
<b>Decreto desestimación</b>	: <b>ADJUDICADA.</b>												
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	: Jeria Hermanos Ltda.												
<b>Decreto de adjudicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 3.348/2018 del 07 de Agosto del 2018.												
<b>Monto neto adjudicado</b>	: \$ 505.179.176 Impto. Incluido.												
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	: Veinticuatro (24) meses.												

<b>Nombre Propuesta</b>	: <b>Contratación Profesional Médico Veterinario para la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Municipalidad de Alto Hospicio.</b>				
<b>N° Propuesta</b>	: <b>008/2018.</b>				
<b>Descripción</b>	: La Municipalidad de Alto Hospicio requiere contratar <b>Un (1) Profesional Médico Veterinario</b> , necesario para el correcto funcionamiento de la Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Lo anterior, teniendo presente las condiciones y características dispuestas en las presentes bases administrativas y técnicas.				
<b>ID Mercado Público</b>	: <b>3447-12-LE18.</b>				
<b>Decreto de Publicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 155/2017 del 12 de Enero de 2018.				
<b>Oferentes</b>	: <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. LISSETTE DE LOURDES PARRA MOLINA</td> <td>\$ 1.300.000</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE	Monto Neto Propuesta	1. LISSETTE DE LOURDES PARRA MOLINA	\$ 1.300.000
NOMBRE	Monto Neto Propuesta				
1. LISSETTE DE LOURDES PARRA MOLINA	\$ 1.300.000				
<b>Decreto desestimación</b>	: <b>ADJUDICADA.</b>				
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	: Lissette de Lourdes Parra Molina.				
<b>Decreto de adjudicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 446/2018 del 31 de Enero del 2018.				
<b>Monto neto adjudicado</b>	: \$1444.444 (Impto.2ª Categoría Incluido) Valor Mensual.				
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	: Del 01 de Febrero al 31 de Diciembre del 2018.				

<b>Nombre Propuesta</b>	:	<b>Suministro de Vestimenta de Personal, Uniformes Escolares, Zapatos Escolares, de Seguridad y Otros para Colegios y Jardines Infantiles dependientes de la Municipalidad de Alto Hospicio.</b>									
<b>N° Propuesta</b>	:	<b>009/2018.</b>									
<b>Descripción</b>	:	La Municipalidad en su calidad de administradora de la Comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública a los proveedores del rubro a fin de generar un contrato de suministro para proveer de uniformes y otras prendas para los funcionarios y alumnos de colegios y jardines infantiles dependientes del Departamento de Educación de la Municipalidad de Alto Hospicio. Lo anterior, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases administrativas y técnicas.									
<b>ID Mercado Público</b>	:	<b>3447-15-LQ18.</b>									
<b>Decreto de Publicación</b>	:	Decreto Alcaldicio N° 285/2018 del 24 de Enero de 2017.									
<b>Oferentes</b>	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th><b>Nombre</b></th> <th><b>Monto Neto Propuesta</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>ESPERANZA JULIA ROJAS MONTOYA</td> <td>\$ 1.472.200</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>VESTUARIO DEPORTIVO Y PUBLICITARIO LTDA.</td> <td>\$ 728.750</td> </tr> </tbody> </table>		<b>Nombre</b>	<b>Monto Neto Propuesta</b>	1.	ESPERANZA JULIA ROJAS MONTOYA	\$ 1.472.200	2.	VESTUARIO DEPORTIVO Y PUBLICITARIO LTDA.	\$ 728.750
	<b>Nombre</b>	<b>Monto Neto Propuesta</b>									
1.	ESPERANZA JULIA ROJAS MONTOYA	\$ 1.472.200									
2.	VESTUARIO DEPORTIVO Y PUBLICITARIO LTDA.	\$ 728.750									
<b>Decreto desestimación</b>	:	<b>REVOCADA.</b>									
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	:										
<b>Decreto de adjudicación</b>	:	Decreto Alcaldicio N° 1.511/2018 de fecha 03 de Abril del 2018.									
<b>Monto neto adjudicado</b>	:										
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	:										

<b>Nombre Propuesta</b>	:	<b>Normalización Redes de Gas Jardines Infantiles JUNJI, Alto Hospicio.</b>									
<b>N° Propuesta</b>	:	<b>010/2018.</b>									
<b>Descripción</b>	:	La Municipalidad de Alto Hospicio, en su calidad de ente ejecutor técnico del proyecto denominado " <b>NORMALIZACION REDES DE GAS JARDINES INFANTILES JUNJI, ALTO HOSPICIO</b> ", Código BIP N° 30460048-0, financiado por el Gobierno Regional de Tarapacá, mediante el Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) Presupuesto Tradicional Año 2017 llama a licitación pública a los proveedores del rubro para ejecutar proyecto que consiste en el diseño y normalización de la red de gas licuado de los 11 jardines infantiles administrados por la Municipalidad, actualmente todos los jardines tienen la instalación de red de gas y el proyecto contempla la regularización de las redes a la normativa vigente. Todos los jardines tienen dos redes de gas interior, una correspondiente al jardín infantil (SS.HH., baño personal, tineta) y otra de uso para el servicio de alimentación concesionado (Cocina, cocina de leche, y baño manipuladoras). Estas redes tanto su diseño, trazado y ubicación de estanques o artefactos deben regirse por lo estipulado en la normativa de instalaciones interiores de gas (SEC). Lo anterior, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases de licitación y convenio mandato.									
<b>ID Mercado Público</b>	:	<b>3447-16-LP18.</b>									
<b>Decreto de Publicación</b>	:	Decreto Alcaldicio N° 329/2018 del 25 de Enero de 2018.									
<b>Oferentes</b>	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th><b>Nombre</b></th> <th><b>Monto Neto Propuesta</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>CONSTRUCTORA COVIMA E.I.R.L.</td> <td>\$ 66.519.804</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>T&amp;C CONSTRUCCIÓN LTDA.</td> <td>\$ 67.046.563</td> </tr> </tbody> </table>		<b>Nombre</b>	<b>Monto Neto Propuesta</b>	1.	CONSTRUCTORA COVIMA E.I.R.L.	\$ 66.519.804	2.	T&C CONSTRUCCIÓN LTDA.	\$ 67.046.563
	<b>Nombre</b>	<b>Monto Neto Propuesta</b>									
1.	CONSTRUCTORA COVIMA E.I.R.L.	\$ 66.519.804									
2.	T&C CONSTRUCCIÓN LTDA.	\$ 67.046.563									
<b>Decreto desestimación</b>	:	<b>ADJUDICADA.</b>									
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	:	Constructora COVIMA E.I.R.L.									
<b>Decreto de adjudicación</b>	:	Decreto Alcaldicio N° 1.124/2018 del 15 de Marzo del 2018.									
<b>Monto neto adjudicado</b>	:	\$ 79.158.567 Impuesto Incluido.									
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	:	Ciento Veinte (120) Días Corridos.									

<b>Nombre Propuesta</b>	:	<b>Construcción Sede Social Junta de Vecinos San Lorenzo de Tarapacá.</b>																								
<b>N° Propuesta</b>	:	<b>011/2018.</b>																								
<b>Descripción</b>	:	La Municipalidad de Alto Hospicio, en su calidad de ente ejecutor técnico del proyecto denominado " <b>CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS SAN LORENZO DE TARAPACA</b> ", Código BIP N° <b>30481298-0</b> , financiado por el Gobierno Regional de Tarapacá, mediante el Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) Presupuesto Tradicional Año 2017 llama a licitación pública a los proveedores del rubro para ejecutar proyecto que contempla la construcción de 70 metros cuadrados. Se ejecuta la obra en materialidad de hormigón y contará con un cierre perimetral metálico con su respectivo portón y radier de acceso a la sede. Las obras serán construidas en albañilería de bloquetas de hormigón reforzada con pilares y cadenas y vigas de hormigón armado, estructura metálica en sistema Metalcom para la techumbre, cubierta zinc Alum. Se pintará los muros interiores y exteriores de la sede, además de cerámicos de muro en los recintos de cocina y baño. Se edifica vigas de hormigón a la vista, paneles vidriados, cerámica en pisos, y pintura oleo para recintos interiores. Lo anterior, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases de licitación y convenio mandato.																								
<b>ID Mercado Público</b>	:	<b>3447-18-LP18.</b>																								
<b>Decreto de Publicación</b>	:	Decreto Alcaldicio N° 332/2018 del 25 de Enero de 2018.																								
<b>Oferentes</b>	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th><b>Nombre</b></th> <th><b>Monto Neto Propuesta</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>RICARDO DOMINGO CORTES ARAYA</td> <td>Rechazada</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>CONSTRUCTORA COVIMA E.I.R.L.</td> <td>\$ 64.565.601</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>CONSTRUCTORA AMK LTDA.</td> <td>\$ 64.540.000</td> </tr> <tr> <td>4.</td> <td>GESTIÓN Y NEGOCIOS DL2 SPA</td> <td>\$ 62.244.957</td> </tr> <tr> <td>5.</td> <td>ACIER GROUP</td> <td>\$ 65.288.664</td> </tr> <tr> <td>6.</td> <td>SMOT EIRL</td> <td>Rechazada</td> </tr> <tr> <td>7.</td> <td>T&amp;C CONSTRUCCIÓN LTDA.</td> <td>\$ 65.370.648</td> </tr> </tbody> </table>		<b>Nombre</b>	<b>Monto Neto Propuesta</b>	1.	RICARDO DOMINGO CORTES ARAYA	Rechazada	2.	CONSTRUCTORA COVIMA E.I.R.L.	\$ 64.565.601	3.	CONSTRUCTORA AMK LTDA.	\$ 64.540.000	4.	GESTIÓN Y NEGOCIOS DL2 SPA	\$ 62.244.957	5.	ACIER GROUP	\$ 65.288.664	6.	SMOT EIRL	Rechazada	7.	T&C CONSTRUCCIÓN LTDA.	\$ 65.370.648
	<b>Nombre</b>	<b>Monto Neto Propuesta</b>																								
1.	RICARDO DOMINGO CORTES ARAYA	Rechazada																								
2.	CONSTRUCTORA COVIMA E.I.R.L.	\$ 64.565.601																								
3.	CONSTRUCTORA AMK LTDA.	\$ 64.540.000																								
4.	GESTIÓN Y NEGOCIOS DL2 SPA	\$ 62.244.957																								
5.	ACIER GROUP	\$ 65.288.664																								
6.	SMOT EIRL	Rechazada																								
7.	T&C CONSTRUCCIÓN LTDA.	\$ 65.370.648																								
<b>Decreto desestimación</b>	:	<b>ADJUDICADA.</b>																								
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	:	Gestión y Negocios DL2 SPA.																								
<b>Decreto de adjudicación</b>	:	Decreto Alcaldicio N° 1.123/2018 del 15 de Marzo del 2018.																								
<b>Monto neto adjudicado</b>	:	\$ 74.071.499 Impuesto Incluido.																								
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	:	Ciento Veintiséis (126) Días Corridos.																								

# Municipalidad de Alto Hospicio

Secretaría Comunal de Planificación  
Unidad de Licitaciones, Planificación Financiera y Presupuesto



MUNICIPALIDAD DE  
**ALTO HOSPICIO**



*Multicultural*

## INFORME DE ADJUDICACIÓN DE CONCESIONES Y LICITACIONES FEBRERO 2018

<b>Nombre Propuesta</b>	:	<b>Suministro de Servicios de Mejoramiento, Reparación, Mantenimiento y Adecuación de Espacio y Equipamiento Público, Áreas Verdes y de Esparcimiento de la Comuna de Alto Hospicio.</b>				
<b>N° Propuesta</b>	:	<b>012/2018.</b>				
<b>Descripción</b>	:	La Municipalidad en su calidad de administradora de la Comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública a los proveedores del rubro a fin de generar un contrato de suministro para obras civiles menores, mantenciones y reparaciones de infraestructura de diferentes espacios y equipamiento público que requiere ser reparado y mantenido durante todo el año, reparaciones y mantenciones que deben realizarse durante todo el año 2018 debido a la gran cantidad de espacios públicos existentes en la comuna. Lo anterior, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases administrativas y técnicas.				
<b>ID Mercado Público</b>	:	<b>3447-21-LP18.</b>				
<b>Decreto de Publicación</b>	:	Decreto Alcaldicio N° 520/2018 del 05 de Febrero de 2018.				
<b>Oferentes</b>	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="467 577 1109 611">Nombre</th> <th data-bbox="1109 577 1487 611">Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="467 611 1109 644">1. CONSTRUCTORA COVIMA LTDA.</td> <td data-bbox="1109 611 1487 644"></td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. CONSTRUCTORA COVIMA LTDA.	
Nombre	Monto Neto Propuesta					
1. CONSTRUCTORA COVIMA LTDA.						
<b>Decreto desestimación</b>	:	<b>REVOCADA.</b>				
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	:					
<b>Decreto de adjudicación</b>	:	Decreto Alcaldicio N° 1.509/2018 de fecha 03 de Abril del 2018.				
<b>Monto neto adjudicado</b>	:					
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	:					

**Nombre Propuesta** : **Adquisición Buses de Apoyo Logístico para Organizaciones Sociales.**

**N° Propuesta** : **013/2018.**

**Descripción** : La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, en virtud de las obligaciones y facultades otorgadas por la **Ley N° 18.695** Orgánica Constitucional de Municipalidades, La **Ley N° 19.880** Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; **Ley N° 19.886** Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios junto con el Decreto N° 250 que Aprueba el Reglamento de la Ley de Compras Públicas, y **Resolución Afecta N° 085** de fecha 17 de Noviembre del 2017 la cual aprueba el Convenio Mandato celebrado entre el Gobierno Regional de Tarapacá (en adelante GORE) y la MAHO, en su calidad de ente ejecutor técnico del proyecto denominado **"Adquisición Buses de Apoyo Logístico para Organizaciones Sociales"**, **Código BIP 30447272-0**, financiado por el Gobierno Regional de Tarapacá, mediante **Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)**, Presupuesto Tradicional Regional año 2017 - 2018, llama a licitación pública a los proveedores del rubro con el fin de **adquirir dos (2) buses y un (1) taxi bus**, que buscan dar respuesta a una demanda real de transporte, para personas de distintas organizaciones sociales, tales como juntas vecinales, clubes deportivos, asociaciones gremiales, centros de madres, clubes de ancianos, cultos religiosos, grupos juveniles, etc., dentro y fuera de la comuna de Alto Hospicio. Esta adquisición permitirá, además, cumplir con el objetivo de propender al mejoramiento de la calidad de vida de la población y específicamente de los sectores sociales más vulnerables. Lo anterior, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases administrativas y técnicas, en virtud de una mejor y eficiente gestión municipal.

**ID Mercado Público** : **3447-23-LR18.**

**Decreto de Publicación** : Decreto Alcaldicio N° 523/2018 del 06 de Febrero de 2018.

**Oferentes** :

Nombre	Monto Neto Propuesta
1. IMP. Y EXP. MARKVISION INTERNATIONAL CHILE LTDA.	\$396.682.000
2. BUS SERVICE LTDA.	\$396.000.000
3. VICHERAT Y PRADENAS LIMITADA.	\$314.115.966
4. EPYSA BUSES LIMITADA.	\$331.552.940
5. INRECAR S.A.	\$62.720.000 (Sólo Ítem 2)
6. MOTORTRADE S.A.	\$255.230.200
7. CONVERSIONES SAN JOSÉ LIMITADA	RECHAZADA

**Decreto desestimación** : **ADJUDICADA.**

**Oferente(s) adjudicado(s)** : Importadora y Exportadora Markvision Chile Ltda.

**Decreto de adjudicación** : Decreto Alcaldicio N° 3.347/2018 del 07 de Agosto del 2018.

**Monto neto adjudicado** : \$ 369.682.000 Impuesto Incluido.

**Plazo del contrato / Plazo de Entrega** : Cincuenta y Cinco (55) Días Corridos.

<b>Nombre Propuesta</b>	: <b>Servicio de Suministro de Lentes Ópticos para el Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio.</b>						
<b>N° Propuesta</b>	: <b>014/2018.</b>						
<b>Descripción</b>	: La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública con el fin de celebrar contrato para el "Suministro de Lentes Ópticos para el Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio", de acuerdo a las características entregadas en las presentes bases administrativas y técnicas adjuntas, en virtud de una mejor y eficiente gestión municipal						
<b>ID Mercado Público</b>	: <b>3447-22-LP18.</b>						
<b>Decreto de Publicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 524/2018 del 06 de Febrero de 2018.						
<b>Oferentes</b>	: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. OPTICA NEW EYES</td> <td>Rechazada</td> </tr> <tr> <td>2. ÓPTICAS ALEX ANTONIO VÁSQUEZ LARA EIRL</td> <td>\$ 518.609</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. OPTICA NEW EYES	Rechazada	2. ÓPTICAS ALEX ANTONIO VÁSQUEZ LARA EIRL	\$ 518.609
Nombre	Monto Neto Propuesta						
1. OPTICA NEW EYES	Rechazada						
2. ÓPTICAS ALEX ANTONIO VÁSQUEZ LARA EIRL	\$ 518.609						
<b>Decreto desestimación</b>	: <b>ADJUDICADA.</b>						
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	: Óptica Alex Antonio Vásquez Lara E.I.R.L.						
<b>Decreto de adjudicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 1.684/2018 del 13 de Abril del 2018.						
<b>Monto neto adjudicado</b>	: Según Requerimiento.						
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	: Dos (02) Años.						

<b>Nombre Propuesta</b>	: <b>Adquisición Botines de Seguridad para el Personal de Terreno del Programa PAMO, Alto Hospicio.</b>																										
<b>N° Propuesta</b>	: <b>015/2018.</b>																										
<b>Descripción</b>	: La Municipalidad en su calidad de administradora de la Comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública a los proveedores del rubro para la <b>adquisición de 300 botines de seguridad para el personal de terreno del Programa PAMO (Programa de Absorción Mano de Obra)</b> . Lo anterior, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases administrativas y técnicas.																										
<b>ID Mercado Público</b>	: <b>3447-26-LE18.</b>																										
<b>Decreto de Publicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 553/2018 del 08 de Febrero de 2018.																										
<b>Oferentes</b>	: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. BLACK HORSE SPA.</td> <td>\$ 10.050.000</td> </tr> <tr> <td>2. JOSÉ FRANCISCO CERDA ZAPATA</td> <td>Rechazada</td> </tr> <tr> <td>3. JOSÉ FRANCISCO CERDA ZAPATA</td> <td>Rechazada</td> </tr> <tr> <td>4. COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ENLAZAR LTDA.</td> <td>\$ 8.368.200</td> </tr> <tr> <td>5. COMERCIALIZADORA VÍCTOR GONZÁLEZ EIRL</td> <td>\$ 8.457.000</td> </tr> <tr> <td>6. COMERCIAL SAN FERNANDO EIRL</td> <td>\$ 11.998.200</td> </tr> <tr> <td>7. COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS INTEGRALES LUIS ALBERTO SANTA MARÍA MUÑOZ</td> <td>Rechazada</td> </tr> <tr> <td>8. MECA SERVICIOS LTDA.</td> <td>\$ 7.714.200</td> </tr> <tr> <td>9. COMERCIALIZADORA EDUARDO BUSTAMANTE EIRL (OFERTA 1)</td> <td>\$ 6.600.000</td> </tr> <tr> <td>10. COMERCIALIZADORA EDUARDO BUSTAMANTE EIRL (OFERTA 2)</td> <td>\$ 10.194.900</td> </tr> <tr> <td>11. TEXAM SPA.</td> <td>\$ 6.450.000</td> </tr> <tr> <td>12. BLACK HORSE SPA.</td> <td>\$ 7.563.300</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. BLACK HORSE SPA.	\$ 10.050.000	2. JOSÉ FRANCISCO CERDA ZAPATA	Rechazada	3. JOSÉ FRANCISCO CERDA ZAPATA	Rechazada	4. COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ENLAZAR LTDA.	\$ 8.368.200	5. COMERCIALIZADORA VÍCTOR GONZÁLEZ EIRL	\$ 8.457.000	6. COMERCIAL SAN FERNANDO EIRL	\$ 11.998.200	7. COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS INTEGRALES LUIS ALBERTO SANTA MARÍA MUÑOZ	Rechazada	8. MECA SERVICIOS LTDA.	\$ 7.714.200	9. COMERCIALIZADORA EDUARDO BUSTAMANTE EIRL (OFERTA 1)	\$ 6.600.000	10. COMERCIALIZADORA EDUARDO BUSTAMANTE EIRL (OFERTA 2)	\$ 10.194.900	11. TEXAM SPA.	\$ 6.450.000	12. BLACK HORSE SPA.	\$ 7.563.300
Nombre	Monto Neto Propuesta																										
1. BLACK HORSE SPA.	\$ 10.050.000																										
2. JOSÉ FRANCISCO CERDA ZAPATA	Rechazada																										
3. JOSÉ FRANCISCO CERDA ZAPATA	Rechazada																										
4. COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ENLAZAR LTDA.	\$ 8.368.200																										
5. COMERCIALIZADORA VÍCTOR GONZÁLEZ EIRL	\$ 8.457.000																										
6. COMERCIAL SAN FERNANDO EIRL	\$ 11.998.200																										
7. COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS INTEGRALES LUIS ALBERTO SANTA MARÍA MUÑOZ	Rechazada																										
8. MECA SERVICIOS LTDA.	\$ 7.714.200																										
9. COMERCIALIZADORA EDUARDO BUSTAMANTE EIRL (OFERTA 1)	\$ 6.600.000																										
10. COMERCIALIZADORA EDUARDO BUSTAMANTE EIRL (OFERTA 2)	\$ 10.194.900																										
11. TEXAM SPA.	\$ 6.450.000																										
12. BLACK HORSE SPA.	\$ 7.563.300																										
<b>Decreto desestimación</b>	: <b>REVOCADA.</b>																										
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	:																										
<b>Decreto de adjudicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 1.252/2018 de fecha 21 de Marzo del 2018.																										
<b>Monto neto adjudicado</b>	:																										
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	:																										

Nombre Propuesta	:	<b>Suministro de Servicios de Telefonía e Internet para la Municipalidad de Alto Hospicio.</b>				
N° Propuesta	:	<b>016/2018.</b>				
Descripción	:	La Municipalidad en su calidad de administradora de la Comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública a los proveedores del rubro, para celebrar contrato de <b>suministro de los servicios de telefonía e internet para las distintas direcciones que componen el municipio de la comuna de Alto Hospicio.</b> Lo anterior, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases administrativas y técnicas y demás antecedentes adjuntos al portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> .				
ID Mercado Público	:	<b>3447-25-LQ18.</b>				
Decreto de Publicación	:	Decreto Alcaldicio N° 552/2018 del 08 de Febrero de 2018.				
Oferentes	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. GTD TELESAT S.A.</td> <td>\$ 9.454.010</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. GTD TELESAT S.A.	\$ 9.454.010
Nombre	Monto Neto Propuesta					
1. GTD TELESAT S.A.	\$ 9.454.010					
Decreto desestimación	:	<b>ADJUDICADA.</b>				
Oferente(s) adjudicado(s)	:	GTD Telesat S.A.				
Decreto de adjudicación	:	Decreto Alcaldicio N° 1.625/2018 del 10 de Abril del 2018.				
Monto neto adjudicado	:	Según Requerimiento.				
Plazo del contrato / Plazo de Entrega	:	Cuatro (04) Años.				

Nombre Propuesta	:	<b>Adquisición e Instalación de Letrero Volumétrico para el SAPU Dr. Pedro Pulgar Melgarejo, Comuna de Alto Hospicio.</b>				
N° Propuesta	:	<b>017/2018.</b>				
Descripción	:	La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública con el fin de celebrar contrato para la <b>"Adquisición e Instalación de Letrero Volumétrico para el SAPU Dr. Pedro Pulgar Melgarejo"</b> , de acuerdo a las características entregadas en las presentes bases administrativas y técnicas adjuntas, en virtud de una mejor y eficiente gestión municipal.				
ID Mercado Público	:	<b>3447-29-LE18.</b>				
Decreto de Publicación	:	Decreto Alcaldicio N° 623/2018 del 13 de Febrero de 2018.				
Oferentes	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta		
Nombre	Monto Neto Propuesta					
Decreto desestimación	:	<b>REVOCADA.</b>				
Oferente(s) adjudicado(s)	:					
Decreto de adjudicación	:	Decreto Alcaldicio N° 895/2018 de fecha 26 de Febrero del 2018.				
Monto neto adjudicado	:					
Plazo del contrato / Plazo de Entrega	:					

<b>Nombre Propuesta</b>	:	<b>Adquisición de Uniformes Corporativos para Personal de Terreno.</b>																								
<b>N° Propuesta</b>	:	<b>018/2018.</b>																								
<b>Descripción</b>	:	La Municipalidad en su calidad de administradora de la Comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública a los proveedores del rubro para la <b>adquisición de uniformes corporativos para personal de terreno</b> . Lo anterior, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases administrativas y técnicas.																								
<b>ID Mercado Público</b>	:	<b>3447-30-LE18.</b>																								
<b>Decreto de Publicación</b>	:	Decreto Alcaldicio N° 626/2018 del 13 de Febrero de 2018.																								
<b>Oferentes</b>	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th><b>Nombre</b></th> <th><b>Monto Neto Propuesta</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>NELLY ADRIANA VENTURA CORDOVA</td> <td>Rechazada</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>JOSÉ FRANCISCO CERDA ZAPATA</td> <td>Rechazada</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>COMERCIALIZADORA SAN FERNANDO EIRL</td> <td>Rechazada</td> </tr> <tr> <td>4.</td> <td>COMERCIALIZADORA SANTA MARÍA EIRL</td> <td>Rechazada</td> </tr> <tr> <td>5.</td> <td>COMERCIALIZADORA EDUARDO BUSTAMANTE EIRL</td> <td>Rechazada</td> </tr> <tr> <td>6.</td> <td>CONFECCIONES CLAUDIA NASER SPA</td> <td>\$ 4.700.000</td> </tr> <tr> <td>7.</td> <td>UNIFORMES Y TEXTILES UNITEX SPA</td> <td>Rechazada</td> </tr> </tbody> </table>		<b>Nombre</b>	<b>Monto Neto Propuesta</b>	1.	NELLY ADRIANA VENTURA CORDOVA	Rechazada	2.	JOSÉ FRANCISCO CERDA ZAPATA	Rechazada	3.	COMERCIALIZADORA SAN FERNANDO EIRL	Rechazada	4.	COMERCIALIZADORA SANTA MARÍA EIRL	Rechazada	5.	COMERCIALIZADORA EDUARDO BUSTAMANTE EIRL	Rechazada	6.	CONFECCIONES CLAUDIA NASER SPA	\$ 4.700.000	7.	UNIFORMES Y TEXTILES UNITEX SPA	Rechazada
	<b>Nombre</b>	<b>Monto Neto Propuesta</b>																								
1.	NELLY ADRIANA VENTURA CORDOVA	Rechazada																								
2.	JOSÉ FRANCISCO CERDA ZAPATA	Rechazada																								
3.	COMERCIALIZADORA SAN FERNANDO EIRL	Rechazada																								
4.	COMERCIALIZADORA SANTA MARÍA EIRL	Rechazada																								
5.	COMERCIALIZADORA EDUARDO BUSTAMANTE EIRL	Rechazada																								
6.	CONFECCIONES CLAUDIA NASER SPA	\$ 4.700.000																								
7.	UNIFORMES Y TEXTILES UNITEX SPA	Rechazada																								
<b>Decreto desestimación</b>	:	<b>ADJUDICADA.</b>																								
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	:	Confecciones Claudia Naser SPA.																								
<b>Decreto de adjudicación</b>	:	Decreto Alcaldicio N° 1.099/2018 del 13 de Marzo del 2018.																								
<b>Monto neto adjudicado</b>	:	\$5.593.000 Impuestos Incluidos.																								
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	:	Entrega en Dos (2) Días Corridos.																								

<b>Nombre Propuesta</b>	: <b>Construcción 1 y 2 Etapa Paseo Peatonal Huantajaya. Término de Obra por Liquidación Anticipada del Contrato.</b>										
<b>N° Propuesta</b>	: <b>019/2018.</b>										
<b>Descripción</b>	: La Municipalidad de Alto Hospicio, en el marco de la ejecución del <b>Plan Comunal de Seguridad Pública de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública</b> , llama a licitación Pública a los proveedores del rubro a fin de ejecutar el proyecto denominado " <b>Construcción 1° y 2° Etapa Paseo Peatonal Huantajaya</b> ", con el fin de concluir obras dejadas sin concluir, debido al término anticipado del contrato con proveedor adjudicado inicialmente. El Proyecto consiste en el mejoramiento de la calle Huantajaya para convertirla en paseo peatonal y reconfigurar el uso del espacio público, la cual deberá ejecutarse en dos etapas como se detalla en ítem cierre de faena. La idea central del proyecto es remodelar la calle Huantajaya para eliminar la percepción de temor de la población debido al mal uso y la falta de infraestructura peatonal en un sector de alta población flotante y que concentra el comercio de la comuna. El proyecto contempla el mejoramiento de pavimentos a lo largo de toda la calle en base a baldosas microvibradas y adoquines. La instalación de luminaria, escaños, basureros y jardineras. La instalación de luminarias solares led, basureros, segregadores prefabricados y postes con CCTV. Así se optimiza el ancho de la calle para desarrollar las actividades comerciales y los nuevos usos con mayor vigilancia natural por parte de los vecinos y la comunidad. Lo anterior, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases de licitación, y con ello dar continuidad a la gestión Alcaldicia. El proceso licitatorio se regirá en virtud de las obligaciones y facultades otorgadas por la <b>Ley N° 18.695</b> Orgánica Constitucional de Municipalidades, La <b>Ley N° 19.880</b> Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, La <b>Ley N° 19.886</b> Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios junto con el Decreto N° 250 que Aprueba el Reglamento de la Ley de Compras Públicas. Regirán de manera supletoria, además, las disposiciones normativas que estando vigentes sean aplicables a la naturaleza de la contratación.										
<b>ID Mercado Público</b>	: <b>3447-31-LQ18.</b>										
<b>Decreto de Publicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 673/2018 del 16 de Febrero de 2018.										
<b>Oferentes</b>	: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. CONSTRUCTORA COVIMA LTDA.</td> <td>\$ 151.256.832</td> </tr> <tr> <td>2. SERVICIOS GENERALES FABIOLA COCIO VEGA E.I.R.L.</td> <td>\$ 151.162.066</td> </tr> <tr> <td>3. SOCIEDAD PSI LIMITADA.</td> <td>\$ 236.327.531</td> </tr> <tr> <td>4. INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN VYC S.A.</td> <td>\$ 144.152.407</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. CONSTRUCTORA COVIMA LTDA.	\$ 151.256.832	2. SERVICIOS GENERALES FABIOLA COCIO VEGA E.I.R.L.	\$ 151.162.066	3. SOCIEDAD PSI LIMITADA.	\$ 236.327.531	4. INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN VYC S.A.	\$ 144.152.407
Nombre	Monto Neto Propuesta										
1. CONSTRUCTORA COVIMA LTDA.	\$ 151.256.832										
2. SERVICIOS GENERALES FABIOLA COCIO VEGA E.I.R.L.	\$ 151.162.066										
3. SOCIEDAD PSI LIMITADA.	\$ 236.327.531										
4. INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN VYC S.A.	\$ 144.152.407										
<b>Decreto desestimación</b>	: <b>ADJUDICADA.</b>										
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	: Óptica Alex Antonio Vásquez Lara E.I.R.L.										
<b>Decreto de adjudicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 1.685/2018 del 13 de Abril del 2018.										
<b>Monto neto adjudicado</b>	: \$ 179.995.630 Impuestos Incluidos.										
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	: Ciento Veinte (120) Años.										

**Adquisición de Pipetas y Collares Garrapaticidas y Pulguicidas para el Saneamiento y Control de Pagas Sector El Boro, Alto Hospicio.**

Nombre Propuesta

: **Adquisición de Pipetas y Collares Garrapaticidas y Pulguicidas para el Saneamiento y Control de Pagas Sector El Boro, Alto Hospicio.**

N° Propuesta

: **020/2018.**

Descripción

: La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, en virtud de las obligaciones y facultades otorgadas por la **Ley N° 18.695** Orgánica Constitucional de Municipalidades, La **Ley N° 19.880** Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y la **Ley N° 19.886** Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios junto con el Decreto N° 250 que Aprueba el Reglamento de la Ley de Compras Públicas, y **Resolución Afecta N° 077** de fecha 26 de Octubre del 2017 la cual aprueba el Convenio Mandato celebrado entre el Gobierno Regional de Tarapacá (en adelante GORE) y la MAHO, en su calidad de ente executor técnico del proyecto denominado "**SANEAMIENTO CONTROL DE PLAGAS SECTOR EL BORO, ALTO HOSPICIO**", Código BIP 30342631-0, financiado por el Gobierno Regional de Tarapacá, mediante **Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)**, Presupuesto Tradicional Regional año 2017 – 2018 y 2019, llama a licitación pública a los proveedores del rubro para la **adquisición de Pipetas y Collares Garrapaticidas y Pulguicidas** con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población del Sector El Boro y condominios sociales cercanos de la Comuna de Alto Hospicio interviniendo a 4.649 perros con y sin dueño, para incrementar el control sanitario y veterinario de animales domésticos. Lo anterior, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases de licitación.

ID Mercado Público

: **3447-33-LQP18.**

Decreto de Publicación

: Decreto Alcaldicio N° 748/2018 del 20 de Febrero de 2018.

Oferentes

	Nombre	Monto Neto Propuesta
1.	BRIGITTE ELENA PARDO CONTRERAS	\$148.824.415
2.	COMERCIAL ALIAGRO LIMITADA	\$ 148.47.430
3.	PRANDELLI LTDA	\$ 35.885

Decreto desestimación

: **DESIERTA – Declara Ofertas Inadmisibles.**

Oferente(s) adjudicado(s)

:

Decreto de adjudicación

: Decreto Alcaldicio N° 2.142/2018 del 11 de Mayo del 2018.

Monto neto adjudicado

:

Plazo del contrato / Plazo de Entrega

:

<b>Nombre Propuesta</b>	: <b>Servicio de Limpieza de Sitios (Fumigación, desratización y Sanitización), Pozos, Retiro de Escombros y Basura del Campamento Ex Vertedero.</b>										
<b>N° Propuesta</b>	: <b>021/2018.</b>										
<b>Descripción</b>	: La Municipalidad en su calidad de administradora de la Comuna de Alto Hospicio y la Resolución Exenta N° 781/2015 de la Seremía de Vivienda y Urbanismo que aprueba convenio de fecha 25 de agosto de 2015 suscrito con la Municipalidad de Alto Hospicio y la Resolución Exenta N°18/2016 y N°77/17 ambas de la Seremía que aprueban addendum convenio de fecha 28 de Septiembre de 2017 y el Oficio N° 349/17 de fecha 18 de Agosto de 2017 de la Coordinadora General del Programa de Campamentos MINVU, que autoriza la modificación del objeto del convenio de que se trata este instrumento, para las obras denominadas "Limpieza de sitios y pozos, retiro de escombros y basura del Campamento Ex – Verdadero", llama a licitación pública para celebrar contrato de servicio de sitios, retiros de escombros y basura del campamento Ex – Vertedero con la finalidad de cumplir con lo establecido en el convenio. Lo anterior, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases administrativas y técnicas.										
<b>ID Mercado Público</b>	: <b>3447-34-LP18.</b>										
<b>Decreto de Publicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 778/2018 del 20 de Febrero de 2018.										
<b>Oferentes</b>	: <table border="1" data-bbox="467 684 1487 846"> <thead> <tr> <th data-bbox="467 684 1091 716">Nombre</th> <th data-bbox="1091 684 1487 716">Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="467 716 1091 747">1. CONSTRUCTORA RIO GRANDE LIMITADA</td> <td data-bbox="1091 716 1487 747">\$58.403.361</td> </tr> <tr> <td data-bbox="467 747 1091 779">2. CONSTRUCTORA TAMARUGAL LIMITADA</td> <td data-bbox="1091 747 1487 779">\$52.478.000</td> </tr> <tr> <td data-bbox="467 779 1091 810">3. PEDRO ALBERTO MANSILLA FABBRI</td> <td data-bbox="1091 779 1487 810">\$58.800.000</td> </tr> <tr> <td data-bbox="467 810 1091 846">4. BIOREM LTDA.</td> <td data-bbox="1091 810 1487 846">\$58.700.000</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. CONSTRUCTORA RIO GRANDE LIMITADA	\$58.403.361	2. CONSTRUCTORA TAMARUGAL LIMITADA	\$52.478.000	3. PEDRO ALBERTO MANSILLA FABBRI	\$58.800.000	4. BIOREM LTDA.	\$58.700.000
Nombre	Monto Neto Propuesta										
1. CONSTRUCTORA RIO GRANDE LIMITADA	\$58.403.361										
2. CONSTRUCTORA TAMARUGAL LIMITADA	\$52.478.000										
3. PEDRO ALBERTO MANSILLA FABBRI	\$58.800.000										
4. BIOREM LTDA.	\$58.700.000										
<b>Decreto desestimación</b>	: <b>ADJUDICADA.</b>										
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	: BIOREM Soluciones Integrales en Remediación, Medioambiental Ltda.										
<b>Decreto de adjudicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 2.293/2018 del 24 de Mayo del 2018.										
<b>Monto neto adjudicado</b>	: \$ 69.853.000 Impuestos Incluidos.										
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	: Cuarenta y Cinco (45) Días Corridos.										

**Nombre Propuesta** : **Construcción Plaza Mirador Vista Hermosa, Comuna de Alto Hospicio.**

**N° Propuesta** : **022/2018.**

**Descripción** : La Municipalidad de Alto Hospicio, en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, en virtud de las obligaciones y facultades otorgadas por la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y de la Ley 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en el marco de la ejecución del **Programa Juntos Más Seguros de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública**, llama a licitación Pública a los proveedores del rubro a fin de ejecutar el proyecto denominado "**Construcción Plaza Mirador Vista Hermosa de la Comuna de Alto Hospicio**", tiene una superficie de 124,10 M<sup>2</sup> y se emplaza en Calle 2 con Calle S/N, ubicado en el C.H. Eduardo Frei Montalva – Alto Hospicio. Consiste en la recuperación del espacio público en desuso de la Plaza Villa Frei, la obra busca incentivar la seguridad del sector por medio de su identidad; ser un mirador, el proyecto contempla radieres y graderías multiuso, muros de contención, baldosas podotáctiles en el acceso principal (circuito no videntes), barandas metálicas y pasamanos de madera, pintura alto tráfico epóxica de colores, un escenario de uso múltiple con un mosaico de cerámicos de piso en el centro. Para potenciar el control del lugar se instalarán 4 postes doble con proyectores de área LED. Dentro de las tipologías de Intervención Espacial del Programa Juntos Más Seguros, la Plaza Mirador se sitúa en el ítem b) Espacio Socio – Cultural.

Se incluye rampa de acceso y cumplimiento de decreto N°50/2015 Acceso Universal. Lo anterior, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases de licitación y convenio mandato.

**ID Mercado Público** : **3447-36-LP18.**

**Decreto de Publicación** : Decreto Alcaldicio N° 776/2018 del 20 de Febrero de 2018.

**Oferentes** :

	<b>Nombre</b>	<b>Monto Neto Propuesta</b>
1.	CONSTRUCTORA ESPA LTDA	\$ 56.339.449
2.	ING. CONST. E INMOBILIARIA INCONIN LTDA.	\$ 55.746.264
3.	CONSTRUCTORA BAQUEDANO LIMITADA	\$ 56.714.171
4.	CONSTRUCTORA COVIMA E.I.R.L.	\$ 60.932.922
5.	TRANSPORTES Y OBRAS CIVILES EBEN EZER LIMITADA,	\$ 56.681.000
6.	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES V&C S.A.	\$ 57.665.935
7.	SERVICIOS FABIOLA COCIO VEGA EIRL (SMOT EIRL)	\$ 61.333.435
8.	T&C CONSTRUCCIÓN LIMITADA	\$ 60.727.500
9.	CERRO GRANDE SPA.	RECHAZADA

**Decreto desestimación** : **ADJUDICADA.**

**Oferente(s) adjudicado(s)** : Armando Segundo Garate Arellano.

**Decreto de adjudicación** : Decreto Alcaldicio N° 2.093/2018 del 09 de Mayo del 2018.

**Monto neto adjudicado** : \$ 72.265.725 Impuestos Incluidos.

**Plazo del contrato / Plazo de Entrega** : Ciento Treinta y Nueve (139) Días Corridos.

Nombre Propuesta	:	<b>Suministro Adquisición de Pasajes Terrestres para la Municipalidad de Alto Hospicio.</b>															
N° Propuesta	:	<b>023/2018.</b>															
Descripción	:	La Municipalidad en su calidad de administradora de la Comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública a los proveedores del rubro a fin de generar un contrato de suministro para proveer <b>Pasajes Terrestres</b> para la Municipalidad de Alto Hospicio. Lo anterior, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases administrativas y técnicas.															
ID Mercado Público	:	<b>3447-35-LE18.</b>															
Decreto de Publicación	:	Decreto Alcaldicio N° 777/2018 del 20 de Febrero de 2018.															
Oferentes	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>HÉCTOR</td> <td>HERNÁN</td> <td>MANZO ESCOBAR</td> <td>\$1</td> </tr> <tr> <td></td> <td colspan="4">(VALPARAÍSO TRAVEL)</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre				Monto Neto Propuesta	1.	HÉCTOR	HERNÁN	MANZO ESCOBAR	\$1		(VALPARAÍSO TRAVEL)			
Nombre				Monto Neto Propuesta													
1.	HÉCTOR	HERNÁN	MANZO ESCOBAR	\$1													
	(VALPARAÍSO TRAVEL)																
Decreto desestimación	:	<b>DESIERTA – Declara Ofertas Inadmisibles.</b>															
Oferente(s) adjudicado(s)	:																
Decreto de adjudicación	:	Decreto Alcaldicio N° 1.512/2018 del 03 de Abril del 2018.															
Monto neto adjudicado	:																
Plazo del contrato / Plazo de Entrega	:																

Nombre Propuesta	:	<b>Contratación de un Coordinador General de Profesión Médico Veterinario, para un Programa Servicio de Saneamiento Control de Plagas Sector El Boro, Alto Hospicio.</b>						
N° Propuesta	:	<b>024/2018.</b>						
Descripción	:	La Municipalidad de Alto Hospicio requiere contratar Un (1) Coordinador General de Profesión Médico Veterinario con perfil de Medioambientalista para el Proyecto <b>SANEAMIENTO CONTROL DE PLAGAS SECTOR EL BORO, ALTO HOSPICIO</b> . Lo anterior teniendo, presente las condiciones y características dispuestas en las presentes bases administrativas y técnicas.						
ID Mercado Público	:	<b>3447-37-LE18.</b>						
Decreto de Publicación	:	Decreto Alcaldicio N° 830/2018 del 23 de Febrero de 2018.						
Oferentes	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>IRMA CATALINA PEREZ VALDERRAMA</td> <td>\$ 1.220.000</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre		Monto Neto Propuesta	1.	IRMA CATALINA PEREZ VALDERRAMA	\$ 1.220.000
Nombre		Monto Neto Propuesta						
1.	IRMA CATALINA PEREZ VALDERRAMA	\$ 1.220.000						
Decreto desestimación	:	<b>DESIERTA – Declara Ofertas Inadmisibles.</b>						
Oferente(s) adjudicado(s)	:							
Decreto de adjudicación	:	Decreto Alcaldicio N° 2.032/2018 del 04 de Mayo del 2018.						
Monto neto adjudicado	:							
Plazo del contrato / Plazo de Entrega	:							

# Municipalidad de Alto Hospicio

Secretaría Comunal de Planificación  
Unidad de Licitaciones, Planificación Financiera y Presupuesto



MUNICIPALIDAD DE  
**ALTO HOSPICIO**



*Multicultural*

## INFORME DE ADJUDICACIÓN DE CONCESIONES Y LICITACIONES MARZO 2018

<b>Nombre Propuesta</b>	:	<b>Adquisición e Instalación Juegos de primera Infancia, Sector Vista Hermosa, Villa Frei.</b>										
<b>N° Propuesta</b>	:	<b>025/2018.</b>										
<b>Descripción</b>	:	La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, en virtud de las obligaciones y facultades otorgadas por la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y la Ley N°19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, llama a licitación pública a los proveedores del rubro con el fin de la Adquisición e Instalación Juegos de Primera Infancia, Sector Vista Hermosa, Villa Frei, junto con retiro de elementos existentes, de acuerdo a las características entregadas en las Bases Técnicas adjuntas, en virtud de una mejor y eficiente gestión municipal.										
<b>ID Mercado Público</b>	:	<b>3447-40-LE18.</b>										
<b>Decreto de Publicación</b>	:	Decreto Alcaldicio N° 968/2018 del 02 de Marzo de 2018.										
<b>Oferentes</b>	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. WALLIS BRAVO TORRES</td> <td>\$4.000.000</td> </tr> <tr> <td>2. ANGELICA MARIA POBLETE UGARTE</td> <td>\$4.180.000</td> </tr> <tr> <td>3. RICARDO VALENZUELA SEPULVEDA</td> <td>RECHAZADA</td> </tr> <tr> <td>4. VEMAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN LTDA.</td> <td>\$3.732.383</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. WALLIS BRAVO TORRES	\$4.000.000	2. ANGELICA MARIA POBLETE UGARTE	\$4.180.000	3. RICARDO VALENZUELA SEPULVEDA	RECHAZADA	4. VEMAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN LTDA.	\$3.732.383
Nombre	Monto Neto Propuesta											
1. WALLIS BRAVO TORRES	\$4.000.000											
2. ANGELICA MARIA POBLETE UGARTE	\$4.180.000											
3. RICARDO VALENZUELA SEPULVEDA	RECHAZADA											
4. VEMAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN LTDA.	\$3.732.383											
<b>Decreto desestimación</b>	:	<b>ADJUDICADA.</b>										
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	:	Vemar Obras de Construcción Ltda.										
<b>Decreto de adjudicación</b>	:	Decreto Alcaldicio N° 1.683/2018 del 13 de Abril del 2018.										
<b>Monto neto adjudicado</b>	:	\$ 4.441.536 Impuestos Incluidos.										
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	:	Diez (10) Días Corridos.										

<b>Nombre Propuesta</b>	:	<b>Suministro de Materiales de Librería y Aseo para la Municipalidad de Alto Hospicio.</b>														
<b>N° Propuesta</b>	:	<b>026/2018.</b>														
<b>Descripción</b>	:	La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública con el fin de celebrar contrato para el "Suministro de Materiales de Librería y Aseo", de acuerdo a las características entregadas en las presentes bases administrativas y técnicas adjuntas, en virtud de una mejor y eficiente gestión municipal.														
<b>ID Mercado Público</b>	:	<b>3447-42-LR18.</b>														
<b>Decreto de Publicación</b>	:	Decreto Alcaldicio N° 1.001/2018 del 06 de Marzo de 2018.														
<b>Oferentes</b>	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ</td> <td>\$ 209.684</td> </tr> <tr> <td>2. COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA</td> <td>----</td> </tr> <tr> <td>3. PROVEEDORES INTEGRALES DEL NORTE S.A.</td> <td>\$ 1.610.226</td> </tr> <tr> <td>4. DISTRIBUIDORA NENE LIMITADA</td> <td>\$ 879.036</td> </tr> <tr> <td>5. SERVICIOS INTEGRALES LTDA</td> <td>\$ 220.301</td> </tr> <tr> <td>6. RICMAR LTDA.</td> <td>\$ 1.102.609</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ	\$ 209.684	2. COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	----	3. PROVEEDORES INTEGRALES DEL NORTE S.A.	\$ 1.610.226	4. DISTRIBUIDORA NENE LIMITADA	\$ 879.036	5. SERVICIOS INTEGRALES LTDA	\$ 220.301	6. RICMAR LTDA.	\$ 1.102.609
Nombre	Monto Neto Propuesta															
1. ANDRO DAVID LAFUENTE FERNANDEZ	\$ 209.684															
2. COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	----															
3. PROVEEDORES INTEGRALES DEL NORTE S.A.	\$ 1.610.226															
4. DISTRIBUIDORA NENE LIMITADA	\$ 879.036															
5. SERVICIOS INTEGRALES LTDA	\$ 220.301															
6. RICMAR LTDA.	\$ 1.102.609															
<b>Decreto desestimación</b>	:	<b>ADJUDICADA.</b>														
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	:	Distribuidora Nene Ltda. - Grupo A "Artículos de Librería y Otros". Andro La Fuente Fernández. - Grupo B "Artículos de Aseo".														
<b>Decreto de adjudicación</b>	:	Decreto Alcaldicio N° 2.505/2018 del 08 de Junio de 2018.														
<b>Monto neto adjudicado</b>	:	Según Requerimiento.														
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	:	Dos (02) Años.														

<b>Nombre Propuesta</b>	: <b>Contratación Programas de Seguros para la Municipalidad de Alto Hospicio.</b>				
<b>N° Propuesta</b>	: <b>027/2018.</b>				
<b>Descripción</b>	: La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública con el fin de celebrar contrato para la "Contratación de seguros complementarios para los vehículos municipales, de incendio y adicionales para el Polideportivo La Pampa, El Edificio Consistorial y El Juzgado de Policía Local", de acuerdo a las características entregadas en las presentes bases administrativas y técnicas adjuntas, en virtud de una mejor y eficiente gestión municipal.				
<b>ID Mercado Público</b>	: <b>3447-43-LQ18.</b>				
<b>Decreto de Publicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 1.098/2018 del 13 de Marzo de 2018.				
<b>Oferentes</b>	: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #0056b3; color: white;"> <th style="width: 70%;">Nombre</th> <th style="width: 30%;">Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. IQUIQUE LIBERTY S.A.</td> <td style="text-align: right;">\$ 87.745.654</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. IQUIQUE LIBERTY S.A.	\$ 87.745.654
Nombre	Monto Neto Propuesta				
1. IQUIQUE LIBERTY S.A.	\$ 87.745.654				
<b>Decreto desestimación</b>	: <b>ADJUDICADA.</b>				
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	: Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.				
<b>Decreto de adjudicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 1.824/2018 del 20 de Abril del 2018.				
<b>Monto neto adjudicado</b>	: UF 177.72 Cuota Mensual.				
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	: Tres (03) Años.				

<b>Nombre Propuesta</b>	: <b>Servicios de Suministro para ayuda de Bienes Sociales.</b>								
<b>N° Propuesta</b>	: <b>028/2018.</b>								
<b>Descripción</b>	: La Municipalidad en su calidad de administradora de la Comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública a los proveedores del rubro a fin de generar un contrato de suministro para proveer "Ayudas Sociales, como camas, colchones, frazadas y otros" artículos de primera necesidad, para la Municipalidad de Alto Hospicio. Lo anterior, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases administrativas y técnicas.								
<b>ID Mercado Público</b>	: <b>3447-45-LE18.</b>								
<b>Decreto de Publicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 1.155/2018 del 15 de Marzo de 2018.								
<b>Oferentes</b>	: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #0056b3; color: white;"> <th style="width: 70%;">Nombre</th> <th style="width: 30%;">Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. SOCIEDAD DISTRIBUIDORA LAS PATAGUAS LTDA</td> <td style="text-align: right;">\$ 308.420</td> </tr> <tr> <td>2. PATRICIO GANEM JURE Y CIA.LTDA.</td> <td style="text-align: right;">\$ 353.175</td> </tr> <tr> <td>3. SOLUCION VERTICAL</td> <td style="text-align: right;">RECHAZADA</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. SOCIEDAD DISTRIBUIDORA LAS PATAGUAS LTDA	\$ 308.420	2. PATRICIO GANEM JURE Y CIA.LTDA.	\$ 353.175	3. SOLUCION VERTICAL	RECHAZADA
Nombre	Monto Neto Propuesta								
1. SOCIEDAD DISTRIBUIDORA LAS PATAGUAS LTDA	\$ 308.420								
2. PATRICIO GANEM JURE Y CIA.LTDA.	\$ 353.175								
3. SOLUCION VERTICAL	RECHAZADA								
<b>Decreto desestimación</b>	: <b>ADJUDICADA.</b>								
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	: Patricio Ganem Jure y Cía. Ltda.								
<b>Decreto de adjudicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 2.558/2018 del 13 del Junio de 2018.								
<b>Monto neto adjudicado</b>	: Según Requerimiento.								
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	: Dos (02) Años.								

<b>Nombre Propuesta</b>	: <b>Contratación Profesional Arquitecto para el Programa Recuperación de Barrios (Barrio Mirador Vista al Mar).</b>														
<b>N° Propuesta</b>	: <b>029/2018.</b>														
<b>Descripción</b>	: La Municipalidad de Alto Hospicio requiere contratar Un (1) Profesional Arquitecto para la Asistencia Técnica Proyecto Barrio Mirador Vista al Mar del Program Recuperación de Barrios. Lo anterior teniendo, presente las condiciones y características dispuestas en las presentes bases administrativas y técnicas.														
<b>ID Mercado Público</b>	: <b>3447-50-LE18.</b>														
<b>Decreto de Publicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 1.285/2018 del 23 de Marzo de 2018.														
<b>Oferentes</b>	: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. CRISTIAN OMAR SEPÚLVEDA TRONCOSO</td> <td>----</td> </tr> <tr> <td>2. EDITH DEL CARMEN BIZAMA SAAVEDRA</td> <td>\$ 1.400.000</td> </tr> <tr> <td>3. JOSÉ IGNACIO MUÑOZ GONZÁLEZ</td> <td>\$ 1.400.000</td> </tr> <tr> <td>4. PAULA VICTORIA ALARCÓN FUENTES</td> <td>----</td> </tr> <tr> <td>5. MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ ARCOS</td> <td>\$ 1.260.000</td> </tr> <tr> <td>6. SERGIO FELIPE MEDRANO URIBE</td> <td>\$ 1.260.000</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. CRISTIAN OMAR SEPÚLVEDA TRONCOSO	----	2. EDITH DEL CARMEN BIZAMA SAAVEDRA	\$ 1.400.000	3. JOSÉ IGNACIO MUÑOZ GONZÁLEZ	\$ 1.400.000	4. PAULA VICTORIA ALARCÓN FUENTES	----	5. MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ ARCOS	\$ 1.260.000	6. SERGIO FELIPE MEDRANO URIBE	\$ 1.260.000
Nombre	Monto Neto Propuesta														
1. CRISTIAN OMAR SEPÚLVEDA TRONCOSO	----														
2. EDITH DEL CARMEN BIZAMA SAAVEDRA	\$ 1.400.000														
3. JOSÉ IGNACIO MUÑOZ GONZÁLEZ	\$ 1.400.000														
4. PAULA VICTORIA ALARCÓN FUENTES	----														
5. MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ ARCOS	\$ 1.260.000														
6. SERGIO FELIPE MEDRANO URIBE	\$ 1.260.000														
<b>Decreto desestimación</b>	: <b>ADJUDICADA.</b>														
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	: Sergio Felipe Medrano Uribe.														
<b>Decreto de adjudicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 1.952/2018 del 30 de Abril del 2018.														
<b>Monto neto adjudicado</b>	: \$ 1.400.000 Valor Mensual Imptos.2° Categoría Incluidos.														
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	: Cinco (05) Meses (Desde el 01 de Mayo al 31 de Septiembre del 2018).														

<b>Nombre Propuesta</b>	: <b>Software de Operación y Gestión Administrativa para el Juzgado de Policía local e Inspección Municipal con Servicios de Soporte y Mantenición.</b>				
<b>N° Propuesta</b>	: <b>030/2018.</b>				
<b>Descripción</b>	: La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública con el fin de celebrar contrato para la "Software de Operación y Gestión Administrativa para el Juzgado de Policía Local e Inspección Municipal con Servicios de Soporte y Mantenición", de acuerdo a las características entregadas en las presentes bases administrativas y técnicas adjuntas, en virtud de una mejor y eficiente gestión municipal.				
<b>ID Mercado Público</b>	: <b>3447-52-LP18.</b>				
<b>Decreto de Publicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 1.387/2018 del 27 de Marzo de 2018.				
<b>Oferentes</b>	: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. INGENIERIA Y PROCESOS ELECTRÓNICOS CONTABLES LTDA. (PROEXSI LTDA.)</td> <td>\$ 2.687.991</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. INGENIERIA Y PROCESOS ELECTRÓNICOS CONTABLES LTDA. (PROEXSI LTDA.)	\$ 2.687.991
Nombre	Monto Neto Propuesta				
1. INGENIERIA Y PROCESOS ELECTRÓNICOS CONTABLES LTDA. (PROEXSI LTDA.)	\$ 2.687.991				
<b>Decreto desestimación</b>	: <b>ADJUDICADA.</b>				
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	: Ingeniería y Procesos Electrónicos Contables Ltda. (PROEXSI LTDA.)				
<b>Decreto de adjudicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 2.094/2018 del 09 de Mayo del 2018.				
<b>Monto neto adjudicado</b>	: \$ 3.198.709 (Valor Mensual) Imptos.2° Categoría Incluidos.				
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	: Veinticuatro (24) Meses.				

# Municipalidad de Alto Hospicio

Secretaría Comunal de Planificación  
Unidad de Licitaciones, Planificación Financiera y Presupuesto



MUNICIPALIDAD DE  
**ALTO HOSPICIO**



*Multicultural*

## INFORME DE ADJUDICACIÓN DE CONCESIONES Y LICITACIONES MAYO 2018

<b>Nombre Propuesta</b>	:	<b>Suministro de Servicios de Mejoramiento, Reparación, Mantenimiento y Adecuación de Espacio y Equipamiento Público, Áreas Verdes y de Esparcimiento de la Comuna de Alto Hospicio.</b>									
<b>N° Propuesta</b>	:	<b>031/2018.</b>									
<b>Descripción</b>	:	La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública a los proveedores del rubro a fin de generar un contrato de suministro para obras civiles menores, mantención y reparaciones de infraestructura de diferentes espacios y equipamiento público que se requiere ser reparado y mantenido durante todo el año, reparaciones y mantenciones que deben realizarse durante todo el año 2018 debido a la gran cantidad de espacios públicos existentes en la comuna. Lo anterior, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases administrativas.									
<b>ID Mercado Público</b>	:	<b>3447-54-LP18.</b>									
<b>Decreto de Publicación</b>	:	Decreto Alcaldicio N° 1.523/2018 del 04 de Abril de 2018.									
<b>Oferentes</b>	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>CONSTRUCTORA COVIMA LTDA.</td> <td>\$46.215.000</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>JOSÉ DANIEL MADUEÑO ARANCIBIA</td> <td>\$65.000.000</td> </tr> </tbody> </table>		Nombre	Monto Neto Propuesta	1.	CONSTRUCTORA COVIMA LTDA.	\$46.215.000	2.	JOSÉ DANIEL MADUEÑO ARANCIBIA	\$65.000.000
	Nombre	Monto Neto Propuesta									
1.	CONSTRUCTORA COVIMA LTDA.	\$46.215.000									
2.	JOSÉ DANIEL MADUEÑO ARANCIBIA	\$65.000.000									
<b>Decreto desestimación</b>	:	<b>ADJUDICADA.</b>									
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	:	Constructora COVIMA Ltda.									
<b>Decreto de adjudicación</b>	:	Decreto Alcaldicio N° 2.092/2018 del 09 de Mayo del 2018.									
<b>Monto neto adjudicado</b>	:	\$ 54.995.850 (Valor Total Quince Ítems Requeridos) Imptos.2° Categoría Incluidos.									
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	:	Doce (12) Meses.									

<b>Nombre Propuesta</b>	:	<b>Suministro Adquisición de Pasajes Terrestres para la Municipalidad de Alto Hospicio.</b>						
<b>N° Propuesta</b>	:	<b>032/2018.</b>						
<b>Descripción</b>	:	La Municipalidad en su calidad de administradora de la Comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública a los proveedores del rubro a fin de generar un contrato de suministro para proveer <b>Pasajes Terrestres</b> , de acuerdo a las características entregadas en las presentes bases administrativas y técnicas adjuntas, en virtud de una mejor y eficiente gestión municipal.						
<b>ID Mercado Público</b>	:	<b>3447-55-LE18.</b>						
<b>Decreto de Publicación</b>	:	Decreto Alcaldicio N° 1.561/2018 del 06 de Abril de 2018.						
<b>Oferentes</b>	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>SIN INTERESADOS</td> <td>SIN OFERTAS</td> </tr> </tbody> </table>		Nombre	Monto Neto Propuesta		SIN INTERESADOS	SIN OFERTAS
	Nombre	Monto Neto Propuesta						
	SIN INTERESADOS	SIN OFERTAS						
<b>Decreto desestimación</b>	:	<b>DESIERTA (O ART. 3 Ó 9 LEY 19.886).</b>						
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	:							
<b>Decreto de adjudicación</b>	:							
<b>Monto neto adjudicado</b>	:							
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	:							

<b>Nombre Propuesta</b>	: <b>Mejoramiento Sede Social, Multicancha y Entorno.</b>												
<b>N° Propuesta</b>	: <b>033/2018.</b>												
<b>Descripción</b>	: En el desarrollo del Barrio "Vista Hermosa" de la Comuna de Alto Hospicio, el Programa "Quiero Mi Barrio", impulsado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, (en adelante MINVU), el cual tiene por objeto contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacio públicos y de los entornos urbanos de las familias, por medio de intervenciones integrales y participativas. El programa se encuentra en su Fase II, que corresponde a la "Ejecución de Contrato de Barrio", donde se contempla la materialización del Plan Integral Maestro, que incluye la ejecución del proyecto <b>Mejoramiento Sede Social, Multicancha y Entorno</b> . El proyecto consiste en la mejora del equipamiento Multicancha, Sede Social y Entorno, consolidando el espacio público de la plaza Villa Frei que remata al barrio del mismo nombre. La idea central del proyecto es optimizar el espacio en desuso de la plaza a través de elementos constructivos como radieres, pavimentos, postes de iluminación LED, jardineras, segregadores, ciccletero, mejoramiento interior de sede social y mejoramiento de multicancha, reforzando el cierre perimetral existente y agregándole un área para camarines y esparcimiento.												
<b>ID Mercado Público</b>	: <b>3447-56-LQ18.</b>												
<b>Decreto de Publicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 1.578/2018 del 09 de Abril de 2018.												
<b>Oferentes</b>	: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. CONSTRUCTORA BAQUEDANO LTDA.</td> <td>\$ 162.567.642</td> </tr> <tr> <td>2. CONSTRUCTORA COVIMA LTDA.</td> <td>\$ 171.171.911</td> </tr> <tr> <td>3. CONSTRUCTORA PCS LTDA.</td> <td>\$ 171.569.504</td> </tr> <tr> <td>4. INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN V&amp;C S.A.</td> <td>\$ 171.776.641</td> </tr> <tr> <td>5. SERVICIOS GENERALES FABIOLA COCIO VEGA E.I.R.L.</td> <td>\$ 171.306.422</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. CONSTRUCTORA BAQUEDANO LTDA.	\$ 162.567.642	2. CONSTRUCTORA COVIMA LTDA.	\$ 171.171.911	3. CONSTRUCTORA PCS LTDA.	\$ 171.569.504	4. INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN V&C S.A.	\$ 171.776.641	5. SERVICIOS GENERALES FABIOLA COCIO VEGA E.I.R.L.	\$ 171.306.422
Nombre	Monto Neto Propuesta												
1. CONSTRUCTORA BAQUEDANO LTDA.	\$ 162.567.642												
2. CONSTRUCTORA COVIMA LTDA.	\$ 171.171.911												
3. CONSTRUCTORA PCS LTDA.	\$ 171.569.504												
4. INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN V&C S.A.	\$ 171.776.641												
5. SERVICIOS GENERALES FABIOLA COCIO VEGA E.I.R.L.	\$ 171.306.422												
<b>Decreto desestimación</b>	: <b>ADJUDICADA.</b>												
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	: Constructora COVIMA Ltda.												
<b>Decreto de adjudicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 2.452/2018 del 05 de Junio del 2018.												
<b>Monto neto adjudicado</b>	: \$ 203.694.574 Impuestos Incluidos.												
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	: Ciento setenta y un (171) días corridos.												

<b>Nombre Propuesta</b>	: <b>Suministro de Vestimenta de Personal, Uniformes Escolares, Zapatos Escolares, de Seguridad y Otros para Colegios y Jardines Infantiles Dependientes de la Municipalidad de Alto Hospicio.</b>								
<b>N° Propuesta</b>	: <b>034/2018.</b>								
<b>Descripción</b>	: La Municipalidad en su calidad de administradora de la Comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública a los proveedores del rubro a fin de generar un contrato de suministro para proveer de uniformes y otras prendas para los funcionarios y alumnos de colegios y jardines infantiles dependientes del Departamento de Educación de la Municipalidad de Alto Hospicio. Lo anterior, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases administrativas y técnicas.								
<b>ID Mercado Público</b>	: <b>3447-57-LQ18.</b>								
<b>Decreto de Publicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 1.579/2018 del 09 de Abril de 2018.								
<b>Oferentes</b>	: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. CONFECCIONES S Y A HERMANOS LTDA.</td> <td>\$ 1.254.800</td> </tr> <tr> <td>2. COMERCIAL SAN FERNANDO E.I.R.L.</td> <td>----</td> </tr> <tr> <td>3. ESPERANZA ROJAS MONTOYA</td> <td>----</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. CONFECCIONES S Y A HERMANOS LTDA.	\$ 1.254.800	2. COMERCIAL SAN FERNANDO E.I.R.L.	----	3. ESPERANZA ROJAS MONTOYA	----
Nombre	Monto Neto Propuesta								
1. CONFECCIONES S Y A HERMANOS LTDA.	\$ 1.254.800								
2. COMERCIAL SAN FERNANDO E.I.R.L.	----								
3. ESPERANZA ROJAS MONTOYA	----								
<b>Decreto desestimación</b>	: <b>DESIERTA – Declara Ofertas Inadmisibles.</b>								
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	:								
<b>Decreto de adjudicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 2.119/2018 del 10 de Mayo del 2018.								
<b>Monto neto adjudicado</b>	:								
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	:								

<b>Nombre Propuesta</b>	: <b>Arriendo y Suministro del Servicio de Maquinarias para Proyectos, Direcciones y Unidades de la Municipalidad de Alto Hospicio.</b>												
<b>N° Propuesta</b>	: <b>035/2018.</b>												
<b>Descripción</b>	: La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública con el fin de celebrar contrato para el servicio de <b>“Arriendo y Suministro del Servicio de Maquinarias para Proyectos, Direcciones y Unidades de la Municipalidad de Alto Hospicio”</b> , de acuerdo a las características entregadas en las presentes bases administrativas y técnicas adjuntas, en virtud de una mejor y eficiente gestión municipal.												
<b>ID Mercado Público</b>	: <b>3447-58-LR18.</b>												
<b>Decreto de Publicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 1.641/2018 del 10 de Abril de 2018.												
<b>Oferentes</b>	: <table border="1" data-bbox="467 478 1487 611"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">Nombre</th> <th style="text-align: center;">Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>JUAN CARLOS PALACIOS CABRERA</td> <td style="text-align: right;">\$ 2.668.592</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>VICTOR FELIPE LANDEROS MENA</td> <td style="text-align: right;">\$ 27.985.250</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>TRANSPORTES MOVI LTDA.</td> <td style="text-align: right;">\$ 32.199.421</td> </tr> </tbody> </table>		Nombre	Monto Neto Propuesta	1.	JUAN CARLOS PALACIOS CABRERA	\$ 2.668.592	2.	VICTOR FELIPE LANDEROS MENA	\$ 27.985.250	3.	TRANSPORTES MOVI LTDA.	\$ 32.199.421
	Nombre	Monto Neto Propuesta											
1.	JUAN CARLOS PALACIOS CABRERA	\$ 2.668.592											
2.	VICTOR FELIPE LANDEROS MENA	\$ 27.985.250											
3.	TRANSPORTES MOVI LTDA.	\$ 32.199.421											
<b>Decreto desestimación</b>	: <b>DESIERTA – Declara Ofertas Inadmisibles.</b>												
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	:												
<b>Decreto de adjudicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 2.689/2018 del 22 de Junio de 2018.												
<b>Monto neto adjudicado</b>	:												
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	:												

**Nombre Propuesta** : **Mejoramiento Sede Social Junta Vecinal Villa Vista al Mar, Más Entorno.**

**N° Propuesta** : **036/2018.**

**Descripción** : En el desarrollo del Barrio "Mirador Vista al Mar" de la Comuna de Alto Hospicio, el Programa "Quiero Mi Barrio", impulsado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, (en adelante MINVU) el cual tiene por objeto contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacio públicos y de los entornos urbanos de las familias, por medio de intervenciones integrales y participativas. El programa se encuentra en su Fase II, que corresponde a la "Ejecución de Contrato de Barrio", donde se contempla la materialización del Plan Integral Maestro, que incluye la ejecución del proyecto **Mejoramiento de la Sede Social Más El Entorno de la Junta de Vecinos "Villa Vista al Mar"**. La Sede de 118 m2 se encuentra en un estado de deterioro en algunos recintos y servicios sanitarios, no cuenta con un cierre perimetral, falta de un baño accesible, artefactos de baños y cocina en mal estado, una cubierta antigua, problemas con instalaciones sanitarias e instalaciones eléctricas. El proyecto del mejoramiento, contempla la mejora de todos los puntos antes mencionados, la instalación de un cierre perimetral nuevo, una ampliación de 14.8m2 que contempla una sala de niños, además del mejoramiento del entorno de la sede, generando una plaza que conecta los pasajes Río Limarí y Pasaje Río Huasco, además de un acceso a la multicancha existente.

**ID Mercado Público** : **3447-59-LQ18.**

**Decreto de Publicación** : Decreto Alcaldicio N° 1.631/2018 del 10 de Abril de 2018.

**Oferentes** :

	<b>Nombre</b>	<b>Monto Neto Propuesta</b>
1.	GESTIÓN NEGOCIOS INSUMOS DL2 E.I.R.L	\$ 120.024.502
2.	CONSTRUCTORA AMK LTDA.	\$ 124.391.057
3.	INGENIERIA Y MANTENIMIENTO ELECTRICO S A	\$ 136.365.927
4.	CONSTRUCTORA BAQUEDANO LTDA.	\$ 118.840.824
5.	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES V&C S.A.	----
6.	PREVIENE MAS E.I.R.L.	\$ 121.152.538

**Decreto desestimación** : **ADJUDICADA.**

**Oferente(s) adjudicado(s)** : Gestión y Negocios DL2 SPA.

**Decreto de adjudicación** : Decreto Alcaldicio N° 2.561/2018 del 13 de Junio del 2018.

**Monto neto adjudicado** : \$ 142.829.157 Impuestos Incluidos.

**Plazo del contrato / Plazo de Entrega** : Ciento cuarenta y cuatro (144) días corridos.

<b>Nombre Propuesta</b>	: <b>Construcción Plaza Mirador del Pacífico.</b>																					
<b>N° Propuesta</b>	: <b>037/2018.</b>																					
<b>Descripción</b>	: En el desarrollo del Barrio "Mirador Vista al Mar" de la Comuna de Alto Hospicio, el Programa "Quiero Mi Barrio", impulsado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, (en adelante MINVU), el cual tiene por objeto contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacio públicos y de los entornos urbanos de las familias, por medio de intervenciones integrales y participativas. El programa se encuentra en su Fase II, que corresponde a la "Ejecución de Contrato de Barrio", donde se contempla la materialización del Plan Integral Maestro, que incluye la ejecución del proyecto <b>Construcción Plaza Mirador del Pacífico de la Junta de Vecinos "Mirado del Pacífico"</b> . El proyecto Contempla un área de Plaza de <b>705 m2</b> emplazada en AV-9 y un circuito de pavimentos que generan la conexión peatonal accesible entre los pasajes y la plaza. La plaza se basa en una plataforma multiuso donde su cualidad en desniveles, planos curvos e inclinados generan las múltiples posibilidades de juegos y desarrollo grupal. Sumado a esto áreas con pasto sintético, sombreaderos y asientos que se acoplan a este circuito peatonal accesible.																					
<b>ID Mercado Público</b>	: <b>3447-61-LQ18.</b>																					
<b>Decreto de Publicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 1.665/2018 del 11 de Abril de 2018.																					
<b>Oferentes</b>	: <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>ACIER GROUP INGENIERIA LIMITADA.</td> <td>\$ 150.487.119</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL PEDRO MELLA Y COMPANIA LIMITADA.</td> <td>\$ 142.710.107</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>CONSTRUCTORA FLORES Y CIA. LTDA.</td> <td>\$ 189.116.609</td> </tr> <tr> <td>4.</td> <td>CONSTRUCTORA AMK LTDA.</td> <td>\$ 150.962.588</td> </tr> <tr> <td>5.</td> <td>OBRAS CIVILES H.B.R. E.I.R.L.</td> <td>\$ 147.718.589</td> </tr> <tr> <td>6.</td> <td>GESTIÓN Y NEGOCIOS DL2 SPA.</td> <td>----</td> </tr> </tbody> </table>		Nombre	Monto Neto Propuesta	1.	ACIER GROUP INGENIERIA LIMITADA.	\$ 150.487.119	2.	SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL PEDRO MELLA Y COMPANIA LIMITADA.	\$ 142.710.107	3.	CONSTRUCTORA FLORES Y CIA. LTDA.	\$ 189.116.609	4.	CONSTRUCTORA AMK LTDA.	\$ 150.962.588	5.	OBRAS CIVILES H.B.R. E.I.R.L.	\$ 147.718.589	6.	GESTIÓN Y NEGOCIOS DL2 SPA.	----
	Nombre	Monto Neto Propuesta																				
1.	ACIER GROUP INGENIERIA LIMITADA.	\$ 150.487.119																				
2.	SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL PEDRO MELLA Y COMPANIA LIMITADA.	\$ 142.710.107																				
3.	CONSTRUCTORA FLORES Y CIA. LTDA.	\$ 189.116.609																				
4.	CONSTRUCTORA AMK LTDA.	\$ 150.962.588																				
5.	OBRAS CIVILES H.B.R. E.I.R.L.	\$ 147.718.589																				
6.	GESTIÓN Y NEGOCIOS DL2 SPA.	----																				
<b>Decreto desestimación</b>	: <b>ADJUDICADA.</b>																					
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	: Obras Civiles Hugo Barraza Riquelme E.I.R.L.																					
<b>Decreto de adjudicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 2.451/2018 del 05 de Junio del 2018.																					
<b>Monto neto adjudicado</b>	: \$ 175.785.121 Impuestos Incluidos.																					
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	: Ciento sesenta y dos (162) días corridos.																					

<b>Nombre Propuesta</b>	: <b>Adquisición de Insumos Generales para el Programa de Absorción de Mano de Obra, Alto Hospicio.</b>															
<b>N° Propuesta</b>	: <b>038/2018.</b>															
<b>Descripción</b>	: La Municipalidad en su calidad de administradora de la Comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública a los proveedores del rubro para la <b>adquisición de 300 bofines de seguridad y 2 estructuras móviles (andamios) para el Programa Absorción Mano de Obra</b> . Lo anterior, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases administrativas y técnicas.															
<b>ID Mercado Público</b>	: <b>3447-63-LE18.</b>															
<b>Decreto de Publicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 1.690/2018 del 13 de Abril de 2018.															
<b>Oferentes</b>	: <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>COM. DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PS VIAL LTDA.</td> <td>\$ 5.430.836</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>MECA SERVICIOS LTDA.</td> <td>\$ 15.966.288</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>L&amp;L SPA.</td> <td>----</td> </tr> <tr> <td>4.</td> <td>SAFE SEGURIDAD S.A.</td> <td>----</td> </tr> </tbody> </table>		Nombre	Monto Neto Propuesta	1.	COM. DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PS VIAL LTDA.	\$ 5.430.836	2.	MECA SERVICIOS LTDA.	\$ 15.966.288	3.	L&L SPA.	----	4.	SAFE SEGURIDAD S.A.	----
	Nombre	Monto Neto Propuesta														
1.	COM. DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PS VIAL LTDA.	\$ 5.430.836														
2.	MECA SERVICIOS LTDA.	\$ 15.966.288														
3.	L&L SPA.	----														
4.	SAFE SEGURIDAD S.A.	----														
<b>Decreto desestimación</b>	: <b>ADJUDICADA.</b>															
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	: Meca Servicios Ltda.															
<b>Decreto de adjudicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 2.041/2018 del 07 de Mayo del 2018.															
<b>Monto neto adjudicado</b>	: \$ 18.999.883 Impuestos Incluidos.															
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	: Un (01) día corrido.															

<b>Nombre Propuesta</b>	: <b>Construcción Paseos Refugios Urbanos.</b>												
<b>N° Propuesta</b>	: <b>039/2018.</b>												
<b>Descripción</b>	: En el desarrollo del Barrio "Vista Hermosa" de la Comuna de Alto Hospicio, el Programa "Quiero Mi Barrio", impulsado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, (en adelante MINVU), el cual tiene por objeto contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacio públicos y de los entornos urbanos de las familias, por medio de intervenciones integrales y participativas. El programa se encuentra en su Fase II, que corresponde a la "Ejecución de Contrato de Barrio", donde se contempla la materialización del Plan Integral Maestro, que incluye la ejecución del proyecto <b>Construcción Paseos Refugios Urbanos</b> . El proyecto consiste en 3 intervenciones a nivel barrial que en su conjunto conforman un sistema de espacios públicos que buscan integrar el barrio, ubicados en la Población Villa Frei a lo largo de la Av. Teniente Hernán Merino Correa Ex. Los Aromos, con Calle 6, con Pasaje 7, con Pasaje 5, con Pasaje 4 y finalmente un Refugio Paradero con Pasaje 2. El proyecto consiste en la intervención de los accesos a la villa y los pasajes mencionados, mediante la reposición de pavimentos en adocreto, hormigón pigmentado, hormigón pulido o peinado, o tratamientos de estos mediante limpieza de pavimentos existentes con posterior pintado de pavimentos existentes, además de uso de pasto sintético, soleras, solerillas, iluminación, jardineras, sombreaderos metálicos, juegos metálicos in-situ y arborización con alcorques entre otros.												
<b>ID Mercado Público</b>	: <b>3447-64-LQ18.</b>												
<b>Decreto de Publicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 1.730/2018 del 17 de Abril de 2018.												
<b>Oferentes</b>	: <table border="1" data-bbox="467 814 1487 1003"> <thead> <tr> <th data-bbox="467 814 1149 846">Nombre</th> <th data-bbox="1149 814 1487 846">Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="467 846 1149 877">1. ACIER GROUP INGENIERIA LIMITADA.</td> <td data-bbox="1149 846 1487 877">\$ 107.780.305</td> </tr> <tr> <td data-bbox="467 877 1149 909">2. CONSTRUCTORA BAQUEDANO LTDA.</td> <td data-bbox="1149 877 1487 909">\$ 105.611.895</td> </tr> <tr> <td data-bbox="467 909 1149 940">3. SERVICIOS GENERALES FABIOLA COCIO VEGA EIRL</td> <td data-bbox="1149 909 1487 940">\$ 111.005.846</td> </tr> <tr> <td data-bbox="467 940 1149 972">4. CONSTRUCTORA FLORES Y COMPAÑIA LIMITADA</td> <td data-bbox="1149 940 1487 972">\$ 116.668.806</td> </tr> <tr> <td data-bbox="467 972 1149 1003">5. INMOBILIARIA E INVERSIONES DACAMROS SPA</td> <td data-bbox="1149 972 1487 1003">\$ 101.140.819</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. ACIER GROUP INGENIERIA LIMITADA.	\$ 107.780.305	2. CONSTRUCTORA BAQUEDANO LTDA.	\$ 105.611.895	3. SERVICIOS GENERALES FABIOLA COCIO VEGA EIRL	\$ 111.005.846	4. CONSTRUCTORA FLORES Y COMPAÑIA LIMITADA	\$ 116.668.806	5. INMOBILIARIA E INVERSIONES DACAMROS SPA	\$ 101.140.819
Nombre	Monto Neto Propuesta												
1. ACIER GROUP INGENIERIA LIMITADA.	\$ 107.780.305												
2. CONSTRUCTORA BAQUEDANO LTDA.	\$ 105.611.895												
3. SERVICIOS GENERALES FABIOLA COCIO VEGA EIRL	\$ 111.005.846												
4. CONSTRUCTORA FLORES Y COMPAÑIA LIMITADA	\$ 116.668.806												
5. INMOBILIARIA E INVERSIONES DACAMROS SPA	\$ 101.140.819												
<b>Decreto desestimación</b>	: <b>ADJUDICADA.</b>												
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	: Constructora Baquedano Ltda.												
<b>Decreto de adjudicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 3.884/2018 del 07 de Septiembre del 2018.												
<b>Monto neto adjudicado</b>	: \$ 125.678.155 Impuestos Incluidos.												
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	: Ciento Diecisiete (117) días corridos.												

<b>Nombre Propuesta</b>	: <b>Adquisición de Vestimenta Corporativa para Personal de la Municipalidad de Alto Hospicio.</b>																				
<b>N° Propuesta</b>	: <b>040/2018.</b>																				
<b>Descripción</b>	: La Municipalidad en su calidad de administradora de la Comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública a los proveedores del rubro para la <b>adquisición vestimenta corporativa para el personal de la Municipalidad de Alto Hospicio</b> . Lo anterior, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases administrativas y técnicas.																				
<b>ID Mercado Público</b>	: <b>3447-65-LE18.</b>																				
<b>Decreto de Publicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 1.827/2018 del 23 de Abril de 2018.																				
<b>Oferentes</b>	: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. ESPERANZA JULIA ROJAS MONTOYA.</td> <td>\$ 12.725.000</td> </tr> <tr> <td>2. MONICA ALEJANDRA PINOCHET VIDAL.</td> <td>Rechazada en Apertura</td> </tr> <tr> <td>3. ALDA LINA ALVAREZ LERICI.</td> <td>\$ 10.900.000</td> </tr> <tr> <td>4. IMPORTADOR EXPORTADOR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS &amp; SERVICIOS PABLO.</td> <td>Rechazada en Apertura</td> </tr> <tr> <td>5. SAMMUR HERMANOS Y COMPANIA LIMITADA.</td> <td>Rechazada en Apertura</td> </tr> <tr> <td>6. PASCUALA SALGUERO.</td> <td>Rechazada en Apertura</td> </tr> <tr> <td>7. CONFECCIONES CLAUDIA NASER SPA.</td> <td>\$ 16.806.000</td> </tr> <tr> <td>8. EDUPLAYS IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADOR.</td> <td>Rechazada en Apertura</td> </tr> <tr> <td>9. TEXTIL Y COMERCIALIZADORA SANTA EMA LIMITADA.</td> <td>\$ 9.830.500</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. ESPERANZA JULIA ROJAS MONTOYA.	\$ 12.725.000	2. MONICA ALEJANDRA PINOCHET VIDAL.	Rechazada en Apertura	3. ALDA LINA ALVAREZ LERICI.	\$ 10.900.000	4. IMPORTADOR EXPORTADOR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS & SERVICIOS PABLO.	Rechazada en Apertura	5. SAMMUR HERMANOS Y COMPANIA LIMITADA.	Rechazada en Apertura	6. PASCUALA SALGUERO.	Rechazada en Apertura	7. CONFECCIONES CLAUDIA NASER SPA.	\$ 16.806.000	8. EDUPLAYS IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADOR.	Rechazada en Apertura	9. TEXTIL Y COMERCIALIZADORA SANTA EMA LIMITADA.	\$ 9.830.500
Nombre	Monto Neto Propuesta																				
1. ESPERANZA JULIA ROJAS MONTOYA.	\$ 12.725.000																				
2. MONICA ALEJANDRA PINOCHET VIDAL.	Rechazada en Apertura																				
3. ALDA LINA ALVAREZ LERICI.	\$ 10.900.000																				
4. IMPORTADOR EXPORTADOR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS & SERVICIOS PABLO.	Rechazada en Apertura																				
5. SAMMUR HERMANOS Y COMPANIA LIMITADA.	Rechazada en Apertura																				
6. PASCUALA SALGUERO.	Rechazada en Apertura																				
7. CONFECCIONES CLAUDIA NASER SPA.	\$ 16.806.000																				
8. EDUPLAYS IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADOR.	Rechazada en Apertura																				
9. TEXTIL Y COMERCIALIZADORA SANTA EMA LIMITADA.	\$ 9.830.500																				
<b>Decreto desestimación</b>	: <b>ADJUDICADA.</b>																				
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	: Confecciones Claudia Naser Spa.																				
<b>Decreto de adjudicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 3.754/2018 del 31 de Agosto del 2018.																				
<b>Monto neto adjudicado</b>	: \$ 19.999.140 Impuestos Incluidos.																				
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	: Cuarenta (40) días corridos.																				

# Municipalidad de Alto Hospicio

Secretaría Comunal de Planificación  
Unidad de Licitaciones, Planificación Financiera y Presupuesto



MUNICIPALIDAD DE  
ALTO HOSPICIO



*Multicultural*

## INFORME DE ADJUDICACIÓN DE CONCESIONES Y LICITACIONES MAYO 2018

<b>Nombre Propuesta</b>	: <b>Adquisición de Mobiliario, Equipamiento y Equipos para Habilitar los Talleres Técnico Profesional de las Carreras de Electricidad y Párvulo Colegio Simón Bolívar, Alto Hospicio.</b>																								
<b>N° Propuesta</b>	: <b>041/2018.</b>																								
<b>Descripción</b>	: La MAHO en su calidad de ente ejecutor técnico del proyecto <b>"AMPLIACIÓN COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR II ETAPA"</b> , Código BIP 30119357-0 y cuyo financiamiento ha sido aprobado por el Concejo Regional de Tarapacá, mediante el Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, llama a licitación pública a los proveedores del rubro a fin de llevar a cabo el presente proyecto, el cual consiste en la adquisición de Mobiliario, Equipos en General, Equipos de Atención de Párvulo y Equipos Electricidad para habilitar los Talleres Técnico Profesional de las Carreras de Electricidad y Párvulo impartidos en el Colegio Simón Bolívar. Todo lo anterior, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes Bases Administrativas y Técnicas y cualquier otro antecedente que regulan el presente proceso licitatorio, y con ello, dar continuidad a la gestión Alcaldía.																								
<b>ID Mercado Público</b>	: <b>3447-71-LR18.</b>																								
<b>Decreto de Publicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 2.079/2018 del 08 de Mayo del 2018.																								
<b>Oferentes</b>	: <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>ELENA TORRES BAHAMONDES</td> <td>\$ 2.584.664</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>MOBILIARIO FYR LTDA.</td> <td>\$ 55.569.557</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>IMP. Y EXP. MARKVISION CHILE LTDA.</td> <td>\$ 395.489.685</td> </tr> <tr> <td>4.</td> <td>GESTIONES Y VENTAS JOMPAK SPA</td> <td>\$ 339.601.769</td> </tr> <tr> <td>5.</td> <td>COMERCIAL HUMBERTO LOREN ARRIAGADA EIRL</td> <td>\$37.354.400</td> </tr> <tr> <td>6.</td> <td>SOCIEDAD DISTRIBUIDORA LAS PATAGUAS LTDA.</td> <td>\$ 70.389.089</td> </tr> <tr> <td>7.</td> <td>ING. Y CONSTRUCCIÓN RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA.</td> <td>\$ 21.276.775</td> </tr> </tbody> </table>		Nombre	Monto Neto Propuesta	1.	ELENA TORRES BAHAMONDES	\$ 2.584.664	2.	MOBILIARIO FYR LTDA.	\$ 55.569.557	3.	IMP. Y EXP. MARKVISION CHILE LTDA.	\$ 395.489.685	4.	GESTIONES Y VENTAS JOMPAK SPA	\$ 339.601.769	5.	COMERCIAL HUMBERTO LOREN ARRIAGADA EIRL	\$37.354.400	6.	SOCIEDAD DISTRIBUIDORA LAS PATAGUAS LTDA.	\$ 70.389.089	7.	ING. Y CONSTRUCCIÓN RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA.	\$ 21.276.775
	Nombre	Monto Neto Propuesta																							
1.	ELENA TORRES BAHAMONDES	\$ 2.584.664																							
2.	MOBILIARIO FYR LTDA.	\$ 55.569.557																							
3.	IMP. Y EXP. MARKVISION CHILE LTDA.	\$ 395.489.685																							
4.	GESTIONES Y VENTAS JOMPAK SPA	\$ 339.601.769																							
5.	COMERCIAL HUMBERTO LOREN ARRIAGADA EIRL	\$37.354.400																							
6.	SOCIEDAD DISTRIBUIDORA LAS PATAGUAS LTDA.	\$ 70.389.089																							
7.	ING. Y CONSTRUCCIÓN RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA.	\$ 21.276.775																							
<b>Decreto desestimación</b>	: <b>REVOCADA.</b>																								
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	:																								
<b>Decreto de adjudicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 4.209/2018 de fecha 04 de octubre del 2018.																								
<b>Monto neto adjudicado</b>	:																								
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	:																								

<b>Nombre Propuesta</b>	: <b>Contrato de Suministro de Materiales de Ferretería para la Municipalidad de Alto Hospicio.</b>												
<b>N° Propuesta</b>	: <b>042/2018.</b>												
<b>Descripción</b>	: La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública con el fin de celebrar contrato para el <b>"Suministro de Materiales de Ferretería para el Municipio de Alto Hospicio"</b> , con el objetivo de proveer la contratación de una empresa que se dedique abastecer y a satisfacer los requerimientos de la municipalidad en el ámbito de ferretería, de acuerdo a las características entregadas en las presentes bases administrativas y técnicas adjuntas, en virtud de una mejor y eficiente gestión municipal.												
<b>ID Mercado Público</b>	: <b>3447-73-LQ18.</b>												
<b>Decreto de Publicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 2.150/2018 del 14 de Mayo de 2018.												
<b>Oferentes</b>	: <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>LONZA HERMANOS LIMITADA</td> <td>\$ 30.853.071</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>HÉCTOR MICHEL SILVA ZÚÑIGA (FERRETERIA ELCIRA)</td> <td>\$ 32.387.674</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>SOLUCIÓN VERTICAL</td> <td>\$ 34.741.868</td> </tr> </tbody> </table>		Nombre	Monto Neto Propuesta	1.	LONZA HERMANOS LIMITADA	\$ 30.853.071	2.	HÉCTOR MICHEL SILVA ZÚÑIGA (FERRETERIA ELCIRA)	\$ 32.387.674	3.	SOLUCIÓN VERTICAL	\$ 34.741.868
	Nombre	Monto Neto Propuesta											
1.	LONZA HERMANOS LIMITADA	\$ 30.853.071											
2.	HÉCTOR MICHEL SILVA ZÚÑIGA (FERRETERIA ELCIRA)	\$ 32.387.674											
3.	SOLUCIÓN VERTICAL	\$ 34.741.868											
<b>Decreto desestimación</b>	: <b>ADJUDICADA.</b>												
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	: Héctor Silva Zúñiga.												
<b>Decreto de adjudicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° .3.345/2018 del 07 de Agosto del 2018.												
<b>Monto neto adjudicado</b>	: Según Requerimiento.												
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	: Dos (02) Años.												

Nombre Propuesta	:	<b>Suministro de Vestimenta de Personal, Uniformes Escolares, Zapatos Escolares, de Seguridad y Otros para Colegios y Jardines Infantiles dependientes de la Municipalidad de Alto Hospicio.</b>																		
N° Propuesta	:	<b>043/2018.</b>																		
Descripción	:	La Municipalidad en su calidad de administradora de la Comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública a los proveedores del rubro a fin de generar un contrato de suministro para proveer de <b>uniformes y otras prendas para los funcionarios y alumnos de colegios y jardines infantiles dependientes del Departamento de Educación de la Municipalidad de Alto Hospicio.</b> Lo anterior, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases administrativas y técnicas.																		
ID Mercado Público	:	<b>3447-75-LQ18.</b>																		
Decreto de Publicación	:	Decreto Alcaldicio N° 2.162/2018 del 15 de Mayo de 2018.																		
Oferentes	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>ESTEBAN TOMAS CAIPA ZARATE</td> <td>Rechazada en Apertura</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>ESPERANZA JULIA ROJAS MONTOYA</td> <td>\$ 1.453.100</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>CONFECCIONES S&amp;A HERMANOS LIMITADA</td> <td>\$ 1.302.200</td> </tr> <tr> <td>4.</td> <td>COMERCIAL SAN FERNANDO</td> <td>Rechazada en Apertura</td> </tr> <tr> <td>5.</td> <td>CONFECCIONES TOYITA S.A.</td> <td>\$ 1.246.900</td> </tr> </tbody> </table>		Nombre	Monto Neto Propuesta	1.	ESTEBAN TOMAS CAIPA ZARATE	Rechazada en Apertura	2.	ESPERANZA JULIA ROJAS MONTOYA	\$ 1.453.100	3.	CONFECCIONES S&A HERMANOS LIMITADA	\$ 1.302.200	4.	COMERCIAL SAN FERNANDO	Rechazada en Apertura	5.	CONFECCIONES TOYITA S.A.	\$ 1.246.900
	Nombre	Monto Neto Propuesta																		
1.	ESTEBAN TOMAS CAIPA ZARATE	Rechazada en Apertura																		
2.	ESPERANZA JULIA ROJAS MONTOYA	\$ 1.453.100																		
3.	CONFECCIONES S&A HERMANOS LIMITADA	\$ 1.302.200																		
4.	COMERCIAL SAN FERNANDO	Rechazada en Apertura																		
5.	CONFECCIONES TOYITA S.A.	\$ 1.246.900																		
Decreto desestimación	:	<b>ADJUDICADA.</b>																		
Oferente(s) adjudicado(s)	:	Esperanza Rojas Montoya.																		
Decreto de adjudicación	:	Decreto Alcaldicio N° .3.346/2018 del 07 de Agosto del 2018.																		
Monto neto adjudicado	:	Según Requerimiento.																		
Plazo del contrato / Plazo de Entrega	:	Dos (02) Años.																		

Nombre Propuesta	:	<b>Servicio de Mantenimiento de Piscinas Municipales, Comuna de Alto Hospicio.</b>									
N° Propuesta	:	<b>044/2018.</b>									
Descripción	:	La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública con el fin de celebrar contrato para el <b>"Suministro de los Servicios de Mantenimiento de Piscinas Municipales de la Comuna de Alto Hospicio"</b> a fin que permita un correcto funcionamiento del sistema de circulación y limpieza de sus aguas durante todos sus periodos de trabajo, de acuerdo a las características entregadas en las presentes bases administrativas y técnicas adjuntas, en virtud de una mejor y eficiente gestión municipal.									
ID Mercado Público	:	<b>3447-76-LE18.</b>									
Decreto de Publicación	:	Decreto Alcaldicio N° 2.217/2018 del 18 de Mayo de 2018.									
Oferentes	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>OBRAS CIVILES H.B.R. E.I.R.L.</td> <td>\$ 1.800.000</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>EMILIO PASTEN VIZA, INGENIERÍA, TOPOGRAFÍA Y CONSTRUCCIÓN E.I.R.L.</td> <td>\$ 2.100.000</td> </tr> </tbody> </table>		Nombre	Monto Neto Propuesta	1.	OBRAS CIVILES H.B.R. E.I.R.L.	\$ 1.800.000	2.	EMILIO PASTEN VIZA, INGENIERÍA, TOPOGRAFÍA Y CONSTRUCCIÓN E.I.R.L.	\$ 2.100.000
	Nombre	Monto Neto Propuesta									
1.	OBRAS CIVILES H.B.R. E.I.R.L.	\$ 1.800.000									
2.	EMILIO PASTEN VIZA, INGENIERÍA, TOPOGRAFÍA Y CONSTRUCCIÓN E.I.R.L.	\$ 2.100.000									
Decreto desestimación	:	<b>DESIERTA – Declara Ofertas Inadmisibles.</b>									
Oferente(s) adjudicado(s)	:										
Decreto de adjudicación	:	Decreto Alcaldicio N° 3.585/2018 del 22 de Agosto de 2018.									
Monto neto adjudicado	:										
Plazo del contrato / Plazo de Entrega	:										

Nombre Propuesta	: <b>Suministro de los Servicios de Mantenimiento de Máquinas de Ejercicios del Centro de Alto Rendimiento Deportivo Alto Hospicio.</b>				
N° Propuesta	: <b>045/2018.</b>				
Descripción	: La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública con el fin de celebrar contrato para el “ <b>Suministro de los Servicios de Mantenimiento de Máquinas de Ejercicios del Centro de Alto Rendimiento Deportivo Alto Hospicio</b> ” a fin que permita un correcto funcionamiento del sistema de circulación y limpieza de sus aguas durante todos sus periodos de trabajo, de acuerdo a las características entregadas en las presentes bases administrativas y técnicas adjuntas, en virtud de una mejor y eficiente gestión municipal.				
ID Mercado Público	: <b>3447-74-LE18.</b>				
Decreto de Publicación	: Decreto Alcaldicio N° 2.228/2018 del 18 de Mayo de 2018.				
Oferentes	: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. LABOUR LTDA.</td> <td>\$ 800.001</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. LABOUR LTDA.	\$ 800.001
Nombre	Monto Neto Propuesta				
1. LABOUR LTDA.	\$ 800.001				
Decreto desestimación	: <b>DESIERTA – Declara Ofertas Inadmisibles.</b>				
Oferente(s) adjudicado(s)	:				
Decreto de adjudicación	: Decreto Alcaldicio N° 3.349/2018 del 07 de Agosto de 2018.				
Monto neto adjudicado	:				
Plazo del contrato / Plazo de Entrega	:				

Nombre Propuesta	: <b>Servicios de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios y Barrido de Calles en la Comuna de Alto Hospicio.</b>						
N° Propuesta	: <b>046/2018.</b>						
Descripción	: La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública con el fin de celebrar contrato para el “ <b>Suministro de los Servicios de Mantenimiento de Máquinas de Ejercicios del Centro de Alto Rendimiento Deportivo Alto Hospicio</b> ” a fin que permita un correcto funcionamiento del sistema de circulación y limpieza de sus aguas durante todos sus periodos de trabajo, de acuerdo a las características entregadas en las presentes bases administrativas y técnicas adjuntas, en virtud de una mejor y eficiente gestión municipal.						
ID Mercado Público	: <b>3447-78-LR18.</b>						
Decreto de Publicación	: Decreto Alcaldicio N° 2.228/2018 del 18 de Mayo de 2018.						
Oferentes	: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. JERIA HERMANOS LTDA.</td> <td>\$104.449.154</td> </tr> <tr> <td>2. COSEMAR S.A.</td> <td>\$126.128.877</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. JERIA HERMANOS LTDA.	\$104.449.154	2. COSEMAR S.A.	\$126.128.877
Nombre	Monto Neto Propuesta						
1. JERIA HERMANOS LTDA.	\$104.449.154						
2. COSEMAR S.A.	\$126.128.877						
Decreto desestimación	: <b>EN EVALUACIÓN.</b>						
Oferente(s) adjudicado(s)	:						
Decreto de adjudicación	:						
Monto neto adjudicado	:						
Plazo del contrato / Plazo de Entrega	:						

<b>Nombre Propuesta</b>	: <b>Adquisición Implementos de Seguridad, Artículos de Ferretería y otros para la Municipalidad de Alto Hospicio.</b>												
<b>N° Propuesta</b>	: <b>047/2018.</b>												
<b>Descripción</b>	: La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública con el fin de celebrar contrato para el "Adquisición Implementos de Seguridad, Artículos de Ferretería y Otros, para la Municipalidad de Alto Hospicio". Lo anterior, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases administrativas y técnicas.												
<b>ID Mercado Público</b>	: <b>3447-79-LE18.</b>												
<b>Decreto de Publicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 2.228/2018 del 18 de Mayo de 2018.												
<b>Oferentes</b>	: <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>LEONARDO ISAAC DEBERNARDI E.I.R.L.</td> <td>\$ 15.603.633</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>SAFE SEGURIDAD S.A.</td> <td>\$ 18.993.206</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>MECA SERVICIOS LTDA.</td> <td>\$ 15.500.000</td> </tr> </tbody> </table>		Nombre	Monto Neto Propuesta	1.	LEONARDO ISAAC DEBERNARDI E.I.R.L.	\$ 15.603.633	2.	SAFE SEGURIDAD S.A.	\$ 18.993.206	3.	MECA SERVICIOS LTDA.	\$ 15.500.000
	Nombre	Monto Neto Propuesta											
1.	LEONARDO ISAAC DEBERNARDI E.I.R.L.	\$ 15.603.633											
2.	SAFE SEGURIDAD S.A.	\$ 18.993.206											
3.	MECA SERVICIOS LTDA.	\$ 15.500.000											
<b>Decreto desestimación</b>	: <b>ADJUDICADA.</b>												
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	: Meca Servicios Ltda.												
<b>Decreto de adjudicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 2.748/2018 del 26 de Junio del 2018.												
<b>Monto neto adjudicado</b>	: \$18.445.000 Imptos. Incluidos.												
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	: Contra Entrega. (1 día corrido).												

<b>Nombre Propuesta</b>	: <b>Suministro de Servicios Odontológicos Año 2018.</b>																					
<b>N° Propuesta</b>	: <b>048/2018.</b>																					
<b>Descripción</b>	: La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, y con el objeto de dar cumplimiento a los convenios suscritos entre la MAHO y el Servicio de Salud de Iquique denominados "Programa Odontológico Integral", "Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica 2018" y "Programa GES Odontológico 2018"; llama a licitación pública con el fin de celebrar contrato para el " <b>Suministro de Servicios Odontológicos Año 2018</b> " para el <b>CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo y todos los establecimientos de salud dependientes de la administración del Departamento de Salud de la MAHO.</b> Lo anterior deberá ejecutarse de acuerdo a las características entregadas en las presentes bases administrativas y técnicas adjuntas, en virtud de una mejor y eficiente gestión municipal.																					
<b>ID Mercado Público</b>	: <b>3447-81-LP18.</b>																					
<b>Decreto de Publicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 2.384/2018 del 31 de Mayo de 2018.																					
<b>Oferentes</b>	: <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>CLAUDIA PAZ ITURRA GALAZ</td> <td>\$ 242.757</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>FERNANDO ROBINSON GARAY MARTINEZ</td> <td>\$ 312.148</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>SERVICIOS ODONTOLOGICOS GAUTIER Y DASTRES LIMITADA.</td> <td>Rechazada en Apertura</td> </tr> <tr> <td>4.</td> <td>SERVICIOS INTEGRALES MEDICOS Y ODONTOLOGICOS LIMITADA.</td> <td>\$ 269.738</td> </tr> <tr> <td>5.</td> <td>JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS HEREDIA</td> <td>\$ 156.060</td> </tr> <tr> <td>6.</td> <td>KATHERINE SUSANA VARAS LAZO</td> <td>\$ 963.398</td> </tr> </tbody> </table>		Nombre	Monto Neto Propuesta	1.	CLAUDIA PAZ ITURRA GALAZ	\$ 242.757	2.	FERNANDO ROBINSON GARAY MARTINEZ	\$ 312.148	3.	SERVICIOS ODONTOLOGICOS GAUTIER Y DASTRES LIMITADA.	Rechazada en Apertura	4.	SERVICIOS INTEGRALES MEDICOS Y ODONTOLOGICOS LIMITADA.	\$ 269.738	5.	JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS HEREDIA	\$ 156.060	6.	KATHERINE SUSANA VARAS LAZO	\$ 963.398
	Nombre	Monto Neto Propuesta																				
1.	CLAUDIA PAZ ITURRA GALAZ	\$ 242.757																				
2.	FERNANDO ROBINSON GARAY MARTINEZ	\$ 312.148																				
3.	SERVICIOS ODONTOLOGICOS GAUTIER Y DASTRES LIMITADA.	Rechazada en Apertura																				
4.	SERVICIOS INTEGRALES MEDICOS Y ODONTOLOGICOS LIMITADA.	\$ 269.738																				
5.	JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS HEREDIA	\$ 156.060																				
6.	KATHERINE SUSANA VARAS LAZO	\$ 963.398																				
<b>Decreto desestimación</b>	: <b>ADJUDICADA.</b>																					
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	: Ítem N°1: Fernando Garay Martínez. Ítem N°2: Katherine Varas Lazo. Ítem N°3: Katherine Varas Lazo. Ítem N°4: José Miguel Cárdenas. Ítem N°7: Claudia Paz Iturra Galaz.																					
<b>Decreto de adjudicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 3.649/2018 del 27 de Agosto del 2018.																					
<b>Monto neto adjudicado</b>	: Ítem N°1: \$173.415 (Impto.2°Cat. Incluido) Cantidad 100. Ítem N°2: \$173.415 (Impto. Incluido) Cantidad 100. Ítem N°3: \$173.415 (Impto. Incluido) Cantidad 100. Ítem N°4: \$173.400 (Impto.2°Cat. Incluido) Cantidad 60. Ítem N°7: \$269.730 (Impto.2°Cat. Incluido) Cantidad 56.																					
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	: Hasta el 31 de Diciembre del 2018.																					

# Municipalidad de Alto Hospicio

Secretaría Comunal de Planificación  
Unidad de Licitaciones, Planificación Financiera y Presupuesto



MUNICIPALIDAD DE  
**ALTO HOSPICIO**



*Multicultural*

## INFORME DE ADJUDICACIÓN DE CONCESIONES Y LICITACIONES JUNIO 2018

Nombre Propuesta	:	<b>Suministro del Servicio Mantenimiento de Sistema Hidroneumáticos y Mantenimiento de Bombas Elevadoras de Aguas Negras del Edificio Consistorial y Juzgado de Policía Local.</b>					
N° Propuesta	:	<b>049/2018.</b>					
Descripción	:	La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública con el fin de celebrar contrato para el <b>"Suministro de los Servicios de Mantenimiento de Sistemas Hidroneumáticos y Mantenimiento de Bombas Elevadoras de Aguas Negras del Edificio Consistorial y Juzgado de Policía Local"</b> a fin que permita un correcto funcionamiento de los flujos hidráulicos asegurando la continuidad del servicio en relación directa a la operatividad de los aparatos sanitarios, de acuerdo a las características entregadas en las presentes bases administrativas y técnicas adjuntas, en virtud de una mejor y eficiente gestión municipal.					
ID Mercado Público	:	3447-82-LE18.					
Decreto de Publicación	:	Decreto Alcaldicio N° 2.399/2018 del 01 de Junio del 2018.					
Oferentes	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SIN INTERESADOS</td> <td>SIN OFERTAS</td> </tr> </tbody> </table>		Nombre	Monto Neto Propuesta	SIN INTERESADOS	SIN OFERTAS
Nombre	Monto Neto Propuesta						
SIN INTERESADOS	SIN OFERTAS						
Decreto desestimación	:	<b>DESIERTA (O ART. 3 Ó 9 LEY 19.886).</b>					
Oferente(s) adjudicado(s)	:						
Decreto de adjudicación	:						
Monto neto adjudicado	:						
Plazo del contrato / Plazo de Entrega	:						

Nombre Propuesta	:	<b>Adquisición de Medicamentos Oftálmicos para el Convenio Programa de Resolutividad en Atención Primaria 2018.</b>									
N° Propuesta	:	<b>050/2018.</b>									
Descripción	:	La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, y con el objeto de dar cumplimiento a los convenios suscritos entre la Municipalidad de Alto Hospicio y el Servicio de Salud de Iquique denominados "Programa de Resolutividad en Atención Primaria 2018"; llama a licitación pública con el fin de celebrar contrato para la <b>"Adquisición de Medicamentos Oftálmicos para el Convenio Programa de Resolutividad en Atención Primaria 2018"</b> para el CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo y todos los establecimiento de salud dependientes de la administración del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio. Lo anterior deberá ejecutarse de acuerdo a las características entregadas en las presentes bases administrativas y técnicas adjuntas, en virtud de una mejor y eficiente gestión municipal.									
ID Mercado Público	:	3447-83-LE18.									
Decreto de Publicación	:	Decreto Alcaldicio N° 2.400/2018 del 01 de Junio del 2018.									
Oferentes	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA.</td> <td>\$ 5.480</td> </tr> <tr> <td>2. SOCOFAR S.A.</td> <td>Rechazada en Apertura</td> </tr> <tr> <td>3. MAURICIO ALFARO ALEGRIA PRODUCTOS MEDICOS E.I.R.L.</td> <td>Rechazada en Apertura</td> </tr> </tbody> </table>		Nombre	Monto Neto Propuesta	1. FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA.	\$ 5.480	2. SOCOFAR S.A.	Rechazada en Apertura	3. MAURICIO ALFARO ALEGRIA PRODUCTOS MEDICOS E.I.R.L.	Rechazada en Apertura
Nombre	Monto Neto Propuesta										
1. FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA.	\$ 5.480										
2. SOCOFAR S.A.	Rechazada en Apertura										
3. MAURICIO ALFARO ALEGRIA PRODUCTOS MEDICOS E.I.R.L.	Rechazada en Apertura										
Decreto desestimación	:	<b>DESIERTA – Declara Ofertas Inadmisibles.</b>									
Oferente(s) adjudicado(s)	:										
Decreto de adjudicación	:	Decreto Alcaldicio N° 3.082/2018 del 20 de Julio de 2018.									
Monto neto adjudicado	:										
Plazo del contrato / Plazo de Entrega	:										

<b>Nombre Propuesta</b>	: <b>Suministro del Servicio Mantenimiento de Ascensores Instalados en las Dependencias del Juzgado de Policía Local, Edificio Consistorial y Centro Cultural.</b>				
<b>N° Propuesta</b>	: <b>051/2018.</b>				
<b>Descripción</b>	: La MAHO MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública con el fin de celebrar contrato para el “ <b>Suministro del Servicio Mantenimiento de Ascensores Instalados en las dependencias del Juzgado de Policía Local, Edificio Consistorial y Centro Cultural</b> ”, de acuerdo a las características entregadas en las presentes bases administrativas y técnicas adjuntas, en virtud de una mejor y eficiente gestión municipal				
<b>ID Mercado Público</b>	: <b>3447-85-LE18.</b>				
<b>Decreto de Publicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 2.410/2018 del 01 de Junio del 2018.				
<b>Oferentes</b>	: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. PASCUAL EDUARDO SAN MATEO CORTÉS</td> <td>\$ 675.001</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. PASCUAL EDUARDO SAN MATEO CORTÉS	\$ 675.001
Nombre	Monto Neto Propuesta				
1. PASCUAL EDUARDO SAN MATEO CORTÉS	\$ 675.001				
<b>Decreto desestimación</b>	: <b>DESIERTA – Declara Ofertas Inadmisibles.</b>				
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	:				
<b>Decreto de adjudicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 3.224/2018 del 31 de Julio de 2018.				
<b>Monto neto adjudicado</b>	:				
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	:				

<b>Nombre Propuesta</b>	: <b>Adquisición Refrigeradores Clínicos para Medicamentos para el CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo, Comuna de Alto Hospicio.</b>																		
<b>N° Propuesta</b>	: <b>052/2018.</b>																		
<b>Descripción</b>	: La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, y con el objeto de dar cumplimiento a los convenios suscritos entre la Municipalidad de Alto Hospicio y el Servicio de Salud de Iquique denominados “Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles 2018”; llama a licitación pública con el fin de celebrar contrato para la “ <b>Adquisición Refrigeradores Clínicos para Medicamentos</b> ” para el CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo, dependiente de la administración del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio. Lo anterior deberá ejecutarse de acuerdo a las características entregadas en las presentes bases administrativas y técnicas adjuntas, en virtud de una mejor y eficiente gestión municipal.																		
<b>ID Mercado Público</b>	: <b>3447-86-LE18.</b>																		
<b>Decreto de Publicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 2.434/2018 del 05 de Junio del 2018.																		
<b>Oferentes</b>	: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSVIAL LTDA</td> <td>\$ 3.361.300</td> </tr> <tr> <td>2. OPPICI S.A.</td> <td>\$ 4.610.000</td> </tr> <tr> <td>3. TCL LTDA. (OFERTA 1)</td> <td>\$ 1.588.000</td> </tr> <tr> <td>4. TCL LTDA. (OFERTA 2)</td> <td>\$ 2.068.000</td> </tr> <tr> <td>5. IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA.</td> <td>\$ 3.229.000</td> </tr> <tr> <td>6. SUNOR LTDA.</td> <td>\$ 3.712.800</td> </tr> <tr> <td>7. NEKTIA HEALTHCARE SPA.</td> <td>\$ 3.360.000</td> </tr> <tr> <td>8. DISTRIBUIDORA FARMÉDICA SPA.</td> <td>\$ 2.300.000</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSVIAL LTDA	\$ 3.361.300	2. OPPICI S.A.	\$ 4.610.000	3. TCL LTDA. (OFERTA 1)	\$ 1.588.000	4. TCL LTDA. (OFERTA 2)	\$ 2.068.000	5. IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA.	\$ 3.229.000	6. SUNOR LTDA.	\$ 3.712.800	7. NEKTIA HEALTHCARE SPA.	\$ 3.360.000	8. DISTRIBUIDORA FARMÉDICA SPA.	\$ 2.300.000
Nombre	Monto Neto Propuesta																		
1. COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSVIAL LTDA	\$ 3.361.300																		
2. OPPICI S.A.	\$ 4.610.000																		
3. TCL LTDA. (OFERTA 1)	\$ 1.588.000																		
4. TCL LTDA. (OFERTA 2)	\$ 2.068.000																		
5. IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA.	\$ 3.229.000																		
6. SUNOR LTDA.	\$ 3.712.800																		
7. NEKTIA HEALTHCARE SPA.	\$ 3.360.000																		
8. DISTRIBUIDORA FARMÉDICA SPA.	\$ 2.300.000																		
<b>Decreto desestimación</b>	: <b>EN EVALUACIÓN.</b>																		
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	:																		
<b>Decreto de adjudicación</b>	:																		
<b>Monto neto adjudicado</b>	:																		
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	:																		

Nombre Propuesta	: <b>Adquisición Artículos de Ferretería para la Municipalidad de Alto Hospicio.</b>												
N° Propuesta	: <b>053/2018.</b>												
Descripción	: La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública con el fin de celebrar contrato para el " <b>Adquisición de Materiales de Ferretería y Otros, para la Municipalidad de Alto Hospicio</b> ". Lo anterior, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases administrativas y técnicas												
ID Mercado Público	: <b>3447-89-LE18.</b>												
Decreto de Publicación	: Decreto Alcaldicio N° 2.480/2018 del 07 de Junio del 2018.												
Oferentes	: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSVIAL LTDA</td> <td>\$ 14.480.600</td> </tr> <tr> <td>2. LEONARDI ISAAC DEBERNARDI PIZARRO E.I.R.L.</td> <td>\$ 5.995.891</td> </tr> <tr> <td>3. JUAN MANUEL AGUAYO GONZÁLEZ</td> <td>\$ 4.812.200</td> </tr> <tr> <td>4. MECA SERVICIOS LTDA.</td> <td>\$ 9.225.800</td> </tr> <tr> <td>5. IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA.</td> <td>\$ 10.844.090</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSVIAL LTDA	\$ 14.480.600	2. LEONARDI ISAAC DEBERNARDI PIZARRO E.I.R.L.	\$ 5.995.891	3. JUAN MANUEL AGUAYO GONZÁLEZ	\$ 4.812.200	4. MECA SERVICIOS LTDA.	\$ 9.225.800	5. IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA.	\$ 10.844.090
Nombre	Monto Neto Propuesta												
1. COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSVIAL LTDA	\$ 14.480.600												
2. LEONARDI ISAAC DEBERNARDI PIZARRO E.I.R.L.	\$ 5.995.891												
3. JUAN MANUEL AGUAYO GONZÁLEZ	\$ 4.812.200												
4. MECA SERVICIOS LTDA.	\$ 9.225.800												
5. IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA.	\$ 10.844.090												
Decreto desestimación	: <b>ADJUDICADA.</b>												
Oferente(s) adjudicado(s)	: Meca Servicios Ltda.												
Decreto de adjudicación	: Decreto Alcaldicio N° 3.118/2018 del 23 de Julio del 2018.												
Monto neto adjudicado	: \$10.978.702 Imptos. Incluidos.												
Plazo del contrato / Plazo de Entrega	: Contra Entrega. (1 día corrido)												

Nombre Propuesta	: <b>Servicio de Apoyo Complementario en la Gestión para Control de Subsidio de Licencias Médicas para la Municipalidad de Alto Hospicio.</b>								
N° Propuesta	: <b>054/2018.</b>								
Descripción	: La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, y en virtud del Convenio de Colaboración suscrito entre la MAHO y la Subsecretaría de Desarrollo Regional, en adelante SUBDERE, llama a licitación pública con el fin de celebrar contrato para el " <b>Servicio de Apoyo Complementario en la Gestión para Control de Subsidio de Licencias Médicas</b> " a fin de apoyar el costo de externalización de la Gestión de Cobranza de Subsidios de Licencias Médicas y que permita el reintegro de los dineros no percibidos (incluidos reajustes, multas e intereses, dobles pago de cotizaciones, pagos indebido de impuestos de segunda categoría si proceden) tanto de la Municipalidad como de las Áreas de Educación y Salud, a través de procedimientos de cobranza ante las entidades prestadoras de salud por un periodo retroactivo de hasta 5 años, de acuerdo a las características entregadas en las presentes bases administrativas y técnicas adjuntas, en virtud de una mejor y eficiente gestión municipal.								
ID Mercado Público	: <b>3447-93-LE18.</b>								
Decreto de Publicación	: Decreto Alcaldicio N° 2.752/2018 del 26 de Junio del 2018.								
Oferentes	: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. GESTOR PLUS SPA</td> <td>\$ 32.625.451</td> </tr> <tr> <td>2. CARLOS DREWS SPA</td> <td>\$ 15.000.000</td> </tr> <tr> <td>3. AGENCIA DE ASUNTOS PÚBLICOS SPA</td> <td>\$ 14.000.000</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. GESTOR PLUS SPA	\$ 32.625.451	2. CARLOS DREWS SPA	\$ 15.000.000	3. AGENCIA DE ASUNTOS PÚBLICOS SPA	\$ 14.000.000
Nombre	Monto Neto Propuesta								
1. GESTOR PLUS SPA	\$ 32.625.451								
2. CARLOS DREWS SPA	\$ 15.000.000								
3. AGENCIA DE ASUNTOS PÚBLICOS SPA	\$ 14.000.000								
Decreto desestimación	: <b>DESIERTA – Declara Ofertas Inadmisibles.</b>								
Oferente(s) adjudicado(s)	:								
Decreto de adjudicación	: Decreto Alcaldicio N° 3.862/2018 del 06 de Septiembre del 2018.								
Monto neto adjudicado	:								
Plazo del contrato / Plazo de Entrega	:								

<b>Nombre Propuesta</b>	: <b>Suministro del Servicio Mantenimiento de Sistema Hidroneumáticos y Mantenimiento de Bombas Elevadoras de Aguas Negras del Edificio Consistorial y Juzgado de Policía Local.</b>								
<b>N° Propuesta</b>	: <b>055/2018.</b>								
<b>Descripción</b>	: La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública con el fin de celebrar contrato para el <b>“Suministro de los Servicios de Mantenimiento de Sistemas Hidroneumáticos y Mantenimiento de Bombas Elevadoras de Aguas Negras del Edificio Consistorial y Juzgado de Policía Local”</b> a fin que permita un correcto funcionamiento de los flujos hidráulicos asegurando la continuidad del servicio en relación directa a la operatividad de los aparatos sanitarios, de acuerdo a las características entregadas en las presentes bases administrativas y técnicas adjuntas, en virtud de una mejor y eficiente gestión municipal.								
<b>ID Mercado Público</b>	: <b>3447-94-LE18.</b>								
<b>Decreto de Publicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 2.816/2018 del 29 de Junio del 2018.								
<b>Oferentes</b>	: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. INGENIERÍA, TOPOGRAFÍA Y CONSTRUCCIÓN EIRL</td> <td>\$ 3</td> </tr> <tr> <td>2. MAURICIO ENRIQUE SILVA NARANJO EIRL</td> <td>\$ 600.000</td> </tr> <tr> <td>3. SOCIEDAD DE SERVICIOS PREVENTIVA LTDA.</td> <td>\$ 583.098</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. INGENIERÍA, TOPOGRAFÍA Y CONSTRUCCIÓN EIRL	\$ 3	2. MAURICIO ENRIQUE SILVA NARANJO EIRL	\$ 600.000	3. SOCIEDAD DE SERVICIOS PREVENTIVA LTDA.	\$ 583.098
Nombre	Monto Neto Propuesta								
1. INGENIERÍA, TOPOGRAFÍA Y CONSTRUCCIÓN EIRL	\$ 3								
2. MAURICIO ENRIQUE SILVA NARANJO EIRL	\$ 600.000								
3. SOCIEDAD DE SERVICIOS PREVENTIVA LTDA.	\$ 583.098								
<b>Decreto desestimación</b>	: <b>DESIERTA – Declara Ofertas Inadmisibles.</b>								
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	:								
<b>Decreto de adjudicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 3.650/2018 del 27 de Agosto de 2018.								
<b>Monto neto adjudicado</b>	:								
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	:								

# Municipalidad de Alto Hospicio

Secretaría Comunal de Planificación  
Unidad de Licitaciones, Planificación Financiera y Presupuesto



MUNICIPALIDAD DE  
**ALTO HOSPICIO**



*Multicultural*

## INFORME DE ADJUDICACIÓN DE CONCESIONES Y LICITACIONES JULIO 2018

<b>Nombre Propuesta</b>	: <b>Adquisición de Bibliomóvil para la Biblioteca Pública Municipal N° 305, Comuna de Alto Hospicio.</b>				
<b>N° Propuesta</b>	: <b>056/2018.</b>				
<b>Descripción</b>	: La MAHO en su calidad de ente ejecutor técnico del proyecto “ <b>Adquisición de Bibliomóvil para la Biblioteca Pública Municipal 305, Comuna de Alto Hospicio</b> ”, y cuyo financiamiento ha sido aprobado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, mediante el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, llama a licitación pública a los proveedores del rubro a fin de llevar a cabo el presente proyecto, el cual consiste en la adquisición de un vehículo nuevo de color blanco y su equipamiento, necesario para ser utilizado como Bibliomóvil. Todo lo anterior, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes Bases Administrativas y Técnicas y cualquier otro antecedente que regulan el presente proceso licitatorio, y con ello, dar continuidad a la gestión Alcaldía.				
<b>ID Mercado Público</b>	: <b>3447-96-LE18.</b>				
<b>Decreto de Publicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 2.836/2018 del 03 de Julio del 2018.				
<b>Oferentes</b>	: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. IMP. Y EXPORTADORA MARKVISION CHILE LTDA.</td> <td>\$21.337.000</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. IMP. Y EXPORTADORA MARKVISION CHILE LTDA.	\$21.337.000
Nombre	Monto Neto Propuesta				
1. IMP. Y EXPORTADORA MARKVISION CHILE LTDA.	\$21.337.000				
<b>Decreto desestimación</b>	: <b>ADJUDICADA.</b>				
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	: Importadora y Exportadora Markvision Chile Ltda.				
<b>Decreto de adjudicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 3.794/2018 del 04 de Septiembre del 2018.				
<b>Monto neto adjudicado</b>	: \$21.337.000 Exento de Impuestos.				
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	: Cinco (05) Días Corridos.				

<b>Nombre Propuesta</b>	: <b>Adquisición Sillones Dentales para el Departamento de Salud, Municipalidad de Alto Hospicio.</b>																
<b>N° Propuesta</b>	: <b>057/2018.</b>																
<b>Descripción</b>	: La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública con el fin de adquirir <b>Dos (02) Sillones Dentales</b> , considerados dentro del Proyecto <b>Código BIP 30452922-0</b> denominado “ <b>Adquisición Equipos de Salud Municipal, Alto Hospicio</b> ”, aprobado a través de Resolución Afecta N° 034/2017 del 22.05.17 el cual aprueba el convenio mandato celebrado entre el Gobierno Regional de Tarapacá (en adelante GORE) y la MAHO, el cual tiene por fin adquirir diferentes equipos los que se destinarán para los centros de salud de la Comuna de Alto Hospicio, tales como: Centro de Salud (CES) Pedro Pulgar, Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) El Boro, Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) La Tortuga y Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR).																
<b>ID Mercado Público</b>	: <b>3447-97-LE18.</b>																
<b>Decreto de Publicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 2.907/2018 del 09 de Julio del 2018.																
<b>Oferentes</b>	: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. GEMCO GENERAL MACHINERY SA</td> <td>\$ 3.7155.556</td> </tr> <tr> <td>2. COMERCIALIZADORA ILHABELLA EIRL</td> <td>\$ 6.900.000</td> </tr> <tr> <td>3. ESENERGY SPA</td> <td>\$ 8.790.454</td> </tr> <tr> <td>4. COMERCIAL EXPRESS DENT LTDA</td> <td>\$ 3.739.496</td> </tr> <tr> <td>5. DENTAL LAVAL LIMITADA</td> <td>\$ 6.446.000</td> </tr> <tr> <td>6. INGENIERÍA BOMM LTDA.</td> <td>\$ 8.802.521</td> </tr> <tr> <td>7. SINTEC IMPORTADORA DE EQUIPOS LTDA.</td> <td>\$8.990.000</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. GEMCO GENERAL MACHINERY SA	\$ 3.7155.556	2. COMERCIALIZADORA ILHABELLA EIRL	\$ 6.900.000	3. ESENERGY SPA	\$ 8.790.454	4. COMERCIAL EXPRESS DENT LTDA	\$ 3.739.496	5. DENTAL LAVAL LIMITADA	\$ 6.446.000	6. INGENIERÍA BOMM LTDA.	\$ 8.802.521	7. SINTEC IMPORTADORA DE EQUIPOS LTDA.	\$8.990.000
Nombre	Monto Neto Propuesta																
1. GEMCO GENERAL MACHINERY SA	\$ 3.7155.556																
2. COMERCIALIZADORA ILHABELLA EIRL	\$ 6.900.000																
3. ESENERGY SPA	\$ 8.790.454																
4. COMERCIAL EXPRESS DENT LTDA	\$ 3.739.496																
5. DENTAL LAVAL LIMITADA	\$ 6.446.000																
6. INGENIERÍA BOMM LTDA.	\$ 8.802.521																
7. SINTEC IMPORTADORA DE EQUIPOS LTDA.	\$8.990.000																
<b>Decreto desestimación</b>	: <b>ADJUDICADA.</b>																
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	: Sintec Importadora de Equipos Dentales Limitada.																
<b>Decreto de adjudicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 4.377/2018 del 12 de octubre del 2018.																
<b>Monto neto adjudicado</b>	: \$21.396.200 Impuestos Incluidos.																
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	: Diecinueve (19) Días Hábiles.																

<b>Nombre Propuesta</b>	:	<b>Contratación Administrador Público para la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Alto Hospicio.</b>				
<b>N° Propuesta</b>	:	<b>058/2018.</b>				
<b>Descripción</b>	:	La Municipalidad de Alto Hospicio requiere contratar <b>Un (1) Profesional Administrador Público</b> con enfoque en proyectos Sociales que permitan impulsar el desarrollo de la comuna, conocimientos en torno a la elaboración y formulación de proyectos otorgados con financiamiento público, Normativa de Compras Públicas y, en general, respecto al funcionamiento de Sistema Público. Lo anterior, teniendo presente las condiciones y características dispuestas en las presentes bases administrativas y técnicas.				
<b>ID Mercado Público</b>	:	<b>3447-102-LE18.</b>				
<b>Decreto de Publicación</b>	:	Decreto Alcaldicio N° 3.056/2018 del 19 de Julio del 2018.				
<b>Oferentes</b>	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. IVONNE ANDREA DONOSO OLIVARES</td> <td>\$1.350.000</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. IVONNE ANDREA DONOSO OLIVARES	\$1.350.000
Nombre	Monto Neto Propuesta					
1. IVONNE ANDREA DONOSO OLIVARES	\$1.350.000					
<b>Decreto desestimación</b>	:	<b>ADJUDICADA.</b>				
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	:	Ivonne Donoso Olivares.				
<b>Decreto de adjudicación</b>	:	Decreto Alcaldicio N° 3.257/2018 del 01 de Agosto del 2018.				
<b>Monto neto adjudicado</b>	:	\$1.500.000 (Impto.2°Categoría Incluido) Valor Mensual.				
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	:	Del 01 de Agosto al 31 de Diciembre del 2018.				

<b>Nombre Propuesta</b>	:	<b>Contratación Profesional para la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Municipalidad de Alto Hospicio.</b>												
<b>N° Propuesta</b>	:	<b>059/2018.</b>												
<b>Descripción</b>	:	La Municipalidad de Alto Hospicio requiere contratar <b>Un (1) Profesional Ingeniero Ambiental o carrera afín</b> , para el correcto funcionamiento de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Lo anterior, teniendo presente las condiciones y características dispuestas en las presentes bases administrativas y técnicas.												
<b>ID Mercado Público</b>	:	<b>3447-103-LE18.</b>												
<b>Decreto de Publicación</b>	:	Decreto Alcaldicio N° 3.039/2018 del 18 de Julio del 2018.												
<b>Oferentes</b>	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. CAROLINA ANDREA ELGUETA CABRERA</td> <td>\$1.444.444</td> </tr> <tr> <td>2. EDGAR IGNACIO ORTEGA RIQUELME</td> <td>\$1.300.000</td> </tr> <tr> <td>3. LIDIA ELIZABETH SIERRA MONARDES</td> <td>\$1.300.000</td> </tr> <tr> <td>4. B&amp;M CONSULTORES SPA.</td> <td>\$1.400.000</td> </tr> <tr> <td>5. BLOCKADIA SPA.</td> <td>Rechazada en Apertura</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. CAROLINA ANDREA ELGUETA CABRERA	\$1.444.444	2. EDGAR IGNACIO ORTEGA RIQUELME	\$1.300.000	3. LIDIA ELIZABETH SIERRA MONARDES	\$1.300.000	4. B&M CONSULTORES SPA.	\$1.400.000	5. BLOCKADIA SPA.	Rechazada en Apertura
Nombre	Monto Neto Propuesta													
1. CAROLINA ANDREA ELGUETA CABRERA	\$1.444.444													
2. EDGAR IGNACIO ORTEGA RIQUELME	\$1.300.000													
3. LIDIA ELIZABETH SIERRA MONARDES	\$1.300.000													
4. B&M CONSULTORES SPA.	\$1.400.000													
5. BLOCKADIA SPA.	Rechazada en Apertura													
<b>Decreto desestimación</b>	:	<b>ADJUDICADA.</b>												
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	:	Edgar Ignacio Ortega Riquelme.												
<b>Decreto de adjudicación</b>	:	Decreto Alcaldicio N° 3.256/2018 del 01 de Agosto del 2018.												
<b>Monto neto adjudicado</b>	:	\$1444.444 (Impto.2°Categoría Incluido) Valor Mensual.												
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	:	Del 01 de Agosto al 31 de Diciembre del 2018.												

<b>Nombre Propuesta</b>	: <b>Adquisición Ecógrafo 4D para el Departamento de Salud, Municipalidad de Alto Hospicio.</b>												
<b>N° Propuesta</b>	: <b>060/2018.</b>												
<b>Descripción</b>	: La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública con el fin de adquirir <b>Tres (03) Ecógrafos 4D</b> , considerados dentro del Proyecto <b>Código BIP 30452922-0</b> denominado <b>"Adquisición Equipos de Salud Municipal, Alto Hospicio"</b> , aprobado a través de Resolución Afecta N° 034/2017 del 22.05.17 el cual aprueba el convenio mandato celebrado entre el Gobierno Regional de Tarapacá (en adelante GORE) y la MAHO, el cual tiene por fin adquirir diferentes equipos los que se destinarán para los centros de salud de la Comuna de Alto Hospicio, tales como: Centro de Salud (CES) Pedro Pulgar, Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) El Boro, Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) La Tortuga y Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR).												
<b>ID Mercado Público</b>	: <b>3447-104-LQ18.</b>												
<b>Decreto de Publicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 3.057/2018 del 19 de Julio del 2018.												
<b>Oferentes</b>	: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. DATAMEDICA S.A.</td> <td>\$ 46.690.000</td> </tr> <tr> <td>2. SOC DE ING. Y SERVICIOS HOGG Y SERRANO LTDA.</td> <td>\$ 69.900.000</td> </tr> <tr> <td>3. IMP. DIST. ARQUIMED LTDA.</td> <td>\$ 197.802.000</td> </tr> <tr> <td>4. INTERNATIONAL CLINICS S.A.</td> <td>\$ 165.000.000</td> </tr> <tr> <td>5. OLMOS Y COMPAÑÍA LTDA.</td> <td>\$ 39.199.315</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. DATAMEDICA S.A.	\$ 46.690.000	2. SOC DE ING. Y SERVICIOS HOGG Y SERRANO LTDA.	\$ 69.900.000	3. IMP. DIST. ARQUIMED LTDA.	\$ 197.802.000	4. INTERNATIONAL CLINICS S.A.	\$ 165.000.000	5. OLMOS Y COMPAÑÍA LTDA.	\$ 39.199.315
Nombre	Monto Neto Propuesta												
1. DATAMEDICA S.A.	\$ 46.690.000												
2. SOC DE ING. Y SERVICIOS HOGG Y SERRANO LTDA.	\$ 69.900.000												
3. IMP. DIST. ARQUIMED LTDA.	\$ 197.802.000												
4. INTERNATIONAL CLINICS S.A.	\$ 165.000.000												
5. OLMOS Y COMPAÑÍA LTDA.	\$ 39.199.315												
<b>Decreto desestimación</b>	: <b>ADJUDICADA.</b>												
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	: Sociedad de Ingeniería y Servicios Hogg y Serrano Limitada.												
<b>Decreto de adjudicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 4.325/2018 del 10 de Octubre del 2018.												
<b>Monto neto adjudicado</b>	: \$209.700.000 Exento de Impuestos.												
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	: Treinta y cinco (35) días hábiles.												

<b>Nombre Propuesta</b>	: <b>Arriendo y Suministro del Servicio de Maquinarias para Proyectos, Direcciones y Unidades de la Municipalidad de Alto Hospicio.</b>												
<b>N° Propuesta</b>	: <b>061/2018.</b>												
<b>Descripción</b>	: La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública con el fin de celebrar contrato para el servicio de <b>"Arriendo y Suministro del Servicio de Maquinarias para Proyectos, Direcciones y Unidades de la Municipalidad de Alto Hospicio"</b> , de acuerdo a las características entregadas en las presentes bases administrativas y técnicas adjuntas, en virtud de una mejor y eficiente gestión municipal.												
<b>ID Mercado Público</b>	: <b>3447-106-LR18.</b>												
<b>Decreto de Publicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 3.093/2018 del 20 de Julio del 2018.												
<b>Oferentes</b>	: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. EMPRESA DE INGENIERIA Y SERVICIOS CLASIVALC S.A.</td> <td>\$ 573.769</td> </tr> <tr> <td>2. HORMIGONES CLAUDIO FELIPE REYES CÁRDENAS E.I.R.L.</td> <td>\$ 397.000</td> </tr> <tr> <td>3. JUAN CARLOS PALACIOS CABRERA</td> <td>\$ 333.574</td> </tr> <tr> <td>4. TRANSPORTES NIDIA CAROL CHALLAPA GOMEZ E.I.R.L.</td> <td>\$ 375.000</td> </tr> <tr> <td>5. TRANSPORTES MOVI LTDA.</td> <td>\$ 350.000</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. EMPRESA DE INGENIERIA Y SERVICIOS CLASIVALC S.A.	\$ 573.769	2. HORMIGONES CLAUDIO FELIPE REYES CÁRDENAS E.I.R.L.	\$ 397.000	3. JUAN CARLOS PALACIOS CABRERA	\$ 333.574	4. TRANSPORTES NIDIA CAROL CHALLAPA GOMEZ E.I.R.L.	\$ 375.000	5. TRANSPORTES MOVI LTDA.	\$ 350.000
Nombre	Monto Neto Propuesta												
1. EMPRESA DE INGENIERIA Y SERVICIOS CLASIVALC S.A.	\$ 573.769												
2. HORMIGONES CLAUDIO FELIPE REYES CÁRDENAS E.I.R.L.	\$ 397.000												
3. JUAN CARLOS PALACIOS CABRERA	\$ 333.574												
4. TRANSPORTES NIDIA CAROL CHALLAPA GOMEZ E.I.R.L.	\$ 375.000												
5. TRANSPORTES MOVI LTDA.	\$ 350.000												
<b>Decreto desestimación</b>	: <b>EN EVALUACIÓN.</b>												
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	:												
<b>Decreto de adjudicación</b>	:												
<b>Monto neto adjudicado</b>	:												
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	:												

Nombre Propuesta	:	<b>Servicio de Suministro de Atención Clínica con Médico Especialista, Toma de Prestaciones Clínicas Audiológicas y Adquisición de Audífonos Médicos Retroauriculares para el Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio.</b>						
N° Propuesta	:	<b>062/2018.</b>						
Descripción	:	La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública para adquirir el servicio de “ <b>Suministro de Atención Clínica con Médico Especialista, Toma de Prestaciones Clínicas Audiológicas y Adquisición de Audífonos Médicos Retroauriculares para el Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio</b> ”, con el fin de garantizar la continuidad de la atención en los recintos de salud, el suministro de la atención clínica con médico especialista, garantizar las prestaciones clínicas, tales como exámenes de audiometría e impedanciometría y entrega de audífonos a los pacientes que asisten al CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo y sus dependencias de los recintos de salud dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio.						
ID Mercado Público	:	<b>3447-110-LE18.</b>						
Decreto de Publicación	:	Decreto Alcaldicio N° 3.139/2018 del 25 de Julio del 2018.						
Oferentes	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>LUIS EDUARDO SOTO BORQUEZ</td> <td>\$ 1</td> </tr> </tbody> </table>		Nombre	Monto Neto Propuesta	1.	LUIS EDUARDO SOTO BORQUEZ	\$ 1
	Nombre	Monto Neto Propuesta						
1.	LUIS EDUARDO SOTO BORQUEZ	\$ 1						
Decreto desestimación	:	<b>DESIERTA – Declara Ofertas Inadmisibles.</b>						
Oferente(s) adjudicado(s)	:							
Decreto de adjudicación	:	Decreto Alcaldicio N° 3.688/2018 del 28 de Agosto de 2018.						
Monto neto adjudicado	:							
Plazo del contrato / Plazo de Entrega	:							

**Municipalidad de Alto Hospicio**  
Secretaría Comunal de Planificación  
Unidad de Licitaciones, Planificación Financiera y Presupuesto



MUNICIPALIDAD DE  
**ALTO HOSPICIO**



*Multicultural*

**INFORME DE ADJUDICACIÓN DE  
CONCESIONES Y LICITACIONES  
AGOSTO 2018**

Nombre Propuesta	:	<b>Suministro de Insumos Eléctricos para la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.</b>				
N° Propuesta	:	<b>063/2018.</b>				
Descripción	:	La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública con el fin de celebrar contrato para el “ <b>Suministro de Insumos Eléctricos para la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato</b> ”, con el objetivo de proveer la contratación de una empresa que se dedique abastecer y a satisfacer los requerimientos de la municipalidad para efectuar diversos trabajos de carácter eléctrico en los distintos sectores de la comuna, de acuerdo a las características entregadas en las presentes bases administrativas y técnicas adjuntas, en virtud de una mejor y eficiente gestión municipal.				
ID Mercado Público	:	<b>3447-112-LQ18.</b>				
Decreto de Publicación	:	Decreto Alcaldicio N° 3.277/2018 del 02 de Agosto del 2018.				
Oferentes	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. IQUIQUE IMPORT EXPORT LTDA.</td> <td>\$ 2.192.995</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. IQUIQUE IMPORT EXPORT LTDA.	\$ 2.192.995
Nombre	Monto Neto Propuesta					
1. IQUIQUE IMPORT EXPORT LTDA.	\$ 2.192.995					
Decreto desestimación	:	<b>ADJUDICADA.</b>				
Oferente(s) adjudicado(s)	:	Iquique Import. Export. Limitada.				
Decreto de adjudicación	:	Decreto Alcaldicio N° 4.327/2018 del 10 de Octubre del 2018.				
Monto neto adjudicado	:	Según Requerimiento.				
Plazo del contrato / Plazo de Entrega	:	Dos (02) Años.				

Nombre Propuesta	:	<b>Suministro del Servicio de Iluminación y Amplificación para la Municipalidad de Alto Hospicio.</b>										
N° Propuesta	:	<b>064/2018.</b>										
Descripción	:	La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública con el fin de celebrar contrato para el “ <b>Suministro de los Servicios de Amplificación e Iluminación</b> ”, con el objetivo de proveer los requerimientos de la municipalidad en el ámbito de la difusión de las actividades tanto municipales como público en general, de acuerdo a las características entregadas en las presentes bases administrativas y técnicas adjuntas, en virtud de una mejor y eficiente gestión municipal.										
ID Mercado Público	:	<b>3447-113-LR18.</b>										
Decreto de Publicación	:	Decreto Alcaldicio N° 3.278/2018 del 02 de Agosto del 2018.										
Oferentes	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. DID SONIDO Y CIA. LTDA.</td> <td>\$ 21.208.600</td> </tr> <tr> <td>2. COMERCIALIZADORA FYM LTDA.</td> <td>\$ 33.770.550</td> </tr> <tr> <td>3. LP PRODUCCIONES SPA</td> <td>\$ 23.814.100</td> </tr> <tr> <td>4. SOCIEDAD V Y L DEPORTES LTDA.</td> <td>\$ 20.044.803</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. DID SONIDO Y CIA. LTDA.	\$ 21.208.600	2. COMERCIALIZADORA FYM LTDA.	\$ 33.770.550	3. LP PRODUCCIONES SPA	\$ 23.814.100	4. SOCIEDAD V Y L DEPORTES LTDA.	\$ 20.044.803
Nombre	Monto Neto Propuesta											
1. DID SONIDO Y CIA. LTDA.	\$ 21.208.600											
2. COMERCIALIZADORA FYM LTDA.	\$ 33.770.550											
3. LP PRODUCCIONES SPA	\$ 23.814.100											
4. SOCIEDAD V Y L DEPORTES LTDA.	\$ 20.044.803											
Decreto desestimación	:	<b>REVOCADA.</b>										
Oferente(s) adjudicado(s)	:											
Decreto de adjudicación	:	Decreto Alcaldicio N° 4.089/2018 de fecha 28 de Septiembre del 2018.										
Monto neto adjudicado	:											
Plazo del contrato / Plazo de Entrega	:											

<b>Nombre Propuesta</b>	: <b>Contratación Profesional para la Ejecución del Programa “Plan Médico Veterinario en tu Municipio Año 2018, Comuna de Alto Hospicio”.</b>						
<b>N° Propuesta</b>	: <b>065/2018.</b>						
<b>Descripción</b>	: La <i>Municipalidad de Alto Hospicio</i> requiere contratar <b>Un (1) Profesional Médico Veterinario</b> para la ejecución del programa <b>“Plan Médico Veterinario en tu Municipio (PVET) 2018”</b> el cual busca entregar apoyo profesional a las municipalidades con el fin de implementar las normativas vigentes de la Ley 21.020 sobre tenencia responsable de mascotas. Lo anterior, teniendo presente las condiciones y características dispuestas en las presentes bases administrativas y técnicas.						
<b>ID Mercado Público</b>	: <b>3447-114-LE18.</b>						
<b>Decreto de Publicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 3.303/2018 del 03 de Agosto del 2018.						
<b>Oferentes</b>	: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. YESSE LIZ PAZ ARRATIA</td> <td>\$ 1.200.000</td> </tr> <tr> <td>2. GERMAN ADOLFO AHUMADA WIDERSTROM</td> <td>\$1.127.471</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. YESSE LIZ PAZ ARRATIA	\$ 1.200.000	2. GERMAN ADOLFO AHUMADA WIDERSTROM	\$1.127.471
Nombre	Monto Neto Propuesta						
1. YESSE LIZ PAZ ARRATIA	\$ 1.200.000						
2. GERMAN ADOLFO AHUMADA WIDERSTROM	\$1.127.471						
<b>Decreto desestimación</b>	: <b>DESIERTA – Declara Ofertas Inadmisibles.</b>						
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	:						
<b>Decreto de adjudicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 4.207/2018 del 04 de octubre del 2018.						
<b>Monto neto adjudicado</b>	:						
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	:						

<b>Nombre Propuesta</b>	: <b>Suministro del Servicio de Mantenimiento de Ascensores Instalados en las Dependencias del Juzgado de Policía Local, Edificio Consistorial, Centro Cultural y Colegio Simón Bolívar.</b>				
<b>N° Propuesta</b>	: <b>066/2018.</b>				
<b>Descripción</b>	: La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública con el fin de celebrar contrato para el <b>“Suministro del Servicio Mantenimiento de Ascensores Instalados en las dependencias del Juzgado de Policía Local, Edificio Consistorial, Centro Cultural y Colegio Simón Bolívar”</b> , de acuerdo a las características entregadas en las presentes bases administrativas y técnicas adjuntas, en virtud de una mejor y eficiente gestión municipal.				
<b>ID Mercado Público</b>	: <b>3447-116-LE18.</b>				
<b>Decreto de Publicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 3.299/2018 del 03 de Agosto del 2018.				
<b>Oferentes</b>	: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. PASCUAL EDUARDO SAN MATEO CORTES</td> <td>\$ 850.001</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. PASCUAL EDUARDO SAN MATEO CORTES	\$ 850.001
Nombre	Monto Neto Propuesta				
1. PASCUAL EDUARDO SAN MATEO CORTES	\$ 850.001				
<b>Decreto desestimación</b>	: <b>ADJUDICADA.</b>				
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	: Pascual Eduardo San Mateo Cortés.				
<b>Decreto de adjudicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 4.219/2018 del 05 de Octubre del 2018.				
<b>Monto neto adjudicado</b>	: Según Requerimiento.				
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	: Dos (02) Años.				

<b>Nombre Propuesta</b>	: <b>Adquisición de Insumos Químicos para Piscinas Municipales en Temporada Estival 2018 – 2019.</b>										
<b>N° Propuesta</b>	: <b>067/2018.</b>										
<b>Descripción</b>	: La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública con el fin de adquirir Insumos Químicos para las Piscinas Municipales en su Temporada Estival 2018 – 2019, con el fin de mantener la limpieza de sus aguas durante todos sus periodos de trabajos, y por ende un buen funcionamiento de estas. Lo anterior, de acuerdo a las características entregadas en las presentes bases administrativas y técnicas adjuntas, en virtud de una mejor y eficiente gestión municipal.										
<b>ID Mercado Público</b>	: <b>3447-118-LE18.</b>										
<b>Decreto de Publicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 3.300/2018 del 03 de Agosto del 2018.										
<b>Oferentes</b>	: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. DIPROLAN LTDA.</td> <td>\$ 9.284</td> </tr> <tr> <td>2. OBRAS CIVILES H.B.R. E.I.R.L.</td> <td>\$ 40.620</td> </tr> <tr> <td>3. QUÍMICOS MOCAVA LTDA.</td> <td>\$ 15.740</td> </tr> <tr> <td>4. SPARTAN DE CHILE LTDA.</td> <td>----</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. DIPROLAN LTDA.	\$ 9.284	2. OBRAS CIVILES H.B.R. E.I.R.L.	\$ 40.620	3. QUÍMICOS MOCAVA LTDA.	\$ 15.740	4. SPARTAN DE CHILE LTDA.	----
Nombre	Monto Neto Propuesta										
1. DIPROLAN LTDA.	\$ 9.284										
2. OBRAS CIVILES H.B.R. E.I.R.L.	\$ 40.620										
3. QUÍMICOS MOCAVA LTDA.	\$ 15.740										
4. SPARTAN DE CHILE LTDA.	----										
<b>Decreto desestimación</b>	: <b>ADJUDICADA.</b>										
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	: Ítem N° 1: Obras Civiles Hugo Barraza Riquelme E.I.R.L. Ítem N° 2 y 3: Químicos MOCAVA Ltda.										
<b>Decreto de adjudicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 3.937/2018 del 12 de Septiembre del 2018.										
<b>Monto neto adjudicado</b>	: Ítem N°1: \$9.454.550 Impuestos Incluidos. Ítem N°2: \$4.953.970 Impuestos Incluidos. Ítem N°3: \$210.630 Impuestos Incluidos.										
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	: Entrega en Un (01) Día Corrido.										

<b>Nombre Propuesta</b>	: <b>Adquisición de Equipamiento Doméstico para el Programa Habitabilidad, Municipalidad de Alto Hospicio.</b>										
<b>N° Propuesta</b>	: <b>068/2018.</b>										
<b>Descripción</b>	: La Municipalidad en su calidad de administradora de la Comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública a los proveedores del rubro a fin de la " <b>Adquisición de Equipamiento Domestico para el Programa Habitabilidad</b> " de la Municipalidad de Alto Hospicio. Lo anterior, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases administrativas y técnicas.										
<b>ID Mercado Público</b>	: <b>3447-117-LE18.</b>										
<b>Decreto de Publicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 3.317/2018 del 06 de Agosto del 2018.										
<b>Oferentes</b>	: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. SOCIEDAD COMERCIAL FREDES Y COYDAN LTDA.</td> <td>----</td> </tr> <tr> <td>2. COMERCIAL GANEM SPA.</td> <td>\$ 4.889.983</td> </tr> <tr> <td>3. SOCIEDAD DISTRIBUIDORA LAS PATAGUAS LTDA.</td> <td>\$ 5.107.300</td> </tr> <tr> <td>4. JUAN CARLOS POBLETE CANO</td> <td>\$ 4.993.521</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. SOCIEDAD COMERCIAL FREDES Y COYDAN LTDA.	----	2. COMERCIAL GANEM SPA.	\$ 4.889.983	3. SOCIEDAD DISTRIBUIDORA LAS PATAGUAS LTDA.	\$ 5.107.300	4. JUAN CARLOS POBLETE CANO	\$ 4.993.521
Nombre	Monto Neto Propuesta										
1. SOCIEDAD COMERCIAL FREDES Y COYDAN LTDA.	----										
2. COMERCIAL GANEM SPA.	\$ 4.889.983										
3. SOCIEDAD DISTRIBUIDORA LAS PATAGUAS LTDA.	\$ 5.107.300										
4. JUAN CARLOS POBLETE CANO	\$ 4.993.521										
<b>Decreto desestimación</b>	: <b>ADJUDICADA.</b>										
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	: Sociedad Distribuidora Las Pataguas Limitada.										
<b>Decreto de adjudicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 4.220/2018 del 05 de Octubre del 2018.										
<b>Monto neto adjudicado</b>	: \$6.077.687 Impuestos Incluidos.										
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	: Dos (02) Días Corridos.										

Nombre Propuesta	: <b>Adquisición Juguetes de Navidad 2018.</b>				
N° Propuesta	: <b>069/2018.</b>				
Descripción	: La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública con el fin de <b>Adquirir Juguetes</b> los cuales serán entregados a niños y niñas entre 0 a 10 años de la Comuna de Alto Hospicio, con motivo de la <b>Celebración de la Navidad 2018</b> . Lo anterior, de acuerdo a las características entregadas en las presentes bases administrativas y técnicas adjuntas, en virtud de una mejor y eficiente gestión municipal.				
ID Mercado Público	: <b>3447-122-LP18.</b>				
Decreto de Publicación	: Decreto Alcaldicio N° 3.445/2018 del 13 de Agosto del 2018.				
Oferentes	: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. IMPORTADORA Y EXPORTADORA MARKVISION CHILE LTDA.</td> <td>\$ 74.100</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. IMPORTADORA Y EXPORTADORA MARKVISION CHILE LTDA.	\$ 74.100
Nombre	Monto Neto Propuesta				
1. IMPORTADORA Y EXPORTADORA MARKVISION CHILE LTDA.	\$ 74.100				
Decreto desestimación	: <b>EN EVALUACIÓN.</b>				
Oferente(s) adjudicado(s)	:				
Decreto de adjudicación	:				
Monto neto adjudicado	:				
Plazo del contrato / Plazo de Entrega	:				

Nombre Propuesta	: <b>Construcción Sede Social Junta de Vecinos Jaime Guzmán.</b>												
N° Propuesta	: <b>070/2018.</b>												
Descripción	: La Municipalidad de Alto Hospicio, en su calidad de ente ejecutor técnico del proyecto denominado <b>"CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS JAIME GUZMÁN", Código BIP N° 30380837-0</b> , financiado por el Gobierno Regional de Tarapacá, mediante el Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) Presupuesto Tradicional Año 2017 llama a licitación pública a los proveedores del rubro para ejecutar proyecto que contempla la construcción de 70 metros cuadrados en un terreno de 258 metros cuadrados. Se ejecuta la obra en materialidad de hormigón y contará con un cierre perimetral metálico, además de bodegas, cocina, servicios higiénicos. Las obras serán construidas en albañilería de bloquetas de hormigón reforzada con pilares y cadenas y vigas de hormigón armado, estructura metálica en sistema Metalcom para la techumbre, cubierta zinc Alum. Se pintará los muros interiores y exteriores de la sede, además de cerámicos de muro en los recintos de cocina y baño. Se edifica vigas de hormigón a la vista, paneles vidriados, cerámica en pisos, y pintura oleo para recintos interiores. Lo anterior, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases de licitación y convenio mandato.												
ID Mercado Público	: <b>3447-123-LP18.</b>												
Decreto de Publicación	: Decreto Alcaldicio N° 3.488/2018 del 16 de Agosto del 2018.												
Oferentes	: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. CONSTRUCTORA BAQUEDANO LTDA.</td> <td>\$ 68.115.063</td> </tr> <tr> <td>2. CONSTRUCTORA COVIMA LTDA.</td> <td>\$ 70.879.426</td> </tr> <tr> <td>3. CONSTRUCTORA SANTAN CRUZ LTDA.</td> <td>\$ 68.074.524</td> </tr> <tr> <td>4. SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES BAJO MOLLE LTDA.</td> <td>\$ 68.485.954</td> </tr> <tr> <td>5. SOC. COMERCIAL E INDUSTRIAL PEDRO MELLA Y CIA. LTDA.</td> <td>\$ 70.037.488</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. CONSTRUCTORA BAQUEDANO LTDA.	\$ 68.115.063	2. CONSTRUCTORA COVIMA LTDA.	\$ 70.879.426	3. CONSTRUCTORA SANTAN CRUZ LTDA.	\$ 68.074.524	4. SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES BAJO MOLLE LTDA.	\$ 68.485.954	5. SOC. COMERCIAL E INDUSTRIAL PEDRO MELLA Y CIA. LTDA.	\$ 70.037.488
Nombre	Monto Neto Propuesta												
1. CONSTRUCTORA BAQUEDANO LTDA.	\$ 68.115.063												
2. CONSTRUCTORA COVIMA LTDA.	\$ 70.879.426												
3. CONSTRUCTORA SANTAN CRUZ LTDA.	\$ 68.074.524												
4. SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES BAJO MOLLE LTDA.	\$ 68.485.954												
5. SOC. COMERCIAL E INDUSTRIAL PEDRO MELLA Y CIA. LTDA.	\$ 70.037.488												
Decreto desestimación	: <b>EN EVALUACIÓN.</b>												
Oferente(s) adjudicado(s)	:												
Decreto de adjudicación	:												
Monto neto adjudicado	:												
Plazo del contrato / Plazo de Entrega	:												

<b>Nombre Propuesta</b>	: <b>Mejoramiento Sede Social Junta de Vecinos Janequeo.</b>																					
<b>N° Propuesta</b>	: <b>071/2018.</b>																					
<b>Descripción</b>	: La Municipalidad de Alto Hospicio, en su calidad de ente ejecutor técnico del proyecto denominado <b>"MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS JANEQUEO"</b> , Código BIP N° <b>3045975-0</b> , financiado por el Gobierno Regional de Tarapacá, mediante el Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) Presupuesto Tradicional Año 2017 llama a licitación pública a los proveedores del rubro para ejecutar proyecto consistente en la construcción de 45.69 m2, la cual consiste principalmente ampliar el salón de actividades además de generar nuevos recintos y mejoras en la construcción existente. Las instalaciones corresponden a eléctricas domiciliarias con la ampliación del consumo y con instalaciones de tipo sanitarias al instalar el sistema de red húmeda para la sede social. Lo anterior, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases de licitación y convenio mandato.																					
<b>ID Mercado Público</b>	: <b>3447-124-LP18.</b>																					
<b>Decreto de Publicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 3.489/2018 del 16 de Agosto del 2018.																					
<b>Oferentes</b>	: <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>CONSTRUCTORA BAQUEDANO LTDA.</td> <td>\$ 63.257.102</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>GESTIÓN Y NEGOCIOS DL2 SPA.</td> <td>\$ 62.802.983</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>PREVIENE MAS E.I.R.L.</td> <td>\$ 63.643.328</td> </tr> <tr> <td>4.</td> <td>SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES BAJO MOLLE LTDA.</td> <td>\$ 63.473.977</td> </tr> <tr> <td>5.</td> <td>T&amp;C CONSTRUCCIÓN LTDA.</td> <td>\$ 65.644.988</td> </tr> <tr> <td>6.</td> <td>INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES V Y C S.A.</td> <td>\$ 63.640.829</td> </tr> </tbody> </table>		Nombre	Monto Neto Propuesta	1.	CONSTRUCTORA BAQUEDANO LTDA.	\$ 63.257.102	2.	GESTIÓN Y NEGOCIOS DL2 SPA.	\$ 62.802.983	3.	PREVIENE MAS E.I.R.L.	\$ 63.643.328	4.	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES BAJO MOLLE LTDA.	\$ 63.473.977	5.	T&C CONSTRUCCIÓN LTDA.	\$ 65.644.988	6.	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES V Y C S.A.	\$ 63.640.829
	Nombre	Monto Neto Propuesta																				
1.	CONSTRUCTORA BAQUEDANO LTDA.	\$ 63.257.102																				
2.	GESTIÓN Y NEGOCIOS DL2 SPA.	\$ 62.802.983																				
3.	PREVIENE MAS E.I.R.L.	\$ 63.643.328																				
4.	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES BAJO MOLLE LTDA.	\$ 63.473.977																				
5.	T&C CONSTRUCCIÓN LTDA.	\$ 65.644.988																				
6.	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES V Y C S.A.	\$ 63.640.829																				
<b>Decreto desestimación</b>	: <b>EN EVALUACIÓN.</b>																					
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	:																					
<b>Decreto de adjudicación</b>	:																					
<b>Monto neto adjudicado</b>	:																					
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	:																					

<b>Nombre Propuesta</b>	: <b>Construcción Sede Social Junta de Vecinos Don Arturo.</b>															
<b>N° Propuesta</b>	: <b>072/2018.</b>															
<b>Descripción</b>	: La Municipalidad de Alto Hospicio, en su calidad de ente ejecutor técnico del proyecto denominado " <b>CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS DON ARTURO</b> ", <b>Código BIP N° 30431324-0</b> , financiado por el Gobierno Regional de Tarapacá, mediante el Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) Presupuesto Tradicional Año 2017 llama a licitación pública a los proveedores del rubro para ejecutar proyecto que consiste en la construcción de una nueva sede social para las actividades de la Junta de vecinos Don Arturo, que albergue las actuales necesidades de la comunidad de una manera actualizada e inclusiva, ya que permite el acceso y uso por personas con movilidad reducida. Por otra parte colabora con el hermosamiento del sector, el cual necesita de edificaciones que complementen las áreas de equipamiento dispuestas por los loteos aprobados. El proyecto contempla una construcción de 184 m2, y considera muros de albañilería y tabiquería en estructura metálica, pavimentos y revestimientos cerámicos, programáticamente cuenta con un salón multiuso, dos servicios higiénicos, oficina y cocina, además de obras exteriores como estacionamiento, cierre perimetral y patios. Lo anterior, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases de licitación y convenio mandato.															
<b>ID Mercado Público</b>	: <a href="#">3447-125-LP18.</a>															
<b>Decreto de Publicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 3.537/2018 del 20 de Agosto del 2018.															
<b>Oferentes</b>	: <table border="1" data-bbox="467 724 1487 886"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;"><b>Nombre</b></th> <th style="text-align: center;"><b>Monto Neto Propuesta</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>GESTIÓN Y NEGOCIOS DL2 SPA.</td> <td style="text-align: right;">\$ 64.553.698</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>INVERSIONES PUMANQUE SPA.</td> <td style="text-align: right;">\$ 64.588.680</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>PREVIENE MAS E.I.R.L.</td> <td style="text-align: right;">\$ 64.553.698</td> </tr> <tr> <td>4.</td> <td>INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES V Y C S.A.</td> <td style="text-align: right;">\$ 66.280.759</td> </tr> </tbody> </table>		<b>Nombre</b>	<b>Monto Neto Propuesta</b>	1.	GESTIÓN Y NEGOCIOS DL2 SPA.	\$ 64.553.698	2.	INVERSIONES PUMANQUE SPA.	\$ 64.588.680	3.	PREVIENE MAS E.I.R.L.	\$ 64.553.698	4.	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES V Y C S.A.	\$ 66.280.759
	<b>Nombre</b>	<b>Monto Neto Propuesta</b>														
1.	GESTIÓN Y NEGOCIOS DL2 SPA.	\$ 64.553.698														
2.	INVERSIONES PUMANQUE SPA.	\$ 64.588.680														
3.	PREVIENE MAS E.I.R.L.	\$ 64.553.698														
4.	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES V Y C S.A.	\$ 66.280.759														
<b>Decreto desestimación</b>	: <b>EN EVALUACIÓN.</b>															
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	:															
<b>Decreto de adjudicación</b>	:															
<b>Monto neto adjudicado</b>	:															
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	:															

<b>Nombre Propuesta</b>	: <b>Construcción Sede Social Junta de Vecinos Santiago Humberstone.</b>																		
<b>N° Propuesta</b>	: <b>073/2018.</b>																		
<b>Descripción</b>	: La Municipalidad de Alto Hospicio, en su calidad de ente ejecutor técnico del proyecto denominado " <b>CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS SANTIAGO HUMBERSTONE</b> ", Código BIP N° <b>30459883-0</b> , financiado por el Gobierno Regional de Tarapacá, mediante el Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) Presupuesto Tradicional Año 2017 llama a licitación pública a los proveedores del rubro para ejecutar proyecto que contempla la construcción de una sede para la Junta de Vecinos Santiago Humberstone, sector La Pampa, de 68 metros cuadrados aproximadamente. Se edifica una sala multiuso, una cocina, una oficina, patio de servicio, 2 servicios higiénicos (uno para minusválidos), todos los recintos tendrán terminaciones interiores de estucado, pintura, conexiones e instalaciones de iluminación y agua potable. Cabe mencionar que los pisos son de cerámico y se pinta muros tantos interiores como exteriores. Además la sede social contará con un cierre perimetral de estructura metálica. Lo anterior, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases de licitación y convenio mandato.																		
<b>ID Mercado Público</b>	: <b>3447-126-LP18.</b>																		
<b>Decreto de Publicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 3.536/2018 del 20 de Agosto del 2018.																		
<b>Oferentes</b>	: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. CONSTRUCTORA BAQUEDANO LTDA.</td> <td>\$ 64.287.489</td> </tr> <tr> <td>2. CONSTRUCTORA COVIMA LTDA.</td> <td>\$ 66.441.602</td> </tr> <tr> <td>3. GESTIÓN Y NEGOCIOS DL2 SPA.</td> <td>\$ 65.979.727</td> </tr> <tr> <td>4. INVERSIONES PUMANQUE SPA</td> <td>\$ 64.314.250</td> </tr> <tr> <td>5. CONSTRUCTORA SANTA CRUZ LTDA.</td> <td>\$ 64.323.640</td> </tr> <tr> <td>6. SOC. COMERCIAL E INDUSTRIAL PEDRO MELLA Y CIA. LTDA.</td> <td>\$ 66.434.875</td> </tr> <tr> <td>7. SOC. DE PROYECTOS Y SERVICIOS DE INGENIERÍA LTDA.</td> <td>\$ 63.664.963</td> </tr> <tr> <td>8. INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES V&amp;C S.A.</td> <td>\$ 63.688.595</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. CONSTRUCTORA BAQUEDANO LTDA.	\$ 64.287.489	2. CONSTRUCTORA COVIMA LTDA.	\$ 66.441.602	3. GESTIÓN Y NEGOCIOS DL2 SPA.	\$ 65.979.727	4. INVERSIONES PUMANQUE SPA	\$ 64.314.250	5. CONSTRUCTORA SANTA CRUZ LTDA.	\$ 64.323.640	6. SOC. COMERCIAL E INDUSTRIAL PEDRO MELLA Y CIA. LTDA.	\$ 66.434.875	7. SOC. DE PROYECTOS Y SERVICIOS DE INGENIERÍA LTDA.	\$ 63.664.963	8. INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES V&C S.A.	\$ 63.688.595
Nombre	Monto Neto Propuesta																		
1. CONSTRUCTORA BAQUEDANO LTDA.	\$ 64.287.489																		
2. CONSTRUCTORA COVIMA LTDA.	\$ 66.441.602																		
3. GESTIÓN Y NEGOCIOS DL2 SPA.	\$ 65.979.727																		
4. INVERSIONES PUMANQUE SPA	\$ 64.314.250																		
5. CONSTRUCTORA SANTA CRUZ LTDA.	\$ 64.323.640																		
6. SOC. COMERCIAL E INDUSTRIAL PEDRO MELLA Y CIA. LTDA.	\$ 66.434.875																		
7. SOC. DE PROYECTOS Y SERVICIOS DE INGENIERÍA LTDA.	\$ 63.664.963																		
8. INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES V&C S.A.	\$ 63.688.595																		
<b>Decreto desestimación</b>	: <b>EN EVALUACIÓN.</b>																		
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	:																		
<b>Decreto de adjudicación</b>	:																		
<b>Monto neto adjudicado</b>	:																		
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	:																		

<b>Nombre Propuesta</b>	:	<b>Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2018, Comuna de Alto Hospicio.</b>								
<b>N° Propuesta</b>	:	<b>074/2018.</b>								
<b>Descripción</b>	:	La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública con el fin de ejecutar <b>"Plan Nacional de Esterilización Responsabilidad Compartida 2018"</b> , consistente en la realización de 2.000 esterilizaciones en un periodo de 3 meses en perros y gatos en la Comuna de Alto Hospicio con el objetivo de fomentar la tenencia responsable de animales, de acuerdo a las características entregadas en las presentes bases administrativas y técnicas adjuntas, en virtud de una mejor y eficiente gestión municipal.								
<b>ID Mercado Público</b>	:	<b>3447-127-LE18.</b>								
<b>Decreto de Publicación</b>	:	Decreto Alcaldicio N° 3.553/2018 del 21 de Agosto del 2018.								
<b>Oferentes</b>	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. INVERSIONES Y MEDICINA VETERINARIA ANGELA SANTANDER E.I.R.L.</td> <td>\$ 22.700</td> </tr> <tr> <td>2. CATHERINE SPROHNLE NAVARRO</td> <td>\$ 22.778</td> </tr> <tr> <td>3. PATRICIO MORALES GONZÁLEZ</td> <td>\$ 23.000</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. INVERSIONES Y MEDICINA VETERINARIA ANGELA SANTANDER E.I.R.L.	\$ 22.700	2. CATHERINE SPROHNLE NAVARRO	\$ 22.778	3. PATRICIO MORALES GONZÁLEZ	\$ 23.000
Nombre	Monto Neto Propuesta									
1. INVERSIONES Y MEDICINA VETERINARIA ANGELA SANTANDER E.I.R.L.	\$ 22.700									
2. CATHERINE SPROHNLE NAVARRO	\$ 22.778									
3. PATRICIO MORALES GONZÁLEZ	\$ 23.000									
<b>Decreto desestimación</b>	:	<b>EN EVALUACIÓN.</b>								
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	:									
<b>Decreto de adjudicación</b>	:									
<b>Monto neto adjudicado</b>	:									
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	:									

<b>Nombre Propuesta</b>	:	<b>Servicio de Mantenión de Piscinas Municipales, Comuna de Alto Hospicio.</b>				
<b>N° Propuesta</b>	:	<b>075/2018.</b>				
<b>Descripción</b>	:	La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública con el fin de celebrar contrato para el <b>"Suministro de los Servicios de Mantenión de Piscinas Municipales de la Comuna de Alto Hospicio"</b> a fin que permita un correcto funcionamiento del sistema de circulación y limpieza de sus aguas durante todos sus periodos de trabajo, de acuerdo a las características entregadas en las presentes bases administrativas y técnicas adjuntas, en virtud de una mejor y eficiente gestión municipal.				
<b>ID Mercado Público</b>	:	<b>3447-128-LE18.</b>				
<b>Decreto de Publicación</b>	:	Decreto Alcaldicio N° 3.588/2018 del 23 de Agosto del 2018.				
<b>Oferentes</b>	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. OBRAS CIVILES HUGO BARRAZA E.I.R.L.</td> <td>\$ 1.745.350</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. OBRAS CIVILES HUGO BARRAZA E.I.R.L.	\$ 1.745.350
Nombre	Monto Neto Propuesta					
1. OBRAS CIVILES HUGO BARRAZA E.I.R.L.	\$ 1.745.350					
<b>Decreto desestimación</b>	:	<b>ADJUDICADA.</b>				
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	:	Obras Civiles Hugo Barraza Riquelme E.I.R.L.				
<b>Decreto de adjudicación</b>	:	Decreto Alcaldicio N° 4.153/2018 del 02 de Octubre del 2018.				
<b>Monto neto adjudicado</b>	:	Valor Temporada Baja (Abril a Octubre): \$769.990 Impuestos Incluidos. Valor Temporada Alta (Noviembre a Marzo): \$1.306.977 Impuestos Incluidos.				
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	:	Dos (02) Años.				

Nombre Propuesta	:	<b>Adquisición y Habilitación de Dos Contenedores Marítimos como Box Odontológicos y Box de Rayos X Dental para Cecosf El Boro, dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio.</b>							
N° Propuesta	:	<b>076/2018.</b>							
Descripción	:	La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, y en el marco del Convenio de Ejecución Programa de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Atención Primaria de Salud, suscrito con el Servicio de Salud; y con el fin de dar cumplimiento a los objetivos comprometidos, llama a licitación pública para la “ <b>Adquisición y Habilitación de Dos Contenedores Marítimos como Box Odontológicos y Box de Rayos X Dental para Cecosf El Boro dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio</b> ”. Lo anterior, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases administrativas y técnicas.							
ID Mercado Público	:	<b>3447-130-LE18.</b>							
Decreto de Publicación	:	Decreto Alcaldicio N° 3.613/2018 del 23 de Agosto del 2018.							
Oferentes	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>CONSTRUCTORA TAMARUGAL</td> <td>\$23.529.406</td> </tr> </tbody> </table>		Nombre		Monto Neto Propuesta	1.	CONSTRUCTORA TAMARUGAL	\$23.529.406
Nombre		Monto Neto Propuesta							
1.	CONSTRUCTORA TAMARUGAL	\$23.529.406							
Decreto desestimación	:	<b>ADJUDICADA.</b>							
Oferente(s) adjudicado(s)	:	Constructora Tamarugal E.I.R.L.							
Decreto de adjudicación	:	Decreto Alcaldicio N° 4.392/2018 del 16 de Octubre del 2018.							
Monto neto adjudicado	:	\$27.999.993 Impuestos Incluidos.							
Plazo del contrato / Plazo de Entrega	:	Sesenta (60) Días Corridos.							

Nombre Propuesta	:	<b>Suministro de Materiales y Herramienta de Construcción para la Municipalidad de Alto Hospicio.</b>										
N° Propuesta	:	<b>077/2018.</b>										
Descripción	:	La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública con el fin de celebrar contrato para el “ <b>Suministro de Materiales y Herramientas de Construcción para la Municipalidad de Alto Hospicio</b> ”, con el objetivo de proveer la contratación de una empresa que se dedique abastecer y a satisfacer los requerimientos de la municipalidad en este rubro, de acuerdo a las características entregadas en las presentes bases administrativas y técnicas adjuntas, en virtud de una mejor y eficiente gestión municipal.										
ID Mercado Público	:	<b>3447-121-LR18.</b>										
Decreto de Publicación	:	Decreto Alcaldicio N° 3.651/2018 del 27 de Agosto del 2018.										
Oferentes	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>LONZA HERMANOS LIMITADA</td> <td>----</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>SOLUCION VERTICAL</td> <td>----</td> </tr> </tbody> </table>		Nombre		Monto Neto Propuesta	1.	LONZA HERMANOS LIMITADA	----	2.	SOLUCION VERTICAL	----
Nombre		Monto Neto Propuesta										
1.	LONZA HERMANOS LIMITADA	----										
2.	SOLUCION VERTICAL	----										
Decreto desestimación	:	<b>EN EVALUACIÓN.</b>										
Oferente(s) adjudicado(s)	:											
Decreto de adjudicación	:											
Monto neto adjudicado	:											
Plazo del contrato / Plazo de Entrega	:											

Nombre Propuesta	: <b>Suministro del Servicio Mantenimiento de Sistema Hidroneumáticos y Mantenimiento de Bombas Elevadoras de Aguas Negras del Edificio Consistorial y Juzgado de Policía Local.</b>						
N° Propuesta	: <b>078/2018.</b>						
Descripción	: La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública con el fin de celebrar contrato para el <b>"Suministro de los Servicios de Mantenimiento de Sistemas Hidroneumáticos y Mantenimiento de Bombas Elevadoras de Aguas Negras del Edificio Consistorial y Juzgado de Policía Local"</b> a fin que permita un correcto funcionamiento de los flujos hidráulicos asegurando la continuidad del servicio en relación directa a la operatividad de los aparatos sanitarios, de acuerdo a las características entregadas en las presentes bases administrativas y técnicas adjuntas, en virtud de una mejor y eficiente gestión municipal.						
ID Mercado Público	: <b>3447-131-LE18.</b>						
Decreto de Publicación	: Decreto Alcaldicio N° 3.693/2018 del 29 de Agosto del 2018.						
Oferentes	: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. ALEJANDRO FERNANDEZ CARRASCO</td> <td>\$ 190.001</td> </tr> <tr> <td>2. MAURICIO ENRIQUE SILVA NARANJO</td> <td>----</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. ALEJANDRO FERNANDEZ CARRASCO	\$ 190.001	2. MAURICIO ENRIQUE SILVA NARANJO	----
Nombre	Monto Neto Propuesta						
1. ALEJANDRO FERNANDEZ CARRASCO	\$ 190.001						
2. MAURICIO ENRIQUE SILVA NARANJO	----						
Decreto desestimación	: <b>EN EVALUACIÓN.</b>						
Oferente(s) adjudicado(s)	:						
Decreto de adjudicación	:						
Monto neto adjudicado	:						
Plazo del contrato / Plazo de Entrega	:						

Nombre Propuesta	: <b>Contratación de un Coordinador General de Profesión Médico Veterinario, para Programa Servicio de Saneamiento Control de Plagas Sector El Boro, Alto Hospicio.</b>				
N° Propuesta	: <b>079/2018.</b>				
Descripción	: La Municipalidad de Alto Hospicio requiere contratar Un (1) Coordinador General de Profesión Médico Veterinario con perfil de Medioambientalista para el Proyecto <b>SANEAMIENTO CONTROL DE PLAGAS SECTOR EL BORO, ALTO HOSPICIO.</b> Lo anterior teniendo, presente las condiciones y características dispuestas en las presentes bases administrativas y técnicas.				
ID Mercado Público	: <b>3447-133-LE18.</b>				
Decreto de Publicación	: Decreto Alcaldicio N° 3.723/2018 del 30 de Agosto del 2018.				
Oferentes	: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. SERGIO SOLIS CHAVEZ</td> <td>\$1.200.000</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. SERGIO SOLIS CHAVEZ	\$1.200.000
Nombre	Monto Neto Propuesta				
1. SERGIO SOLIS CHAVEZ	\$1.200.000				
Decreto desestimación	: <b>EN EVALUACIÓN.</b>				
Oferente(s) adjudicado(s)	:				
Decreto de adjudicación	:				
Monto neto adjudicado	:				
Plazo del contrato / Plazo de Entrega	:				

**Municipalidad de Alto Hospicio**

Secretaría Comunal de Planificación  
Unidad de Licitaciones, Planificación Financiera y Presupuesto



MUNICIPALIDAD DE  
**ALTO HOSPICIO**



*Multicultural*

**INFORME DE ADJUDICACIÓN DE  
CONCESIONES Y LICITACIONES  
SEPTIEMBRE 2018**

<b>Nombre Propuesta</b>	:	<b>Contratación Profesional Arquitecto para el Programa Recuperación de Barrios (Barrio Mirador Vista al Mar).</b>															
<b>N° Propuesta</b>	:	<b>080/2018.</b>															
<b>Descripción</b>	:	La Municipalidad de Alto Hospicio requiere contratar Un (1) Profesional Arquitecto para la Asistencia Técnica Proyecto Barrio Mirador Vista al Mar del Programa Recuperación de Barrios. Lo anterior, teniendo presente las condiciones y características dispuestas en las presentes bases administrativas y técnicas.															
<b>ID Mercado Público</b>	:	<b>3447-134-LE18.</b>															
<b>Decreto de Publicación</b>	:	Decreto Alcaldicio N° 3.768/2018 del 31 de Agosto del 2018.															
<b>Oferentes</b>	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>ELIZABETH ROSA ROMÁN SANHUEZA</td> <td>----</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>FELIPE ANDRÉS ESPINOSA SALINAS</td> <td>\$1.260.000</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>JUAN ESTEBAN MUÑOZ URBINA</td> <td>\$1.260.000</td> </tr> <tr> <td>4.</td> <td>SERGIO FELIPE MEDRANO URIBE</td> <td>\$1.260.000</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre		Monto Neto Propuesta	1.	ELIZABETH ROSA ROMÁN SANHUEZA	----	2.	FELIPE ANDRÉS ESPINOSA SALINAS	\$1.260.000	3.	JUAN ESTEBAN MUÑOZ URBINA	\$1.260.000	4.	SERGIO FELIPE MEDRANO URIBE	\$1.260.000
Nombre		Monto Neto Propuesta															
1.	ELIZABETH ROSA ROMÁN SANHUEZA	----															
2.	FELIPE ANDRÉS ESPINOSA SALINAS	\$1.260.000															
3.	JUAN ESTEBAN MUÑOZ URBINA	\$1.260.000															
4.	SERGIO FELIPE MEDRANO URIBE	\$1.260.000															
<b>Decreto desestimación</b>	:	<b>ADJUDICADA.</b>															
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	:	Sergio Felipe Medrano Uribe..															
<b>Decreto de adjudicación</b>	:	Decreto Alcaldicio N° 4.115/2018 del 28 de Septiembre del 2018.															
<b>Monto neto adjudicado</b>	:	\$1444.444 (Impto.2°Categoría Incluido) Valor Mensual.															
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	:	Del 01 de Octubre del 2018 al 31 de Marzo del 2019.															

<b>Nombre Propuesta</b>	:	<b>Concesión para el Expendio de Comidas y Bebidas dentro de la Fonda Oficial de la Municipalidad de Alto Hospicio.</b>						
<b>N° Propuesta</b>	:	<b>081/2018.</b>						
<b>Descripción</b>	:	La MAHO llama a participar en la propuesta pública con el fin de Concesionar el Expendio de Comidas y Bebidas dentro de la Ramada Oficial de la Municipalidad de Alto Hospicio, la que será ubicada en Calle Gabriela Mistral con la Ruta A-16, los días 14,15,16,17 y 19 de septiembre del presente año.						
<b>ID Mercado Público</b>	:	<b>3447-137-LE18.</b>						
<b>Decreto de Publicación</b>	:	Decreto Alcaldicio N° 3.787/2018 del 03 de Septiembre del 2018.						
<b>Oferentes</b>	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2">SIN INTERESADOS</td> <td>SIN OFERTAS</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre		Monto Neto Propuesta	SIN INTERESADOS		SIN OFERTAS
Nombre		Monto Neto Propuesta						
SIN INTERESADOS		SIN OFERTAS						
<b>Decreto desestimación</b>	:	<b>DESIERTA (O ART. 3 Ó 9 LEY 19.886).</b>						
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	:							
<b>Decreto de adjudicación</b>	:							
<b>Monto neto adjudicado</b>	:							
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	:							

<b>Nombre Propuesta</b>	:	<b>Suministro del Servicio Mantenimiento y Reparación Luminarias LED de Alumbrado Público, Áreas Recreacionales y Establecimientos Administrados para la Municipalidad de Alto Hospicio.</b>						
<b>N° Propuesta</b>	:	<b>082/2018.</b>						
<b>Descripción</b>	:	La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública con el fin de celebrar un contrato de suministro por los "Servicios de Mantenimiento y Reposición de Luminarias LED de las calles, áreas recreacionales y establecimientos administrados por la MAHO, en la Comuna de Alto Hospicio", con el objetivo de proveer la contratación de una empresa que se dedique a abastecer y a satisfacer los requerimientos de la municipalidad para efectuar diversos trabajos para mantener el correcto funcionamiento de las luminarias LED en distintos sectores de la comuna, de acuerdo a las características entregadas en las presentes bases administrativas y técnicas adjuntas, en virtud de una mejor y eficiente gestión municipal.						
<b>ID Mercado Público</b>	:	<b>3447-136-LR18.</b>						
<b>Decreto de Publicación</b>	:	Decreto Alcaldicio N° 3.795/2018 del 04 de Septiembre del 2018.						
<b>Oferentes</b>	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Nombre	Monto Neto Propuesta	1.		
	Nombre	Monto Neto Propuesta						
1.								
<b>Decreto desestimación</b>	:	<b>PUBLICADA.</b>						
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	:							
<b>Decreto de adjudicación</b>	:							
<b>Monto neto adjudicado</b>	:							
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	:							

<b>Nombre Propuesta</b>	:	<b>Suministro de Emblemas Nacionales y Otros para la Municipalidad de Alto Hospicio.</b>												
<b>N° Propuesta</b>	:	<b>083/2018.</b>												
<b>Descripción</b>	:	La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, en virtud de las obligaciones y facultades otorgadas por la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley N° 19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y la Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios junto con el Decreto N° 250 que Aprueba el Reglamento de la Ley de Compras Públicas, llama a licitación pública denominada "Suministro de Emblemas Nacionales y Otros, para la Municipalidad de Alto Hospicio" con el fin de adquirir banderas de Chile y otros, de acuerdo a las características entregadas en las presentes bases administrativas y técnicas adjuntas, en virtud de una mejor y eficiente gestión municipal.												
<b>ID Mercado Público</b>	:	<b>3447-138-LE18.</b>												
<b>Decreto de Publicación</b>	:	Decreto Alcaldicio N° 3.790/2018 del 03 de Septiembre del 2018.												
<b>Oferentes</b>	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>EMPRESA CONSTANZA SPA</td> <td>\$ 1.371.000</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA</td> <td>\$ 2.890.730</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>PUBLICIDAD CIPRANO E.I.R.L.</td> <td>----</td> </tr> </tbody> </table>		Nombre	Monto Neto Propuesta	1.	EMPRESA CONSTANZA SPA	\$ 1.371.000	2.	IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA	\$ 2.890.730	3.	PUBLICIDAD CIPRANO E.I.R.L.	----
	Nombre	Monto Neto Propuesta												
1.	EMPRESA CONSTANZA SPA	\$ 1.371.000												
2.	IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA	\$ 2.890.730												
3.	PUBLICIDAD CIPRANO E.I.R.L.	----												
<b>Decreto desestimación</b>	:	<b>EN EVALUACIÓN.</b>												
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	:													
<b>Decreto de adjudicación</b>	:													
<b>Monto neto adjudicado</b>	:													
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	:													

<b>Nombre Propuesta</b>	: <b>Suministro del Servicio Mantenimiento y Reparación Cámaras de Seguridad, Comuna de Alto Hospicio.</b>										
<b>N° Propuesta</b>	: <b>084/2018.</b>										
<b>Descripción</b>	: La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública con el fin de celebrar un contrato de suministro por los "Servicios de Mantenimiento y Reposición Cámaras de Seguridad en la Comuna de Alto Hospicio", con el objetivo de proveer la contratación de una empresa que se dedique abastecer y a satisfacer los requerimientos de la municipalidad para efectuar diversos trabajos para mantener el correcto funcionamiento de las Cámaras de Seguridad, en distintos sectores de la comuna, de acuerdo a las características entregadas en las presentes bases administrativas y técnicas adjuntas, en virtud de una mejor y eficiente gestión municipal.										
<b>ID Mercado Público</b>	: <b>3447-139-LQ18.</b>										
<b>Decreto de Publicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 3.815/2018 del 05 de Agosto del 2018.										
<b>Oferentes</b>	: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. G&amp;V SERVICIOS DE INGENIERÍA</td> <td>----</td> </tr> <tr> <td>2. INGSMART S.A.</td> <td>\$ 23.231.227</td> </tr> <tr> <td>3. IQUIQUE IMPORT EXPORT LTDA.</td> <td>\$ 6.518.014</td> </tr> <tr> <td>4. SISTEMA DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SPA</td> <td>\$ 12.519.740</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. G&V SERVICIOS DE INGENIERÍA	----	2. INGSMART S.A.	\$ 23.231.227	3. IQUIQUE IMPORT EXPORT LTDA.	\$ 6.518.014	4. SISTEMA DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SPA	\$ 12.519.740
Nombre	Monto Neto Propuesta										
1. G&V SERVICIOS DE INGENIERÍA	----										
2. INGSMART S.A.	\$ 23.231.227										
3. IQUIQUE IMPORT EXPORT LTDA.	\$ 6.518.014										
4. SISTEMA DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SPA	\$ 12.519.740										
<b>Decreto desestimación</b>	: <b>EN EVALUACIÓN.</b>										
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	:										
<b>Decreto de adjudicación</b>	:										
<b>Monto neto adjudicado</b>	:										
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	:										

<b>Nombre Propuesta</b>	: <b>Programa Habitabilidad 2017, Comuna de Alto Hospicio.</b>								
<b>N° Propuesta</b>	: <b>085/2018.</b>								
<b>Descripción</b>	: La Municipalidad de Alto Hospicio, en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, en virtud de las obligaciones y facultades otorgadas por la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley N° 19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y la Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios junto con el Decreto N° 250 que Aprueba el Reglamento de la Ley de Compras Públicas, en el marco del desarrollo del Programa Habitabilidad Año 2017, llama a licitación pública a los proveedores del rubro con el fin de ejecutar soluciones de construcción para 07 familias beneficiadas, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases de licitación.								
<b>ID Mercado Público</b>	: <b>3447-140-LE18.</b>								
<b>Decreto de Publicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 3.837/2018 del 06 de Septiembre del 2018.								
<b>Oferentes</b>	: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. VALNICO LTDA</td> <td>\$11.788.753</td> </tr> <tr> <td>2. BETAPRO E.I.R.L.</td> <td>\$11.689.998</td> </tr> <tr> <td>3. T&amp;C CONSTRUCCIÓN LTDA.</td> <td>\$11.783.259</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. VALNICO LTDA	\$11.788.753	2. BETAPRO E.I.R.L.	\$11.689.998	3. T&C CONSTRUCCIÓN LTDA.	\$11.783.259
Nombre	Monto Neto Propuesta								
1. VALNICO LTDA	\$11.788.753								
2. BETAPRO E.I.R.L.	\$11.689.998								
3. T&C CONSTRUCCIÓN LTDA.	\$11.783.259								
<b>Decreto desestimación</b>	: <b>ADJUDICADA.</b>								
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	: BETAPRO E.I.R.L.								
<b>Decreto de adjudicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 4.560/2018 del 26 de octubre del 2018.								
<b>Monto neto adjudicado</b>	: \$13.911.098 Impuestos Incluidos.								
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	: Veintiocho (28) días corridos.								

**Nombre Propuesta** : **Adquisición Equipos para Centros de Salud Dependientes de la Municipalidad de Alto Hospicio.**

**N° Propuesta** : **086/2018.**

**Descripción** : La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública con el fin de adquirir los Equipos Médicos indicados en Bases Técnicas, considerados dentro del Proyecto Código BIP 30452922-0 denominado **"Adquisición Equipos de Salud Municipal, Alto Hospicio"**, aprobado a través de Resolución Afecta N° 034/2017 del 22.05.17 el cual aprueba el convenio mandato celebrado entre el Gobierno Regional de Tarapacá (en adelante GORE) y la MAHO, el cual tiene por fin adquirir diferentes equipos los que se destinarán para los centros de salud de la Comuna de Alto Hospicio, tales como: Centro de Salud (CES) Pedro Pulgar, Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) El Boro, Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) La Tortuga y Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR).

**ID Mercado Público** : **3447-142-LP18.**

**Decreto de Publicación** : Decreto Alcaldicio N° 4.038/2018 del 25 de Septiembre del 2018.

**Oferentes** :

Nombre	Monto Neto Propuesta
1. ALLMEDICA S.A.	
2. AMILAB LTDA.	
3. ANDOVER ALIANZA MÉDICA S.A.	
4. BIOFISICS (OFERTA 1)	
5. BIOFISICS (OFERTA 2)	
6. FARMALATINA LTDA.	
7. GENCO GENERAL MACHINERY CO. LTDA.	
8. IMEDICA DEL PACÍFICO LTDA.	
9. IMP. DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA.	
10. INVERSIONES Y SERVICIOS BALDER LTDA.	
11. NIPRO MEDICAL CORPORATION	
12. OLLER Y CIA. LIMITADA	
13. PV EQUIP S.A.	
14. TECNIGEN S.A.	
15. WINKLER LIMITADA (OFERTA 1)	
16. WINKLER LIMITADA (OFERTA 2)	

**Decreto desestimación** : **EN EVALUACIÓN.**

**Oferente(s) adjudicado(s)** :

**Decreto de adjudicación** :

**Monto neto adjudicado** :

**Plazo del contrato / Plazo** :

**de Entrega** :

**Municipalidad de Alto Hospicio**  
Secretaría Comunal de Planificación  
Unidad de Licitaciones, Planificación Financiera y Presupuesto



MUNICIPALIDAD DE  
**ALTO HOSPICIO**



*Multicultural*

**INFORME DE ADJUDICACIÓN DE  
CONCESIONES Y LICITACIONES  
OCTUBRE 2018**

Nombre Propuesta	:	<b>Contratación Profesionales para Generación de Proyectos de Energización en la Comuna Alto Hospicio.</b>					
N° Propuesta	:	<b>087/2018.</b>					
Descripción	:	La Municipalidad de Alto Hospicio dentro del marco del cuidado energético requiere contratar a 2 profesionales a honorarios a suma alzada, para objetivos y alcances indicados en las Bases Técnicas. La Municipalidad de Alto Hospicio se ha planteado como uno de sus principales objetivos, el apoyo en la formulación y evaluación de proyectos orientados a la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública relacionados directamente con el sector energía, electrificación, eficiencia energética y alumbrado público, y otros que sean pertinentes.					
ID Mercado Público	:	3447-144-LE18.					
Decreto de Publicación	:	Decreto Alcaldicio N° 4.114/2018 del 28 de Septiembre del 2018.					
Oferentes	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. JUAN CARLOS AGUIRRE LORCA</td> <td>\$ 1.500.000</td> </tr> </tbody> </table>		Nombre	Monto Neto Propuesta	1. JUAN CARLOS AGUIRRE LORCA	\$ 1.500.000
Nombre	Monto Neto Propuesta						
1. JUAN CARLOS AGUIRRE LORCA	\$ 1.500.000						
Decreto desestimación	:	<b>ADJUDICADA.</b>					
Oferente(s) adjudicado(s)	:	Juan Carlos Aguirre Lorca.					
Decreto de adjudicación	:	Decreto Alcaldicio N° 4.629/2018 del 30 de octubre del 2018.					
Monto neto adjudicado	:	\$1.666.667 Impuestos 2° Categoría Incluidos.					
Plazo del contrato / Plazo de Entrega	:	Doce (12) Meses.					

Nombre Propuesta	:	<b>Suministro de Placas Impresas para el Control de Inventarios de las Áreas Municipal, Salud y Educación de la Municipalidad de Alto Hospicio.</b>							
N° Propuesta	:	<b>088/2018.</b>							
Descripción	:	La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública con el fin de celebrar contrato para el "Suministro de Placas Impresas para el Control de Inventario de las Áreas Municipal, Salud y Educación de la MAHO", de acuerdo a las características entregadas en las presentes bases administrativas y técnicas adjuntas, en virtud de una mejor y eficiente gestión municipal.							
ID Mercado Público	:	3447-150-LE18.							
Decreto de Publicación	:	Decreto Alcaldicio N° 4.215/2018 del 05 de octubre del 2018.							
Oferentes	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. MANUEL AGANDO MEZA</td> <td>\$ 49.500</td> </tr> <tr> <td>2. IMPRENTA CIPRANO E.I.R.L.</td> <td>----</td> </tr> </tbody> </table>		Nombre	Monto Neto Propuesta	1. MANUEL AGANDO MEZA	\$ 49.500	2. IMPRENTA CIPRANO E.I.R.L.	----
Nombre	Monto Neto Propuesta								
1. MANUEL AGANDO MEZA	\$ 49.500								
2. IMPRENTA CIPRANO E.I.R.L.	----								
Decreto desestimación	:	<b>EN EVALUACIÓN.</b>							
Oferente(s) adjudicado(s)	:								
Decreto de adjudicación	:								
Monto neto adjudicado	:								
Plazo del contrato / Plazo de Entrega	:								

<b>Nombre Propuesta</b>	: <b>Adquisición de Mobiliario, Equipamiento y Equipos para Habilitar los Talleres Técnico Profesional de las Carreras de Electricidad y Párvulo Colegio Simón Bolívar, Alto Hospicio.</b>				
<b>N° Propuesta</b>	: <b>089/2018.</b>				
<b>Descripción</b>	: La MAHO en su calidad de ente ejecutor técnico del proyecto "AMPLIACIÓN COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR II ETAPA", Código BIP 30119357-0 y cuyo financiamiento ha sido aprobado por el Concejo Regional de Tarapacá, mediante el Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, llama a licitación pública a los proveedores del rubro a fin de llevar a cabo el presente proyecto, el cual consiste en la adquisición de Mobiliario, Equipos en General, Equipos de Atención de Párvulo y Equipos Electricidad para habilitar los Talleres Técnico Profesional de las Carreras de Electricidad y Párvulo impartidos en el Colegio Simón Bolívar. Todo lo anterior, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes Bases Administrativas y Técnicas y cualquier otro antecedente que regulan el presente proceso licitatorio, y con ello, dar continuidad a la gestión Alcaldía.				
<b>ID Mercado Público</b>	: <b>3447-152-LR18.</b>				
<b>Decreto de Publicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 4.302/2018 del 09 de octubre del 2018.				
<b>Oferentes</b>	: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #0056b3; color: white;"> <th style="width: 70%;">Nombre</th> <th style="width: 30%;">Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1.	
Nombre	Monto Neto Propuesta				
1.					
<b>Decreto desestimación</b>	: <b>PUBLICADA.</b>				
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	:				
<b>Decreto de adjudicación</b>	:				
<b>Monto neto adjudicado</b>	:				
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	:				

<b>Nombre Propuesta</b>	: <b>Suministro del Servicio de Iluminación y Amplificación para la Municipalidad de Alto Hospicio.</b>				
<b>N° Propuesta</b>	: <b>090/2018.</b>				
<b>Descripción</b>	: La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública con el fin de celebrar contrato para el "Suministro de los Servicios de Amplificación e Iluminación", con el objetivo de proveer los requerimientos de la municipalidad en el ámbito de la difusión de las actividades tanto municipales como público en general, de acuerdo a las características entregadas en las presentes bases administrativas y técnicas adjuntas, en virtud de una mejor y eficiente gestión municipal.				
<b>ID Mercado Público</b>	: <b>3447-149-LR18.</b>				
<b>Decreto de Publicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 4.301/2018 del 10 de octubre del 2018.				
<b>Oferentes</b>	: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #0056b3; color: white;"> <th style="width: 70%;">Nombre</th> <th style="width: 30%;">Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1.	
Nombre	Monto Neto Propuesta				
1.					
<b>Decreto desestimación</b>	: <b>PUBLICADA.</b>				
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	:				
<b>Decreto de adjudicación</b>	:				
<b>Monto neto adjudicado</b>	:				
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	:				

Nombre Propuesta	:	<b>Suministro del Servicio Mantenimiento, Reparación y Reposición de Semáforos y Balizas Peatonales, Comuna de Alto Hospicio.</b>				
N° Propuesta	:	<b>091/2018.</b>				
Descripción	:	La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública con el fin de celebrar un contrato de suministro por los "Servicios de Mantenimiento, Reparación y Reposición de Semáforos y Balizas Peatonales, Comuna de Alto Hospicio", con el objetivo de proveer la contratación de una empresa que se dedique a abastecer y satisfacer los requerimientos de la municipalidad para efectuar diversos trabajos con la finalidad de mantener el correcto funcionamiento de Semáforos y Balizas Peatonales ubicados en los distintos sectores de la comuna, de acuerdo a las características entregadas en las presentes bases administrativas y técnicas adjuntas, en virtud de una mejor y eficiente gestión municipal.				
ID Mercado Público	:	<b>3447-155-LQ18.</b>				
Decreto de Publicación	:	Decreto Alcaldicio N° 4.345/2018 del 11 de octubre del 2018.				
Oferentes	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1.	
Nombre	Monto Neto Propuesta					
1.						
Decreto desestimación	:	<b>PUBLICADA.</b>				
Oferente(s) adjudicado(s)	:					
Decreto de adjudicación	:					
Monto neto adjudicado	:					
Plazo del contrato / Plazo de Entrega	:					

Nombre Propuesta	:	<b>Adquisición de Escenarios Móviles Desmontables para el Colegio Simón Bolívar y Escuela de Lenguaje Oasis del Saber.</b>								
N° Propuesta	:	<b>092/2018.</b>								
Descripción	:	La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública con el fin de celebrar contrato para el "Adquisición de Dos (2) Escenarios Móviles Desmontables para Colegio Simón Bolívar y Escuela de Lenguaje Oasis del Saber", de acuerdo a las características entregadas en las presentes bases administrativas y técnicas adjuntas, en virtud de una mejor y eficiente gestión municipal.								
ID Mercado Público	:	<b>3447-157-LE18.</b>								
Decreto de Publicación	:	Decreto Alcaldicio N° 4.431/2018 del 17 de octubre del 2018.								
Oferentes	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. COMERCIALIZADORA CSA LIMITADA</td> <td>----</td> </tr> <tr> <td>2. IMPORTADORA EXPORTADORA EAS LIMITADA</td> <td>----</td> </tr> <tr> <td>3. ASESORÍA EMPRESARIAL Y GESTIÓN HERNÁN ENRIQUE VASQUEZ</td> <td>\$ 5.070.000</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. COMERCIALIZADORA CSA LIMITADA	----	2. IMPORTADORA EXPORTADORA EAS LIMITADA	----	3. ASESORÍA EMPRESARIAL Y GESTIÓN HERNÁN ENRIQUE VASQUEZ	\$ 5.070.000
Nombre	Monto Neto Propuesta									
1. COMERCIALIZADORA CSA LIMITADA	----									
2. IMPORTADORA EXPORTADORA EAS LIMITADA	----									
3. ASESORÍA EMPRESARIAL Y GESTIÓN HERNÁN ENRIQUE VASQUEZ	\$ 5.070.000									
Decreto desestimación	:	<b>EN EVALUACIÓN.</b>								
Oferente(s) adjudicado(s)	:									
Decreto de adjudicación	:									
Monto neto adjudicado	:									
Plazo del contrato / Plazo de Entrega	:									

<b>Nombre Propuesta</b>	: <b>Mejoramiento Colegio Simón Bolívar (Fondos FAEP).</b>												
<b>N° Propuesta</b>	: <b>093/2018.</b>												
<b>Descripción</b>	: La Municipalidad de Alto Hospicio, en su calidad de ente ejecutor técnico del proyecto denominado "MEJORAMIENTO COLEGIO SIMON BOLIVAR (FONDOS FAEP 2018), financiado por el Ministerio de Educación, mediante el Fondo de Apoyo para la Educación Pública (en adelante FAEP) llama a licitación pública a los proveedores del rubro para ejecutar diversas mejoras en el recinto educativo que consiste principalmente en mejoramiento de reja acceso, habilitación reja de protección sobre barandas, cambio de artefactos en servicios higiénicos sector pre básica, habilitación de sala de convivencia escolar y sala kinesiología, mejoramiento de sombreadero sector pre básica y mejoramiento de cancha sector pre básica, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases de licitación.												
<b>ID Mercado Público</b>	: <b>3447-158-LE18.</b>												
<b>Decreto de Publicación</b>	: Decreto Alcaldicio N° 4.455/2018 del 18 de octubre del 2018.												
<b>Oferentes</b>	: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. FERNANDO GONZALEZ LAYÍ CONSTRUCTORA E.I.R.L.</td> <td>\$ 37.314.969</td> </tr> <tr> <td>2. GESTIÓN Y NEGOCIOS DL2 SPA</td> <td>\$ 36.469.681</td> </tr> <tr> <td>3. PREVIENE MAS E.I.R.L.</td> <td>\$ 36.469.681</td> </tr> <tr> <td>4. SOC. COMERCIAL E INDUSTRIAL PEDRO MELLA Y CIA. LTDA.</td> <td>\$ 37.431.132</td> </tr> <tr> <td>5. T&amp;C CONSTRUCCIÓN LIMITADA</td> <td>----</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. FERNANDO GONZALEZ LAYÍ CONSTRUCTORA E.I.R.L.	\$ 37.314.969	2. GESTIÓN Y NEGOCIOS DL2 SPA	\$ 36.469.681	3. PREVIENE MAS E.I.R.L.	\$ 36.469.681	4. SOC. COMERCIAL E INDUSTRIAL PEDRO MELLA Y CIA. LTDA.	\$ 37.431.132	5. T&C CONSTRUCCIÓN LIMITADA	----
Nombre	Monto Neto Propuesta												
1. FERNANDO GONZALEZ LAYÍ CONSTRUCTORA E.I.R.L.	\$ 37.314.969												
2. GESTIÓN Y NEGOCIOS DL2 SPA	\$ 36.469.681												
3. PREVIENE MAS E.I.R.L.	\$ 36.469.681												
4. SOC. COMERCIAL E INDUSTRIAL PEDRO MELLA Y CIA. LTDA.	\$ 37.431.132												
5. T&C CONSTRUCCIÓN LIMITADA	----												
<b>Decreto desestimación</b>	: <b>EN EVALUACIÓN.</b>												
<b>Oferente(s) adjudicado(s)</b>	:												
<b>Decreto de adjudicación</b>	:												
<b>Monto neto adjudicado</b>	:												
<b>Plazo del contrato / Plazo de Entrega</b>	:												

Nombre Propuesta	:	<b>Mejoramiento Escuela de Lenguaje Oasis del Saber (Fondos FAEP).</b>												
N° Propuesta	:	<b>094/2018.</b>												
Descripción	:	La Municipalidad de Alto Hospicio, en su calidad de ente ejecutor técnico del proyecto denominado "MEJORAMIENTO ESCUELA DE LENGUAJE OASIS DEL SABER (FONDOS FAEP 2018), financiado por el Ministerio de Educación, mediante el Fondo de Apoyo para la Educación Pública (en adelante FAEP) llama a licitación pública a los proveedores del rubro para ejecutar diversas mejoras en el recinto educativo principalmente en nivelación de piso sector patio cubierto, reposición de portón de acceso, mejoramiento de caseta contenedora de gas, reposición de cubierta de pasillo, reposición de artefactos de baños, habilitación de pasto sintético en patio de juegos, habilitación de piso flotante en oficinas administrativas y comedor funcionarias, mejoramiento de comedor de funcionarias, habilitación de sombreadero patio de juegos y habilitación de baño de discapacitados. Se han señalado sólo aquellos aspectos más representativos de la obra en comento, omitiéndose descripciones detalladas de las rutinas constructivas, que se entienden conocidas por el personal capacitado para ejecutar esta obra, según las condiciones y características técnicas dispuestas en las presentes bases de licitación.												
ID Mercado Público	:	<b>3447-159-LE18.</b>												
Decreto de Publicación	:	Decreto Alcaldicio N° 4.454/2018 del 18 de octubre del 2018.												
Oferentes	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. BLACK HORSE SPA.</td> <td>\$ 22.399.915</td> </tr> <tr> <td>2. FERNANDO GONZALEZ LAYÍ CONSTRUCTORA E.I.R.L.</td> <td>\$ 23.056.963</td> </tr> <tr> <td>3. BETAPRO E.I.R.L.</td> <td>\$ 22.444.327</td> </tr> <tr> <td>4. PREVIENE MÁS E.I.R.L.</td> <td>\$ 22.399.915</td> </tr> <tr> <td>5. T&amp;C CONSTRUCCIÓN IIMITADA</td> <td>----</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	1. BLACK HORSE SPA.	\$ 22.399.915	2. FERNANDO GONZALEZ LAYÍ CONSTRUCTORA E.I.R.L.	\$ 23.056.963	3. BETAPRO E.I.R.L.	\$ 22.444.327	4. PREVIENE MÁS E.I.R.L.	\$ 22.399.915	5. T&C CONSTRUCCIÓN IIMITADA	----
Nombre	Monto Neto Propuesta													
1. BLACK HORSE SPA.	\$ 22.399.915													
2. FERNANDO GONZALEZ LAYÍ CONSTRUCTORA E.I.R.L.	\$ 23.056.963													
3. BETAPRO E.I.R.L.	\$ 22.444.327													
4. PREVIENE MÁS E.I.R.L.	\$ 22.399.915													
5. T&C CONSTRUCCIÓN IIMITADA	----													
Decreto desestimación	:	<b>EN EVALUACIÓN.</b>												
Oferente(s) adjudicado(s)	:													
Decreto de adjudicación	:													
Monto neto adjudicado	:													
Plazo del contrato / Plazo de Entrega	:													

Nombre Propuesta	:	<b>Adquisición Botas de Navidad 2018.</b>				
N° Propuesta	:	<b>095/2018.</b>				
Descripción	:	La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública con el fin de Adquirir Botas Navideñas las cuales serán entregadas a niños y niñas entre 0 a 10 años de la Comuna de Alto Hospicio, con motivo de la Celebración de la Navidad 2018. Lo anterior, de acuerdo a las características entregadas en las presentes bases administrativas y técnicas adjuntas, en virtud de una mejor y eficiente gestión municipal.				
ID Mercado Público	:	<b>3447-160-LE18.</b>				
Decreto de Publicación	:	Decreto Alcaldicio N° 4.453/2018 del 18 de octubre del 2018.				
Oferentes	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SIN INTERESADOS</td> <td>SIN OFERTAS</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Monto Neto Propuesta	SIN INTERESADOS	SIN OFERTAS
Nombre	Monto Neto Propuesta					
SIN INTERESADOS	SIN OFERTAS					
Decreto desestimación	:	<b>DESIERTA (O ART. 3 Ó 9 LEY 19.886).</b>				
Oferente(s) adjudicado(s)	:					
Decreto de adjudicación	:					
Monto neto adjudicado	:					
Plazo del contrato / Plazo de Entrega	:					

Nombre Propuesta	:	<b>Suministro de Medicamentos, Insumos e Instrumental para Servicios Veterinarios.</b>					
N° Propuesta	:	<b>096/2018.</b>					
Descripción	:	La MAHO en su calidad de administradora de la comuna de Alto Hospicio, llama a licitación pública con el fin de contratar el Suministro de Medicamentos, Insumos e Instrumental para Servicios Veterinario, con el objetivo de optimizar el proceso de adquisición de estos productos, necesarios para cubrir prestaciones que realiza la MAHO a través de su Clínica Veterinaria Móvil, como desparasitación externa e interna, control de natalidad a través de inyecciones, educación a la población sobre tenencia responsable, esterilización y castración, control pulgas, control garrapatas, entre otros. Lo anterior, de acuerdo a las características entregadas en las presentes bases administrativas y técnicas adjuntas, en virtud de una mejor y eficiente gestión municipal.					
ID Mercado Público	:	3447-151-LP18.					
Decreto de Publicación	:	Decreto Alcaldicio N° 4.504/2018 del 23 de octubre del 2018.					
Oferentes	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Nombre	Monto Neto Propuesta	1.	
Nombre	Monto Neto Propuesta						
1.							
Decreto desestimación	:	<b>PUBLICADA.</b>					
Oferente(s) adjudicado(s)	:						
Decreto de adjudicación	:						
Monto neto adjudicado	:						
Plazo del contrato / Plazo de Entrega	:						

Nombre Propuesta	:	<b>Concesión Administración del Parador de Buses de la Comuna Alto Hospicio.</b>					
N° Propuesta	:	<b>097/2018.</b>					
Descripción	:	Las presentes bases tienen por fin de reglamentar la CONCESIÓN MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PARADOR DE BUSES EXISTENTE EN LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO. Lo anterior, de acuerdo a las características entregadas en las presentes bases administrativas y técnicas adjuntas, en virtud de una mejor y eficiente gestión municipal.					
ID Mercado Público	:	3447-161-LE18.					
Decreto de Publicación	:	Decreto Alcaldicio N° 4.505/2018 del 23 de octubre del 2018.					
Oferentes	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Monto Neto Propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Nombre	Monto Neto Propuesta	1.	
Nombre	Monto Neto Propuesta						
1.							
Decreto desestimación	:	<b>PUBLICADA.</b>					
Oferente(s) adjudicado(s)	:						
Decreto de adjudicación	:						
Monto neto adjudicado	:						
Plazo del contrato / Plazo de Entrega	:						

**Municipalidad de Alto Hospicio**  
Secretaría Comunal de Planificación  
Unidad de Licitaciones, Planificación Financiera y Presupuesto



MUNICIPALIDAD DE  
**ALTO HOSPICIO**



*Multicultural*

**INFORME DE ADJUDICACIÓN DE  
CONCESIONES Y LICITACIONES  
NOVIEMBRE 2018**

